

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
COOPERACIÓN SUR-SUR: BUENAS PRÁCTICAS EN LA EXPERIENCIA DE
MÉXICO, CHILE Y EL SALVADOR,
PERÍODO 2009-2014**

PRESENTADO POR:

CHICAS GONZÁLEZ, DANIELA CAROLINA
PACHECO MENDOZA, CLAUDIA ISABEL
RAMOS PÉREZ, MARÍA MAGDALENA

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, AGOSTO DE 2016

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Lic. José Luis Argueta Antillón
RECTOR INTERINO

Msc. Roger Armando Arias Alvarado
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. Carlos Armando Villalta Rodríguez
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
SECRETARIA GENERAL INTERINA

Licda. Nora Beatriz Meléndez
FISCAL GENERAL INTERINA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICE DECANO

Msc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO

Lic. Donaldo Sosa Preza
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Lic. Miguel Ángel Paredes Bermúdez
DIRECTOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Lic. Donaldo Sosa Preza
**COORDINADOR INTERINO DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA
DE RELACIONES INTERNACIONALES**

TRIBUNAL CALIFICADOR

PRESIDENTE

Msc. Jimmy Lisandro Pérez Hernández

SECRETARIO

Mdl. Yaqueline Suleyma Rodas

VOCAL

Lic. José Ramiro Velasco Barrera

**COOPERACIÓN SUR-SUR:
BUENAS PRÁCTICAS EN LA EXPERIENCIA DE MÉXICO, CHILE Y EL
SALVADOR, PERÍODO 2009-2014**

AGRADECIMIENTOS

A mi Dios, por permitirme llegar hasta este momento de mi vida, sin duda su fidelidad ha sido grande en mi vida.

A mis padres por su amor y entrega incansable por brindarme siempre lo mejor y por impulsarme a seguir siempre adelante.

A mis compañeras de universidad y trabajo de graduación por su dedicación y esfuerzo realizado para lograr cumplir nuestra meta.

Al Licenciado Ramiro, por su paciencia y aporte no únicamente a la elaboración de éste trabajo, sino también por contribuir a mi formación profesional durante mi estancia en la universidad.

Daniela Chicas

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primeramente a Dios, por ayudarme a terminar este proyecto, gracias por darme las fuerzas y el coraje para hacer este sueño realidad. Por cada regalo de gracia que me ha dado y que inmerecidamente he recibido, Gracias por darle todo lo necesario a mis padres para que sean mi sostén en todo este tiempo. Pero antes de ser una internacionalista quiero ser siempre tu hija, ya que es el mayor privilegio que puedo tener, más valioso que todos los títulos de la tierra.

Un agradecimiento muy especial a mi familia por el apoyo recibido en especial a mi padres, que son fuente de motivación para poder seguir adelante en todo momento, gracias por todo el apoyo y dedicación en mi formación.

A todos mis amigos y amigas que tuvieron comprensión, paciencia y sobre todo por darme ánimos en los momentos más difíciles.

Asimismo quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, a mis compañeras de tesis por su entrega y compromiso, en especial al Licenciado Ramiro Velazco, por toda su asesoría, orientación, seguimiento y supervisión continúa de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido a lo largo de estos años de aprendizaje en la Universidad de El Salvador.

A todos ellos, muchas gracias.

Claudia Mendoza

AGRADECIMIENTOS

Al Finalizar este proceso, quiero agradecer de manera especial a Dios por estar presente en cada momento de mi vida, gracias por permitirme soñar y sobre todo materializar uno de mis grandes objetivos, gracias porque entendí que todo sucede en su tiempo y que no importan las adversidades siempre es bueno comenzar y mucho mejor finalizar la faena.

A mi madre, mi ejemplo de lucha interminable, me enseñó que en los momentos de cansancio y angustia hay que continuar y siempre avanzar hasta terminar lo trazado, a ti te debo lo que soy, gracias por tanto amor, gracias por ser mi apoyo en todo momento, gracias porque sin tus sacrificios mis sueños solo hubieran sido sueños.

A mi padre: por haber confiado en mí hasta en su último aliento de vida, y a donde estés quiero decirte que te cumplí y que esto aún no ha finalizado que seguiré esforzándome por lograr mis propósitos y superar cada obstáculo que se presente.

A mis amados hijos: el primero por ser la motivación más grande por cumplir mis aspiraciones personales y poder así ofrecerle un mejor futuro; en el camino se le unió mi pequeña llenándome de fortaleza en los momentos difíciles y ayudándome a ser persistente para finalizar mi carrera.

A Ronald: porque se lo difícil que fue tomar la decisión de interrumpir tus planes para que continuara con los míos, gracias por esa demostración de amor no lo olvidare nunca, gracias por tu paciencia y por estar a mi lado a pesar de lo difícil del camino.

A mis compañeras de trabajo de graduación: les doy gracias por su esfuerzo, por su perseverancia, porque siempre demostraron que todo se puede lograr con la fe en Dios y con el empeño nuestro.

Al Licenciado Ramiro Velazco: Por contribuir y guiarnos en este proceso, gracias por su paciencia y por transmitirnos sus conocimientos a lo largo de la carrera.

Magdalena Ramos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPITULO I.....	1
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: VISTA DESDE EL SUR	1
1.1 CONCEPTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	2
1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	4
1.2.1 LA CREACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: DÉCADAS DE 1950 Y 1960	5
1.2.2 LA DÉCADA DE LOS AÑOS MIL NOVECIENTOS SETENTA: EL INFORME PEARSON.....	8
1.2.3 LA DÉCADA DE LOS AÑOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA.....	12
1.2.4 LOS AÑOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA	13
1.2.5 DEL DESARROLLO HUMANO A BUSAN	14
1.3 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU ENFOQUE TRADICIONAL NORTE-SUR.....	21
1.3.1 CLASIFICACIÓN Y MODALIDADES DE LA COOPERACIÓN NORTE- SUR.....	22
1.3.2 PRINCIPIOS DE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR	24
1.3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR	26
1.3.4 LIMITANTES DE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR.....	28
1.4 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR	30
1.4.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR	34

1.4.2 MODALIDADES DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR.....	36
1.4.3 PRINCIPIOS DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR.....	37
CONCLUSIONES CAPITULARES.....	38
CAPITULO II BUENAS PRÁCTICAS DE COOPERACIÓN SUR-SUR EN AMÉRICA LATINA.....	39
2.1 COOPERACIÓN SUR-SUR EN AMÉRICA LATINA.....	40
2.2 ESCENARIOS LATINOAMERICANOS MULTILATERALES DE COOPERACIÓN SUR-SUR	42
2.2.1 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)	43
2.2.2 SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA).....	44
2.2.3 SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB).....	46
2.2.4 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).....	47
2.2.5 MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR).....	50
2.2.6 COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)	52
2.2.7 ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA).....	53
2.3 COOPERACIÓN SUR-SUR: MÉXICO Y CHILE	54
2.3.1 COOPERACIÓN SUR-SUR EN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN DE MÉXICO.....	54
2.3.2. MARCO INSTITUCIONAL	56
2.4. LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN DE CHILE.....	62
2.4.1. MARCO INSTITUCIONAL	64

2.4.2 COOPERACIÓN SUR-SUR EN CHILE	69
2.5. FONDO CONJUNTO DE COOPERACION MEXICO-CHILE.....	70
CONCLUSIONES CAPITULARES	73
COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR 2009-2014.....	74
3.1 PROGRAMA DE POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR. PERIODO 2010-2014.....	75
3.1.1. COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR.....	78
3.2 LA IMPORTANCIA DEL VICEMINISTERIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO COMO ÓRGANO ENCARGADO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR.....	82
3.2.1 LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO EN EL SALVADOR	85
3.2.2 CATÁLOGO DE OFERTA DE COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN.....	86
3.3 AVANCES DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR.....	88
3.4 DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR.....	90
3.5 PROYECTOS O ACCIONES DE COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR, 2009-2014.....	94
3.6 CIUDAD MUJER UNA DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACION SUR-SUR DESDE EL SALVADOR.....	106
CONCLUSIONES CAPITULARES	109
CONCLUSIONES GENERALES	110
RECOMENDACIONES GENERALES	112
GRÁFICOS, ESQUEMAS, CUADROS	114

SIGLAS	114
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	121

INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional para el desarrollo puede entenderse como un conjunto de actuaciones de orden público o privado entre países de mayor y menor desarrollo, que tiene como propósito principal la promoción del progreso económico-social de los segundos, por medio de la utilización de instrumentos como subvenciones para la ejecución de proyectos de desarrollo, preferencias comerciales a países en desventaja en el comercio internacional, cooperación financiera reembolsable y no reembolsable, cooperación técnica-científica, asistencia técnica, entre otros.

Dichos instrumentos de cooperación se canalizan por medio de actores públicos¹ y privados² que juegan un papel importante dentro del sistema de cooperación internacional para el desarrollo, e interactúan en el marco de las diversas modalidades de cooperación existentes, que van desde la cooperación multilateral, norte-sur, sur-sur y cooperación triangular, y la incipiente cooperación descentralizada, cada una con sus respectivas especificidades y características.

El sistema de cooperación internacional para el desarrollo ha tendido a responder a una agenda predominantemente direccionada por los países del norte, lo que incide directamente en su estructura y dinamismo. Los cambios económicos generados a nivel internacional han reestructurado la dinámica de la cooperación y la gobernanza de la misma. Las crisis financieras, la proliferación de nuevos actores estatales y no estatales en el sistema de cooperación internacional, la redistribución del Producto Interno Bruto Mundial a manos de las potencias emergentes y la redefinición de nuevas prioridades por parte de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde hace décadas viene generando cambios en el sistema internacional y la forma de ayuda a los países en desarrollo.

Desde que se inició el primer programa de asistencia técnica a fines del decenio de 1940, la composición de los diversos programas de esa naturaleza y las políticas

¹ Estados, agencias de cooperación, Sistema de Naciones Unidas, organismos multilaterales, administraciones autónomas, universidades, etc.

² Organizaciones no gubernamentales de desarrollo, empresas, sindicatos, filántropos, iglesias, etc.

básicas relacionadas con su planificación y ejecución han sufrido cambios considerables. “Destacando que siempre se buscan nuevas y mejores formas de asegurar que los programas reflejen las necesidades actuales y estén organizados para lograr el máximo aprovechamiento y la mayor coordinación posible con otros programas de asistencia.”³

A lo largo de la historia la cooperación técnica ha evolucionado. Durante años, los gobiernos de los estados miembros de las Naciones Unidas han ampliado constantemente la misión asignada a la organización en virtud de una de las finalidades de la Carta de “Emplear un mecanismo Internacional para promover el Progreso Económico y Social de todos los Pueblos”. En 1950, las Naciones Unidas y sus sistemas de organismo especializados se unieron para suministrar una mayor asistencia técnica a los países en desarrollo mediante el establecimiento del Programa Ampliado de Asistencia Técnica (PAAT).

En años recientes, la Cooperación Sur-Sur (CSS), ocupa un lugar destacado en las acciones de promoción y alcance del desarrollo, de construcción de sociedades más justas y equitativas, de protección y cuidado del medio ambiente, en el fortalecimiento de capacidades de instituciones sólidas que garanticen buena gobernabilidad y que contribuyan al establecimiento de políticas públicas y prioridades nacionales definidas por cada uno de los Estados.

Este nuevo panorama de la cooperación internacional para el desarrollo parece dar un giro importante, pues incentiva la revalorización de la CSS, sobre la cual los países en desarrollo aprenden a aplicar de una mejor manera políticas y prácticas exitosas de sus pares, teniendo en cuenta sus prioridades nacionales.⁴

La CSS ha venido evolucionando a lo largo de seis décadas; y su aporte se ha podido observar en sus contenidos, como en sus motivaciones y fines en favor de

³Cooperación Técnica de las Nacionales Unidad “Guía para expertos”, Departamento de Asuntos Estratégicos y Sociales, Biblioteca Durán, Banco Central de Reserva de El Salvador, San Salvador, 1990

⁴ *Ibíd.*

aquellos países más vulnerables en el contexto de las estructuras políticas y económicas del sistema internacional.

Entre las preguntas principales que define el problema a investigar son:

- ✓ ¿Cuál ha sido la evolución de la cooperación al desarrollo en las modalidades norte-sur y sur-sur, con los crecientes cambios en el sistema internacional?
- ✓ ¿Qué Organismos Internacionales impulsan la cooperación sur-sur en la Región de América Latina en los sectores político, social y tecnológico?
- ✓ ¿Cuál ha sido la evolución del concepto de cooperación sur-sur, con los crecientes cambios en el sistema internacional?
- ✓ ¿Cómo la asistencia técnica brindada a través de la cooperación sur-sur contribuye al desarrollo de los países de América Latina?
- ✓ ¿Ejemplos de buenas prácticas o experiencias exitosas en proyectos de cooperación sur-sur en México, Chile?

La presente investigación se ha delimitado a tres países de América Latina los cuales han tenido buenas prácticas en la Modalidad de Cooperación Sur-Sur. Estos países son: los Estados Unidos Mexicanos, República de Chile, y la República de El Salvador, en el período 2009 a 2014.

Los alcances de la presente investigación estarán divididos en 3 capítulos. El Primero describirá la evolución del concepto de Cooperación al Desarrollo, tradicional y horizontal. En el capítulo segundo abarcará todo lo relacionado con la Cooperación Sur-Sur en México y Chile como países oferentes de ayuda Técnica. El tercer capítulo se analizará el caso salvadoreño como receptor y oferente de Cooperación Sur-Sur. Como toda investigación hay límites entre los más importante son la falta de sistematización de las fichas de proyectos y acciones en materia de cooperación sur-sur, banco de datos incompletos tomando en cuenta que es una investigación basado en fuentes secundarias

El objetivo general de la investigación es: Analizar las relaciones de cooperación sur-sur entre países en desarrollo de América Latina de México, Chile y El

Salvador, para conocer las buenas prácticas de esta modalidad durante el periodo 2009 – 2014.

La Hipótesis General de ésta investigación es: La Cooperación Sur-Sur es concebida entre países en desarrollo bajo los principios de respeto a la soberanía y asociación de colaboración entre iguales. Esta modalidad de cooperación ha forjado buenas prácticas en acciones y proyectos para el íntegro desarrollo de México, Chile y El Salvador.

Hipótesis específicas: El Sistema Internacional ha sufrido cambios debido a las constantes crisis financieras, propiciando un debilitamiento en los canales de ayuda tradicional generando nuevas perspectivas de desarrollo vista desde el sur. Las buenas prácticas de cooperación Sur-Sur en Chile y México han generado el aumento de proyectos ofertados en esta modalidad. La Cooperación Sur-Sur en El Salvador se fortaleció debido al cambio en la Política Exterior materializada en la creación de un marco institucional a partir del 2009.

Los objetivos específicos de la investigación son: Detallar los orígenes, definiciones y principios básicos de la cooperación norte-sur y cooperación sur-sur y describir las diferencias entre éstas modalidades.

Identificar las buenas prácticas de proyectos y acciones en el marco de cooperación sur-sur implementados por México y Chile, durante 2009-2014.

Describir las áreas que se han fortalecido en El Salvador por medio de los proyectos y acciones de cooperación sur-sur durante 2009 hasta 2014.

Se considera importante tomar en cuenta países con notable desarrollo en la modalidad de cooperación sur-sur tales como México y Chile para demostrar que han impulsado proyectos y acciones que pueden servir de modelo para futuros proyectos; En el caso salvadoreño es una temática que ha experimentado cambios y un importante crecimiento; en lo que puede considerarse buenas prácticas en acciones y proyectos de esta modalidad.

Desde el punto de vista teórico, el estudio de la CSS desde la óptica de la interdependencia compleja, supondría mejorar las posibilidades globales de desarrollo,

lo que supone también que los países que implementan esta modalidad asuman la responsabilidad de considerar las consecuencias de su acción pública para otras sociedades y personas. Y es en este ámbito en el que los procesos de cooperación Sur-Sur adquieren una relevancia fundamental en la promoción de la cooperación para el desarrollo de todos los pueblos.

Así, en lugar de reducir el análisis de los países en desarrollo a “nuevos donantes o proveedores de ayuda”, parece preciso abordar el desempeño de los países atrasados como “actores de su propio destino”, lo que remite necesariamente al concepto de cooperación sur-sur y a su integración al concepto de cooperación para el desarrollo.

El modelo de la interdependencia compleja se contrapone a lo que establece la visión realista. Esta última establece que los actores se mueven por intereses de seguridad nacional, que la agenda está mediada por este criterio y que, por ende, el uso de la fuerza es la prioridad.

Se puede decir que la interdependencia compleja, predice que los enfrentamientos militares, conflictos y tensiones interestatales pueden apaciguarse con la cooperación comercial e institucional. El hecho de que la colaboración de este tipo genere expectativas comunes, sirve también como justificación al trabajo conjunto y a la coordinación de esfuerzos.

La investigación es de tipo descriptivo, bibliográfica y de contenido. El propósito principal es describir eventos, acciones, proyectos y actividades en los cuales se puntualiza cómo se manifiesta el fenómeno en estudio. Además, se trata de establecer relaciones entre las diversas variables, sin profundizar en el establecimiento de relaciones causales entre ellas.

El método que se utiliza en la investigación es el hipotético-deductivo. Esta modalidad propone hipótesis que guían cada capítulo, como resultado de inferencias del conjunto de datos empíricos de principios generales que se espera comprobar. Y a la luz de inferencias lógico-deductivas se trata de arribar a conclusiones sobre el fenómeno en estudio

El trabajo está dividido en tres capítulos. En el primer capítulo denominado “La Cooperación Internacional para el desarrollo”, se aborda la evolución de la cooperación

internacional, su enfoque tradicional y las generalidades de la Cooperación Sur-Sur en la región Latinoamericana. El segundo capítulo aborda las buenas prácticas de la Cooperación, Sur-Sur en América, específicamente en los países de México y Chile. Finalmente el tercer capítulo, se refiere a la Cooperación Sur-Sur en El Salvador, al papel de importancia que juega en la política exterior de este país, así como también el organismo encargado de dinamizarla y algunos proyectos desarrollados en esta modalidad

CAPITULO I

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: VISTA DESDE EL SUR

La Cooperación Internacional para el desarrollo ha contribuido al progreso de países de Latinoamérica. Si bien es cierto que no todos los países que han sido receptores de esta cooperación han logrado desarrollarse en su totalidad, no se puede minimizar el aporte que se ha dado a través de las diferentes modalidades de cooperación, al desarrollo de estos países.

América Latina no ha sido la única en recibir Cooperación Internacional para el desarrollo, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, parte de Europa quedo devastada, como consecuencia de esto, se creó el denominado Plan Marshall, por parte de los Estados Unidos que tenía entre sus objetivos la reconstrucción de la Europa post-guerra, surgiendo múltiples acciones de cooperación al desarrollo.

Con el propósito de profundizar en esta temática el presente capítulo abordará en forma descriptiva las dos modalidades más importantes de cooperación al desarrollo, las cuales son norte-sur y sur-sur respectivamente, con la finalidad de responder al enunciado: ¿Cuál ha sido la evolución de la cooperación al desarrollo en las modalidades Norte-Sur y Sur-Sur, con los crecientes cambios en el sistema internacional?

La hipótesis de este capítulo: El Sistema Internacional ha sufrido cambios debido a las constantes crisis financieras, propiciando un debilitamiento en los canales de ayuda tradicional generando nuevas perspectivas de desarrollo vista desde el sur.

Teniendo como objetivo capitular: Detallar los orígenes, definiciones y principios básicos de la cooperación norte-sur y cooperación sur-sur así mismo describir las diferencias entre éstas para el desarrollo de países en desarrollo.

La cooperación tradicional se abordara desde sus inicios hasta que fue reconocida propiamente como tal, tomando en cuenta la evolución histórica de la cooperación internacional para el desarrollo y haciendo referencia a acontecimientos importantes como la creación de Naciones Unidas en 1945, que nace con el propósito de dar soluciones pacíficas a las controversias internacionales y evitar así la escalada de violencia que se vivió en la

Segunda Guerra Mundial. El Tratado de Roma en 1957, en Europa es un importante elemento que contribuyó a la legitimación de la cooperación para el desarrollo. Al mismo tiempo se establece una definición de cooperación norte sur (CNS), las modalidades en las cuales está se realiza, los principios, las fuentes de financiamiento de esta cooperación, y las limitantes que presenta.

A su vez se describirán los precedentes que dieron paso a la cooperación sur-sur (CSS), a lo largo de la historia, desde la Conferencia de Bandung celebrada en 1955 hasta lo que se conoce hoy en día como CSS. Finalmente se abordaran las diferencias en los principios, fuentes de financiamientos, actores de la cooperación tradicional y la cooperación técnica.

1.1 CONCEPTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Según el Diccionario de la Lengua Española, etimológicamente la palabra cooperación proviene del latín *cooperor*, que significa obrar juntamente.⁵ El concepto de cooperación ha sido adaptado a múltiples disciplinas del saber. Por su parte, el concepto de desarrollo ha sufrido diversas adaptaciones a lo largo de la historia conforme los paradigmas o las teorías del desarrollo han ido evolucionando.

En la literatura existente el concepto de cooperación al desarrollo no cuenta con una definición única, ajustada y completa, que sea válida para todo tiempo y lugar. La cooperación al desarrollo ha modificado sus contenidos de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes sobre el desarrollo y la orientación de las relaciones entre los países ricos hacia los más pobres.

En el contexto actual, el principal objetivo de la cooperación al desarrollo es la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los países en desarrollo, desde una óptica basada en la promoción del desarrollo humano. Y recientemente el desarrollo se percibe desde de los derechos humanos. Donde el desarrollo es visto como el pleno ejercicio de

⁵ Real Academia Española (s.f.) *Definición de Cooperar*. Recuperado el 30 de agosto de 2015 de: https://books.google.com/books?id=OanYapiWOIC&pg=PA365&lpg=PA365&dq=cooperar?+real&source=bl&ots=Fk97oOmhbY&sig=m7jmUaKvbg0owTrcBCUQn8xecjI&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwis4rf89LzQAhXLGpQKHd_7DxYQ6AEINTAF#v=onepage&q=cooperar%3F%20real&f=false

todos los derechos humanos. Lo cual ha dado origen al llamado “enfoque basado en Derechos Humanos”.⁶

El Desarrollo Humano es definido por Amartya Sen como libertad, un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos. El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.⁷

Gómez y Sanahuja proporcionan una definición clásica de la cooperación al desarrollo: “Conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible”.⁸

Muchas veces el término cooperación al desarrollo se toma como sinónimo de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Sin embargo, según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la AOD la constituyen: flujos destinados a los países en desarrollo que forman parte de la lista de beneficiarios de ayuda oficial al desarrollo del CAD⁹ y las instituciones multilaterales de

⁶ Gómez G. Manuel, Pavón P. Daniel, Sainz O. Héctor, *El enfoque basado en los derechos humanos en los programas y proyectos de desarrollo*. Recuperado el 25 de agosto de 2016 de: http://www.afundacion.org/docs/socialia/enfoque_basado_derechos_humanos_programas_proyectos_desarrollo_fundacion_cideal.pdf

⁷ Tezanos V. Sergio, Quiñonez M. Ainoa, Gutiérrez S. David, Madrueño A. Rogelio. *Manuales sobre cooperación y desarrollo, Desarrollo Humano Pobreza y Desigualdades*. Recuperado el 26 de agosto de 2016 de: http://www.academia.edu/2773444/Desarrollo_humano_pobreza_y_desigualdades

⁸ GÓMEZ, M., & SANAHUJA, J. A., (1999) *El sistema internacional de cooperación al desarrollo: Una aproximación a sus actores e instrumentos*, Madrid: CIDEAL, pág. 17

⁹ La lista del CAD de beneficiarios de AOD agrupa todos los países y territorios elegibles para recibir Ayuda oficial al desarrollo (AOD). Estos consisten en todos los países de ingresos bajos y medios, con excepción de los miembros del G8, los miembros de la UE y los países con una fecha fijada para la entrada en la UE. Dicha se revisa cada tres años. Los países se dividen en grupos de ingresos basados en la Renta Nacional Bruta (RNB) per cápita según los datos del Banco Mundial, con los Países Menos Adelantados (PMA), según lo definido por las

desarrollo que satisfacen las siguientes condiciones: i) es proporcionada por los organismos oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o por sus organismos ejecutivos, y ii) cada transacción: a) se administra con el principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo, y b) es de carácter concesional y lleva un elemento de donación de al menos el 25 por ciento (calculado a una tasa de descuento del 10 por ciento).¹⁰

1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Con el pasar de los años la cooperación internacional ha sufrido cambios o modificaciones en sus enfoques, metodologías, actores. Ha pasado de ser un elemento de ayuda a países en desarrollo para luchar contra el subdesarrollo, a centrarse en la lucha contra la pobreza, lográndose consolidar nuevos enfoques, tales como: Participación activa, interés mutuo, partenariado¹¹ y apropiación por parte de los actores locales.

Los actores han logrado diversificarse, de tal forma que no solamente los Estados Nacionales entran en juego sino también Gobiernos Estatales, municipios, departamentos, mancomunidades, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, universidades e instituciones del sector privado. Dicha Diversificación no se hubiera podido explicar con la teoría realista, en esta investigación se tiene como base explicativa a estos fenómenos la teoría de la interdependencia compleja, el cual retoma que no solo el Estado maneja el poder de relaciones y comunicación en políticas de desarrollo, sino que se expande a otros actores como los antes mencionados.

Naciones Unidas, identificados por separado. Los países que han superado el umbral de renta alta durante tres años consecutivos en el momento de la revisión se quitan de la lista.

¹⁰ Álvarez, Orellana, S.M., *Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo*. Recuperado el 25 de agosto de 2016 de: <http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero10/alvarez.pdf>

¹¹ Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el partenariado es una manera de entender el desarrollo desde la participación, a través del diálogo y la negociación entre diversos actores que establecen un programa de acciones conjuntas, de manera que los beneficiarios se trasformen en actores de la acción de desarrollo. Siempre desde el respeto a los conocimientos indígenas y la perspectiva local.

1.2.1 LA CREACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: DÉCADAS DE 1950 Y 1960

Entre los años cincuenta y sesenta se presenta un período caracterizado en la historia mundial por el final del segundo conflicto bélico mundial, el cual dejó a su paso, en la esfera económica, un crecimiento liderado por los Estados Unidos de Norteamérica, así como el surgimiento de nuevos países, consecuencia de las descolonizaciones; cambios trascendentales en el panorama internacional que contribuyeron a la generación de escenarios propicios para el próximo inicio de actividades de cooperación.

En este contexto posbélico surge la cooperación internacional, la cual es en gran parte un producto de la confrontación ideológica entre el bloque capitalista liderado por Estados Unidos y el socialista, por la Unión Soviética, las dos potencias mundiales que dominaron la política internacional entre 1945 y 1990. “La cooperación no comenzó como un programa para ayudar al desarrollo de los países empobrecidos a largo plazo sino para facilitar el desarrollo económico a corto plazo y la recuperación de Europa Occidental después del fin de la Segunda Guerra Mundial”.¹²

Justamente esta confrontación entre Este y Oeste fue lo que determinó la dirección de los flujos de las ayudas, las cuales fueron asignadas según las prioridades geoestratégicas de cada bloque, con el fin último de establecer y mantener zonas seguras para cada potencia.

La cooperación al desarrollo nace, por un lado, como un instrumento esencial para la construcción de nuevas relaciones político-económicas entre los Estados y para el logro de objetivos específicos; y, por otro, como una necesidad fundamental de la humanidad de vivir en paz y bienestar, después de la nefasta experiencia de las grandes guerras. A este anhelo de paz corresponde, de alguna manera, la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En la carta fundacional del 26 de junio de 1945 se establecen las bases para la resolución pacífica de cualquier controversia futura entre las naciones y se instituye la

¹² Álvarez, Orellana, S.M., *Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo*. Recuperado el 30 de agosto de 2015 de: <http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero10/alvarez.pdf>

cooperación internacional para la aplicación de los principios de la carta; los cuales encuentran respuesta o continuidad en el reconocimiento de las garantías individuales y de la promoción de los derechos fundamentales, en la Declaración Universal de los Derechos del Humanos de 1948. En este mismo escenario posbélico e inicios de la Guerra Fría, tiene lugar el programa de cooperación más amplio y eficaz para la reconstrucción y el desarrollo nunca antes implementado, denominado oficialmente “*European Recovery Program*” (ERP), mejor conocido como “Plan Marshall”.¹³

“El Plan Marshall fue anunciado por el Secretario de Estado estadounidense George Marshall en un discurso en la Universidad de Harvard, el 5 de junio de 1947. Permitió impedir la insolvencia europea, que hubiera tenido nefastas consecuencias para la economía estadounidense, así como prevenir la expansión del comunismo en Europa y crear una estructura que favoreciera la implantación y el mantenimiento de regímenes democráticos. Como consecuencia de este plan, surgió en 1948 la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE),”¹⁴ que posteriormente pasó a ser la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuya misión es el promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Al cierre del Plan, en 1951, se creó también la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), que dio inicio al lento proceso de integración europea y sentó las bases para la posterior creación de Comunidad Económica Europea (1958) y de la Unión Europea (1992).¹⁵

Este Programa se convirtió en el principal plan de los Estados Unidos para la reconstrucción de los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial, que a la vez estaba destinado a frenar la influencia soviética. Fue el “buque insignia del primer modelo de

¹³ GRIFFIN, K., (1991) *Foreign Aid after the Cold War*, and *Development and Change*, 22, págs. 645–685 Recuperado el 30 de agosto de 2015 de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/3.3j.1467-7660.1991.tb00430.x/pdf>

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Tassara, Carlos. *Debates sobre la cooperación internacional para el desarrollo*. Recuperado el 25 de agosto de 2016 de: http://www.academia.edu/13841315/Debates_sobre_Cooperaci%C3%B3n_Internacional_para_el_Desarrollo

cooperación, basado fundamentalmente en identificar el desarrollo con el crecimiento económico”.¹⁶

El origen de la actual cooperación europea la encontramos en la firma del Tratado de Roma en 1957, lo cual supuso la creación del Mercado Común Europeo. Poco a poco la cooperación al desarrollo fue logrando una mayor legitimación político-social, las iglesias cristianas también adquirieron protagonismo en este campo y se suscitó la creación de la primera generación de organizaciones no gubernamentales (ONGs) dedicadas a la promoción de la cooperación y de la solidaridad. En esta fase las ONGs se estructuraron en tres grandes grupos: las de tipo confesional (religioso), las laicas (aconfesionales y apolíticas cuya bandera de lucha eran los derechos y deberes humanos, defendiendo el planteamiento ético de la cooperación) y las de extracción más política, vinculadas a partidos políticos, sindicatos, algunas que surgieron para apoyar los procesos de emancipación de países de África, Asia y América Latina y otros grupos sociales.

A lo largo de los años 1950 y 1960, la arquitectura internacional para impulsar y regular la cooperación al desarrollo se consolidó, siendo algunos de sus actores más significativos: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos regionales de desarrollo, diversos organismos de Naciones Unidas y las agencias gubernamentales; un proceso que incluyó la creación de la *Development Assistance Group* en 1960, el cual se convertiría en el CAD, el principal órgano de la OCDE en la actualidad.¹⁷

En este mismo periodo, la cooperación internacional avanza en el ámbito de las teorías económicas desarrollistas, según las cuales el crecimiento/ industrialización es el único medio para alcanzar el desarrollo. La cooperación al desarrollo se convierte en un instrumento que ayuda a la transferencia de los recursos necesarios para que los países puedan alcanzar el desarrollo y suplir las ausencias de capital y tecnología.

¹⁶ Gómez, M. & Tormo, (2010) *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*, Valencia: Editorial de la Universitat Politècnica de València, pág. 15. Rescatado el 30 de agosto de 2015 de <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>;

¹⁷ Álvarez Orellana. S.M., (diciembre 2012). *Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo*, REDUR, págs. 285-309, págs. 285-309. ISSN 169.pdf 5-078X. Recuperado el 26 de agosto de 2016 de: <http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero10/alvarez.pdf>

La ayuda exterior era canalizada a través de proyectos que tendían a ser de naturaleza de arriba hacia abajo, dominados por estadísticas y análisis económicos externos y con limitada consideración de los contextos de los países. Período en el cual la cooperación internacional facilitó la transferencia de tecnología de Norte a Sur. De igual forma, se desarrollaron muchos proyectos de infraestructura y diversos planes nacionales que fueron elaborados con ayuda de las agencias de cooperación a través de asistencia técnica con el objetivo de promover el crecimiento económico. Sin embargo, debido a los empobrecidos sistemas de administración y a la poca capacidad de los gobiernos locales, no fue posible la implementación efectiva de muchos de esos planes.¹⁸

Como consecuencia de la situación descrita, se produjeron cambios en el comportamiento de las agencias de cooperación: por un lado, los países en desarrollo comenzaron a ser beneficiados con préstamos; y por otra parte, la ayuda se volvió en general más concesional. En suma, durante esta etapa, las bases y las relaciones institucionales se establecieron para un sistema de ayuda centrado más en las políticas exteriores de los gobiernos del norte que en la reducción de la pobreza. Los gobiernos del sur tenían un poder limitado para controlar las asignaciones de la ayuda.¹⁹

1.2.2 LA DÉCADA DE LOS AÑOS MIL NOVECIENTOS SETENTA: EL INFORME PEARSON

Lester Bowles Pearson (Toronto, Canadá, 23 de abril de 1897 - 27 de diciembre de 1972) político y diplomático canadiense, ganador del Premio Nobel de la Paz en 1957.

Pearson nació en el seno de una familia con tendencias políticas diversas. Entró a estudiar a la Universidad de Toronto cuando se produjo el estallido de la Primera Guerra Mundial. Pearson se alistó como voluntario y sirvió a la aviación canadiense. Terminada la guerra volvió a Canadá a terminar sus estudios. Luego, se fue a perfeccionar a Oxford.

¹⁸ Ibid

¹⁹ Groves, L., & Hinton, R.,(2004) *Inclusive aid: Changing power and relationships in international development*, 1ªed., London: Earthscan, páginas. 22-25

Al volver a Canadá, se unió al Departamento de Asuntos Exteriores de su país. Durante su gestión se desempeñó como representante del país en varias conferencias internacionales hasta la Segunda Guerra Mundial.²⁰

Durante la guerra, se desempeñó como Viceministro de Relaciones Exteriores, primer Secretario de la Embajada Canadiense en Londres, Cónsul y luego Embajador en Estados Unidos, entre otros. Finalizada la guerra, fue el representante canadiense ante la ONU (1944-1946) y luego fue nombrado Ministro de Asuntos Exteriores (1948-1957). Fue uno de los coautores de la Carta Orgánica de Naciones Unidas en la histórica Conferencia de San Francisco (1945) y participó de la gestación de la FAO (Organización para La Alimentación y la Agricultura) y de la creación de la UNRRA, que ayudó a restaurar la economía de los países devastados por la guerra y a encargarse del destino de las personas desplazadas.²¹

Fue en las Naciones Unidas donde consiguió uno de sus mayores logros. En 1956, mientras se producía la crisis del Canal de Suez que enfrentaba a Egipto contra Francia, Gran Bretaña e Israel, Pearson fue el ideólogo y principal auspiciador de la creación de una fuerza de paz que solucionara el conflicto, idea que fue aprobada y finalmente se llevó a cabo. Gracias a esta idea, fue premiado al año siguiente con el Premio Nobel de la Paz.²²

Tras terminar su carrera diplomática, se dedicó a la política. Fue miembro del Partido Liberal de su país, y entre 1963 y 1968 fue Primer Ministro. Durante su gobierno se creó la actual bandera nacional de Canadá.

Según L. Pearson, la cooperación internacional empieza a asumir una configuración propia a partir de los años setenta, consolidándose como un enfoque y proceso social relativamente autónomo con sus propios fundamentos teóricos. De igual forma, la comunidad mundial se hace más consciente respecto al subdesarrollo. Por su parte, los organismos internacionales logran mayor empoderamiento de su rol y de sus funciones, los volúmenes de las ayudas crecen al igual que se diversifican las fuentes y su composición. No obstante

²⁰ Ayre, W. Burton, (s.f) *Mr. Pearson and Canada's Revolution by Diplomacy*. Montreal, Wallace

²¹ Pearson L.B. (1961) "The United Nations and Peace", in *A Critical Evaluation of the United Nations*, Vancouver, University of British Columbia, pp. 9-24

²² Pearson L.B. (1959) *Diplomacy in the Nuclear Age*. Cambridge, Mass., Harvard University

este crecimiento, en esta etapa también se constata que no se había logrado una relación directa entre crecimiento económico y desarrollo y que las desigualdades entre los países pobres y los ricos se habían incrementado. Situación claramente palpable a raíz de la publicación del Informe Pearson, que constituía el análisis más amplio realizado hasta la fecha de lo que implicaba y significaba el desarrollo económico en el mundo.

El informe, titulado “*Partners in Development*”,²³ propuso una nueva base para la cooperación internacional y especificó las responsabilidades que habrían de asumir tanto los países donantes como los beneficiarios de su ayuda. Aconsejaba un vasto programa de acción y una nueva estrategia global capaz de transformar la estructura actual de la ayuda en otra capaz de ajustarse a las demandas de los países en vías de desarrollo. También propuso una reformulación global del concepto de desarrollo y un nuevo enfoque en la dirección de la ayuda. Consideraba imprescindible reforzar la débil AOD internacional, recomendando la implantación del hoy famoso 0,7% del producto nacional bruto. A la vez argumentaba que no bastaba con aumentar el volumen de la ayuda: era preciso que estuviese mejor pensada y que se organizara y administrara con mayor eficacia (lo que hoy se conoce como «eficacia de la ayuda»); la ayuda debía adaptarse a las necesidades de planes de desarrollo bien concebidos (alineación); debía ser cada vez más incondicional (desligada) y debía acompañarse, en medida creciente, de una asistencia técnica integrada que permitiera a los beneficiarios adquirir los conocimientos técnicos necesarios para aprovecharla debidamente (desarrollo de capacidades de los beneficiarios).

El mismo informe, ofrecía una visión bastante negativa respecto de las políticas de cooperación seguidas, a la vez que proponía diferentes alternativas para hacer de la AOD un instrumento realmente al servicio del desarrollo. El equipo de Pearson introdujo un nuevo concepto de la cooperación, según el cual el objetivo de la cooperación al desarrollo debía ser: “reducir las disparidades, suprimir las injusticias y ayudar a los países en desarrollo a entrar por su propia vía en la época industrial y tecnológica, de suerte que el mundo no se divida de modo cada vez más tajante en ricos y pobres, privilegiados y menos privilegiados. La cooperación añadía—debe ser algo más que una simple transferencia de fondos, y

²³El Correo, UNESCO (1970) Una ventana abierta sobre el mundo, *Informe Pearson: Nueva Estrategia para el Desarrollo Global* (13)

entraña una serie de nuevas relaciones que deben fundarse en la comprensión y respeto mutuo, así como en la revisión constante”.²⁴

En cuanto a los instrumentos de ayuda, en 1970 el Banco Mundial comienza a utilizar el *Project Cycle Management* como herramienta de administración, justo en un período en el cual los proyectos continúan siendo el formato indiscutible de la entrega de la ayuda. En los años setenta, se difunde el uso del *Logical Framework Approach* (enfoque del marco lógico), como una herramienta para la planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos; el cual, es hoy ampliamente utilizado en el ámbito de cooperación internacional. Por otra parte, Las metodologías participativas surgen en la década de los setenta, entre ellas el Rapid Rural Appraisal (diagnóstico rural rápido) y el Participatory Rural Appraisal (diagnóstico rural participativo). Estos nuevos enfoques participativos han posibilitado que la gente, sus aspiraciones y acciones se conviertan en el centro del interés en los proyectos de cooperación.²⁵

En la Cuarta Cumbre celebrada en Argel en 1971, los países no alineados demandaron la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional (en adelante, NOEI) en defensa del control sobre sus recursos naturales y sobre las inversiones privadas extranjeras. Esta declaración se adoptó en la 6ª sesión extraordinaria de la Asamblea de Naciones Unidas en 1974; en la cual se establecía el ejercicio de la soberanía nacional sobre los recursos naturales y el control sobre las inversiones privadas extranjeras como los principales medios para cambiar la naturaleza de sus relaciones con el mundo desarrollado. A través de la estrategia del NOEI, los países de la periferia buscaban la autonomía del centro, pero tampoco se puede olvidar que, al mismo tiempo, necesitaban la tecnología y el dinero de los países del centro.

La difícil situación económica mundial hace que las iniciativas del NOEI no hayan repercutido suficientemente en el panorama económico internacional o en las políticas de cooperación. Los problemas del desarrollo fueron desplazados a segundo plano y la crisis ocupó la atención central. Poco a poco fueron ganando terreno los defensores del liberalismo

²⁴ Koldo & Yoldi, (s.f.) *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*, cit., págs. 51-52.

²⁵ Ibid.

y de hacer del mercado el eje de todos los procesos económicos. Las propuestas y recomendaciones del informe Pearson quedarían pronto olvidadas y la cooperación al desarrollo iniciaría poco a poco un período de declive.²⁶

1.2.3 LA DÉCADA DE LOS AÑOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA

Los países en desarrollo encuentran serios problemas de servicio de la deuda provocados por el exceso del mismo endeudamiento esta situación surge como consecuencia de las crisis del petróleo, en las cuales los países productores, al aumentar los precios del petróleo, incrementaron sus divisas y se vio en la necesidad de colocar esos fondos en la banca internacional europea, japonesa y, principalmente, la estadounidense. La banca debía rentabilizar estos depósitos y ofrecer sus préstamos y créditos a bajos intereses (pero con una cláusula de variabilidad), lo cual fue aprovechado por los países en desarrollo (principalmente de América Latina y África) como una alternativa para financiar sus déficits presupuestarios y de balanza de pagos.

A pesar de esta oportunidad, los países en desarrollo encontraron serios problemas de servicio de la deuda provocados por el exceso de endeudamiento, el uso ineficaz de los recursos, un fuerte aumento en los tipos de interés reales y la depresión de las exportaciones. Se desató una grave crisis financiera desencadenada por la Declaración de México, en agosto de 1982, acerca de su incapacidad para cumplir con las obligaciones de deuda, le siguió Brasil y otros países. La crisis de la deuda internacional marcó el comienzo de un largo proceso de reforma y ajuste estructural de los países en desarrollo.

Este fenómeno de endeudamiento no sólo trajo consigo consecuencias financieras, sino que llegó a incidir directamente en las políticas de desarrollo y en sus concepciones teóricas. Se hizo necesario entonces, un proceso de renegociación de deuda; el cual fue conducido por el Fondo Monetario Internacional, y estuvo condicionado por el impulso de políticas de ajuste e importantes reformas económicas. La principal repercusión de estas políticas fue la fuerte disminución del gasto público (principalmente, el gasto social) y el

²⁶ *Ibíd*em, Pag.15

desmantelamiento progresivo del Estado, con su consiguiente impacto en su capacidad de incidir en los procesos de desarrollo.²⁷

La liberación económica y el desmantelamiento del sector público se constituyeron en el eje central de las nuevas doctrinas sobre el desarrollo. Los sectores más desfavorecidos y los grupos sociales más débiles experimentaron las consecuencias más negativas, al ver disminuir drásticamente sus ingresos reales y experimentar el deterioro de los servicios públicos. Todo ello, unido a un conjunto de circunstancias ligadas a la situación nacional de algunos países, sobre todo los más pobres, que tuvieron que afrontar un proceso de deterioro social, hizo que se popularizará el término de «década perdida del desarrollo». En este período el desarrollo era visto como el logro de un correcto ajuste macro económico, en contraposición a las políticas de desarrollo anteriormente aplicadas.

A pesar de la difícil situación económica mundial, es precisamente en los ochenta cuando el CAD examina el papel de la mujer en el desarrollo y decide asumir este enfoque en las revisiones e informes estadísticos de la ayuda.

1.2.4 LOS AÑOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA

En esta década los temas de ambiente, población y participación de la mujer en el desarrollo acapararon la atención en las cumbres internacionales. Por su parte, las ONGs aumentaron su participación en debates sobre el desarrollo, se convirtieron en nuevos actores en un ámbito hasta entonces exclusivo de los gobiernos.

Desde el punto de vista teórico, aparecen por primera vez los conceptos de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible. La equidad y la perspectiva de género asumieron un papel esencial en la CSS. En 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) da a conocer una nueva perspectiva, la del Desarrollo Humano: “las personas pasan a ocupar un lugar central en el desarrollo”. El objetivo de este nuevo enfoque es la vida de las personas, por lo tanto, la eficiencia del proceso productivo y el crecimiento económico contribuyen a una parte del desarrollo. La persona pasa a ser gestora

²⁷Ibid. Pág. 72.

de su propio desarrollo. El desarrollo se concibe como ampliación de las capacidades humanas y de las oportunidades para el uso deseado de las mismas.²⁸

A finales de los ochenta e inicios de los noventa, el tema del desarrollo se liga con el de sostenibilidad; lo cual permite tener una nueva óptica del desarrollo desde una perspectiva global, como un tema que no sólo es para los países en desarrollo sino que a la humanidad en su conjunto. En 1987 se publica el Informe Brundtland (Nuestro futuro común) elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, en el que, por primera vez, se formaliza el concepto de desarrollo sostenible.²⁹ Según dicho informe el desarrollo sostenible es “el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”.

Desde entonces, el desarrollo sostenible, al igual que el desarrollo humano, forma parte de las agendas mundiales. Nuestro futuro común estableció los cimientos para la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 (Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro) en la cual se alcanzan acuerdos sobre Agenda 21, el Convenio sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Declaración de Río y la Declaración de Principios Relativos a los Bosques.³⁰

1.2.5 DEL DESARROLLO HUMANO A BUSAN

En el año 2000, el PNUD introduce una nueva óptica para visualizar el desarrollo humano, al de los derechos humanos. Cuando el desarrollo humano y los derechos humanos avanzan juntos, se refuerzan recíprocamente: “aumenta la capacidad de la gente y se protegen sus derechos y libertades.

²⁸ Hac, M., (1995) *Reflections on Human Development*, New York, Oxford University Press, págs. 1-3

²⁹ United Nations World Commission on Environment and Development, *Our Common Future*, (1987), n. 27. Recuperado el 1 de julio del 2015 de: http://www.un.org/Depts/da/conspct.nl/pdf/Our_Common_Future-Brundtland_Report_1987.pdf;

³⁰ Álvarez Orellana S.M. *Una Introducción a la Cooperación para el Desarrollo*. Recuperado el 26 de agosto de 2016 de: <http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero10/alvarez.pdf>

Surge así el enfoque de derechos humanos, un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que, desde el punto de vista normativo, está basado en las normas internacionales de derechos humanos y, desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Busca analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.³¹

En este enfoque, como dice Álvarez, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo se anclan en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Esto posibilita la promoción de la sostenibilidad de la labor de desarrollo, así como potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar. El enfoque permite la incorporación de principios tales como la participación, la no discriminación y la rendición de cuentas, en la programación del desarrollo. En un enfoque basado en los derechos humanos, las actividades de desarrollo deben contribuir a la realización de esos derechos, a aumentar la capacidad de las personas para reivindicar sus derechos y la de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones. El desarrollo de la capacidad ha pasado a ser una estrategia dominante en la cooperación para el desarrollo.³²

En el año 2000, el PNUD introduce la óptica de los derechos humanos. Cuando el desarrollo humano y los derechos humanos avanzan juntos, surgiendo así el enfoque de derechos humanos para el proceso de desarrollo humano se establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con una agenda del 2000 al 2015, surgiendo un importante avance en cuanto a la asunción de responsabilidad de los países desarrollados para apoyar los esfuerzos de los países menos adelantados con el fin de lograr el desarrollo.

³¹ El Enfoque Basado en Derechos Humanos. *Marcos Conceptuales y Principios Rectores*. Recuperado el 25 de agosto de 2016 de: <http://derechoshumanosycooperacion.org/pdf/rhbm-03-el-ebdh.pdf>

³² Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de desarrollo humanos en la cooperación para el desarrollo*, Nueva York y Ginebra, 2006 pág. 15. Recuperado el 1 de septiembre de 2015 de: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

Los ODM representan las prioridades urgentes de desarrollo de toda la humanidad. Se convirtieron en aquel punto en el horizonte al cual la comunidad internacional, ricos y pobres, desean llegar; por lo que han concentrado la atención internacional sobre el desarrollo y sobre la obtención de ayuda destinados a este fin. Son, en definitiva, los criterios mundialmente aceptados de progreso general.

Después de los ODM, la agenda internacional relacionada a la cooperación al desarrollo ha estado marcada por diversos acontecimientos.³³

CUADRO 1.2.5	Principales acontecimientos de cooperación al desarrollo después de los ODM
<p><u>Acontecimiento</u></p> <p>Conf. Inter. sobre la Financiación para el Desarrollo</p> <p>(Monterrey, México, 2002)</p> <p>Declaración de Roma</p>	<p><u>Aspectos relevantes para la cooperación al desarrollo</u></p> <p>Se introducen en la agenda de cooperación los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La movilización de recursos financieros nacionales e internacionales para el desarrollo (inversión extranjera directa, capitales privados) • El comercio internacional como promotor del desarrollo • El aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo • La deuda externa <ul style="list-style-type: none"> • Brinda un aporte en cuanto a la armonización de

³³ Álvarez Orellana, S.M. (2012) *Una Introducción a la Cooperación Internacional al Desarrollo*, Recuperado el 26 de agosto de 2016 de <https://www.google.com/search?q=Principales+acontecimientos+de+Cooperaci%C3%B3n+al+Desarrollo+despu%C3%A9s+de+los+ODM&ie=utf-8&oe=utf-8>

<p>sobre la Armonización, 2003</p>	<p>políticas, procedimientos y prácticas operacionales para aumentar la eficacia de la ayuda y contribuir al logro de los ODM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se insta a los países asociados, como actores en la cooperación, a diseñar, de acuerdo con los donantes, planes de acción nacionales sobre armonización que incluyan propuestas claras y que puedan ser objeto de seguimiento con el fin de armonizar la ayuda al desarrollo. • Los organismos bilaterales y multilaterales se comprometen a tomar medidas que respalden las actividades de armonización de los países, como parte de sus procesos de autoevaluación.
<p>Declaración de París, 2005</p>	<p>Se establecen 5 principios para mejorar el proceso de cooperación internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apropiación sobre las políticas de desarrollo por parte de los países receptores • Alineación de las estrategias de los donantes con las de los receptores • Armonización o coordinación de estrategias entre los propios donantes • Gestión por resultados • Mutua rendición de cuentas
<p>Consenso Europeo, 2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta la actuación de la comunidad europea en la cooperación internacional. • Enmarca la cooperación internacional europea dentro de un contexto de principios comunes: la participación y el compromiso de todas las partes,

<p>Cumbre del G-20 (Pittsburgh, 2009)</p> <p>Foro para la Cooperación económica internacional,(Toronto, 2010)</p> <p>Cumbre del G-20(Seúl,</p>	<p>diálogo político en profundidad, participación de la sociedad civil, igualdad de género y compromiso permanente para prevenirla fragilidad de los estados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reafirma que los países en desarrollo son los responsables principales del propio desarrollo, pero la Unión Europea asume su parte en los esfuerzos conjuntos realizados en el marco de la asociación. • Se incluye entre los participantes, por primera vez, al representante del OCDE. A partir de entonces el OCDE ha participado activamente en las reuniones ministeriales y cumbres del G-20, apoyando fuertemente la cooperación de las principales economías del mundo en pos de la estabilidad financiera y el desarrollo. • Se tratan temas económicos con el objetivo de abatir la pobreza y la desigualdad. El Grupo refleja considerables progresos hacia el fortalecimiento del sistema financiero global, mejorando los riesgos administrativos, promoviendo la transparencia y reforzando la cooperación internacional. • Se hace referencia al aceleramiento de la investigación y el desarrollo para disminuir las brechas de la producción agrícola y fortalecer la cooperación sur-sur. <p>Se pone en marcha del Consenso de Seúl y el Plan de Acción Plurianual, basado en principios como:</p>
---	---

<p>Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda(Busan, 2011)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se construye sobre los fundamentos establecidos en el foro de Alto Nivel anterior, que probaron que siguen siendo relevantes y que ayudaron a mejorar la calidad de la cooperación para el desarrollo. No obstante, se reconoce que los progresos han sido dispares y no han tenido la suficiente rapidez ni los alcances requeridos.• Se reconoce la complejidad de la arquitectura de la cooperación para el desarrollo, caracterizada por un mayor número de actores estatales y no estatales, así como por la cooperación entre países en diferentes fases de su desarrollo, entre los que figuran muchos de renta media, destacando la cooperación sur-sur y la cooperación triangular, las organizaciones de la sociedad civil y de los actores privados. Resaltando la función esencial del sector privado en la promoción de la innovación; la creación de riqueza, ingresos y empleos y en la movilización de recursos nacionales contribuyendo así a la reducción de la pobreza.• Se define un conjunto de principios que están a la base de todas las formas de cooperación para el desarrollo: la apropiación de las prioridades de los países en desarrollo, enfoque en resultados, alianzas incluyentes de desarrollo, transparencia y responsabilidad compartida.• Se reconocen los siguientes objetivos: la necesidad de desligar al máximo posible la ayuda (para lo cual se fija como meta 2012); acelerar nuestros esfuerzos para alcanzar la igualdad de género y el
---	---

	<p>empoderamiento de las mujeres; apoyar a las organizaciones de la sociedad civil pues cumplen una función vital posibilitando que la población reclame sus derechos, promoviendo el enfoque de derechos, ayudando a configurar políticas y alianzas para el desarrollo y fiscalizando su puesta en práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la previsibilidad de la ayuda a medio plazo (meta el 2013) • Asegurar que las medidas para reducir la fragmentación no conducen a una reducción ni en el volumen ni en la calidad (metas para el 2012 y 2013) • Se fija junio de 2012, para establecer un conjunto selectivo de indicadores relevantes, con sus respectivas metas, que se usaran para monitorear el progreso de forma continua, a través del establecimiento de una nueva Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.
--	---

1.3 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU ENFOQUE TRADICIONAL NORTE-SUR

Los cambios continuos en la historia de las relaciones internacionales, obligaron a que los actores generaran nuevas formas de convivencia pacífica y así mantener un estado de no violencia entre ellos, esta cordialidad se manifiesto en la cooperación internacional y generalmente en su enfoque tradicional conocido como cooperación norte-sur.

En este apartado se retoman aspectos fundamentales de la cooperación norte-sur, su concepto, modalidades, principios, fuentes de financiamiento y finalmente las deficiencias que presenta esta forma de cooperación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, define cooperación Norte-Sur de la siguiente manera “*Es aquella que se suscita entre un país desarrollado y uno en desarrollo. Puede darse de formas diversas, desde él envió de expertos, donaciones en efectivo, especie, hasta la concesión de un préstamo con bajos intereses*”.³⁴

1.3.1 CLASIFICACIÓN Y MODALIDADES DE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR

Las modalidades de cooperación son las opciones generales que se tienen para la canalización y entrega de los fondos de la ayuda. Estas posibilidades se clasifican en función de la naturaleza de la ayuda que se transfiere, las condiciones asociadas a su entrega, las vías de canalización y el nivel de alineamiento, es decir, de adaptación a las estrategias y políticas de desarrollo del país receptor.³⁵ Estas modalidades están en constante cambios, conforme a la práctica de la cooperación, aprende de la experiencia y evoluciona a su vez.

En función de la naturaleza, la cooperación puede ser financiera, técnica y en especie.³⁶

- ✓ Cooperación financiera: Alfonso Dubois la define como “*toda transferencia concedida para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor que se canaliza bajo la forma de recursos financieros, es decir, créditos o donaciones, o de contenidos reales, como la venta o donación de mercancías y servicios, transferidos desde los países donantes a los beneficiarios*”.³⁷

³⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores, (s.f) *Glosario, Cooperación Norte Sur*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 de: http://www.rree.gob.sv/index.php?option=-com_content&view=article&id=448&Itemid=806.

³⁵ AECID, *La AECID, Modalidades e instrumentos de cooperación*. Recuperado el 25 de agosto de 2015 de <http://www.aecid.es/ES/la-aecid/modalidades-e-instrumentos-de-cooperaci%C3%B3n>.

³⁶ *Ibíd*em, pág. 45

³⁷ Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo (2006). *Cooperación Financiera*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/43>.

- ✓ Cooperación técnica: según Jorge Gutiérrez es “*cooperación centrada en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, con el fin de aumentar las capacidades de instituciones y personas para promover su propio desarrollo*”.³⁸
- ✓ Cooperación en especie: es la que se entrega al país receptor en forma de bienes materiales. Bienes que recibe el país como por ejemplo, suministros alimenticios para atender una emergencia o desastre natural.³⁹

Según las condiciones de entrega, la cooperación puede ser reembolsable o no reembolsable.

- ✓ Cooperación financiera reembolsable: Es la cooperación ofrecida por fuentes bilaterales y multilaterales a un país en forma de préstamos o créditos blandos, bajo condiciones de interés y tiempos favorables.⁴⁰
- ✓ Cooperación financiera no reembolsable: Consiste en la donación de fondos que no obliga su reembolso a los países receptores, y les permite a través de dichos fondos adquirir equipos, construir obras de infraestructura, para enfrentar sus retos de desarrollo.⁴¹

Según los actores que canalizan los fondos, la cooperación puede ser de manera bilateral o multilateral.

- ✓ Ayuda bilateral: Es el tipo de cooperación oficial que se lleva a cabo entre dos países sobre la base de acuerdos o de convenios suscritos entre ambos y que constituyen el

³⁸ Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo (2006). *Cooperación Técnica*. Recuperado el 24 de agosto de 2015 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/45>.

³⁹ MIDEPLAN. (2010). *Manual de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Triangulación*. Recuperado el 24 de agosto de 2015 de: <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/c10eaf30-2343-4d9c-9aaa-8a4d957ef7f4/Manual-Cooper-Tec-Desarrollo-978-9977-73-041-7.pdf>

⁴⁰ MIDEPLAN, *Glosario de términos utilizados en Cooperación Internacional*. Recuperado el 17 de agosto de 2015 de <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/87bb375b-738b-4a29-b3b4-7a10b27c6f9f/glosario-terminos-CI-01062010.pdf>.

⁴¹ Japan International Cooperación Agency. *Latín América, Cooperación Financiera No Reembolsable*. Recuperado el 17 de agosto de 2015 de: <http://www.jica.go.jp/elsalvador/espanol/activities/activity04.html>.

marco general que regula en detalle las condiciones, los alcances, otorgamiento y recepción de dicha cooperación, así como las áreas que serán atendidas.

- ✓ Ayuda multilateral: Es la cooperación oficial que brindan los organismos o instituciones internacionales, como son las Naciones Unidas, el FMI, el BID, el Banco Mundial, la Unión Europea, entre otros.⁴²

1.3.2 PRINCIPIOS DE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR

De acuerdo a Bruno Ayllon, en los años 90 surgieron conceptos y metodologías muy atractivas para la medición del desarrollo y para la erradicación de la pobreza, los informes del PNUD propusieron un modelo de desarrollo más inclusivo que no se redujera a la consideración de la renta per cápita como criterio imperante. Gana fuerza la idea de desarrollo sostenible y en 1995 el enfoque de género en el desarrollo se convierte en otro componente omnipresente en la cooperación, en algunos casos de inclusión obligatoria para la aprobación de proyectos de desarrollo.⁴³

A lo largo de la historia por mucho tiempo y hasta ese entonces el desarrollo fue considerado modernización mediante crecimiento económico e industrialización. Por tal razón se usó el ingreso per cápita como indicador más importante del desarrollo macroeconómico. No obstante, este indicador no pudo demostrar una relación entre el crecimiento real del producto social y la calidad de vida personal.

Es por eso que, en el ámbito instrumental se elaboró el índice de desarrollo humano, que permitió evaluar a los países con criterios más diversos que los tradicionales, orientados a medir el crecimiento. Sucesivos informes de desarrollo humano ampliaron la agenda al explorar innovaciones metodológicas en áreas prioritarias, lo que incluye: el concepto y la

⁴² MEPYD. (S.f.) *Modalidades e Instrumentos de la Cooperación Internacional, ayuda bilateral y ayuda multilateral*. Recuperado el 20 de agosto de 2015 de: <http://economia.gov.do/mepyd/viceministerios/cooperacion-internacional/modalidades-e-instrumentos-de-la-cooperacion-internacional/>.

⁴³ Ayllón, Bruno. (2011). *La Cooperación Para el Desarrollo: Reflexión y Acción para los Profesionales de las Relaciones Internacionales*. Recuperado el 25 de mayo del 2016 de: http://www.academia.edu/4342294/LA_COOPERACION%20INTERNACIONAL_PARA_EL_DESARROLLO_Reflexion_y_accion_para_los_profesionales_de_las_Relaciones_Internacionales.

forma de cuantificarlo; el financiamiento de acciones destinadas a promoverlo; la seguridad humana; la igualdad de las mujeres y las cuestiones de género; el crecimiento económico, la pobreza, el consumo, la globalización y los derechos humanos, la cooperación se brindaba de forma planificada y de acuerdo a estas prioridades.

Blanca Antonini y Mónica Hirts afirman que la ampliación y profundización de una agenda global de compromisos fue sellada desde el año 2000, con la Declaración de las Naciones Unidas para el Milenio. Desde entonces metas cuantitativas en ocho áreas: “Reducción de la pobreza; educación universal; igualdad de género; salud infantil; salud maternal; combate contra el SIDA; sustentabilidad del medio ambiente; y establecimiento de una asociación mundial para el desarrollo”.⁴⁴ La expectativa era de una comunión de compromisos entre el Norte y el Sur, el primero predeterminado por su capacidad de oferta financiera y el segundo por su capacidad de emplear estos recursos para atender las metas acordadas. Dejando en claro la hipótesis planteada en este capítulo que la cooperación norte-sur otorga ayuda a países de menor desarrollo con múltiples condicionantes con metas ya asignadas a cumplir.

Toda la ayuda brindada por países desarrollados van fijados a programas específicos. Tal como fue el caso cuando se asignó ayuda basada en premisas de “buena gobernanza” definidos y llevándolo a practica los países donantes hacia los beneficiarios. Desde su adopción, los ODM han sido el marco referencial dentro del cual se ha desenvuelto la actividad de cooperación de Naciones Unidas y de las principales agencias de asistencia internacional, tanto bilateral como multilateral.

Cada país desarrollado tiene sus políticas de brindar ayudar y hacia dónde dirigir la misma por ejemplo: “Estados Unidos y la Unión Europea asignan sus recursos de cooperación preferentemente a países de renta media (PRM), en detrimento de los países en desarrollo, Gran Bretaña y el BM centran su atención en los países de renta baja (PRB), las Naciones Unidas y Holanda están en una posición intermedia ya que distribuyen terceras cuartas partes de sus recursos a los países más necesitados, al tiempo que transfieren

⁴⁴ Antonini, B. Hirts, M. (s.f.) *Pasado y presente de la cooperación norte-sur para el desarrollo*. Recuperado el 20 de agosto del 2015 de:
http://cooperacionarg.gob.ar/userfiles/2_d.t._documentos_de_trabajo_sobre_cooperacion_sur_sur.pdf.

importantes cantidades de dinero a aquellos en mejores condiciones. Francia, Alemania y Japón serían casos de distribución más equilibrados; el 50 y el 60% de la asistencia que ofrecen están destinadas a los países en desarrollo”.⁴⁵

1.3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR

La Red Argentina para la Cooperación Internacional, señala que en la cooperación norte-sur, según la fuente de donde surge se distinguen tres grupos: la que procede de fondos públicos y la de fondos privados así como una categoría mixta.⁴⁶

✓ Fondos Públicos:

Este tipo de cooperación proviene de los presupuestos nacionales constituidos por los impuestos de los contribuyentes en cada país de origen, una parte de los cuales se destina y canaliza a agencias de cooperación para el desarrollo, ministerios de relaciones exteriores o embajadas. Dentro de la cooperación pública, se pueden encontrar, así, distintos tipos de acuerdos dependiendo de quiénes sean los responsables de aportarla, canalizarla y recibirla.

Al hacer referencia a los fondos públicos, el primer grupo es el que se vincula con la asistencia bilateral, que se da entre estados a través de herramientas diversas con las que cuentan las distintas administraciones públicas. Este tipo Cooperación Bilateral puede ser reembolsable o no reembolsable, dependiendo del convenio al que lleguen los estados. Por ejemplo, algunos tipos de asistencia bilateral no reembolsable pueden ser las subvenciones a instituciones de investigaciones locales; el desarrollo de programas y proyectos de cooperación técnica y científica entre los estados; la asistencia alimentaria y humanitaria en el caso de una crisis o catástrofe, o la reorganización de la deuda externa.⁴⁷

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Red Argentina para la Cooperación Internacional RACI. (s.f.) *Cooperación Financiera, Diferentes Fuentes Primera Parte*. Recuperado el 18 de agosto del 2015 de <http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/Capitulo-5.pdf>.

⁴⁷ *Ibíd.* Pág. 25

A su vez, existe un subgrupo de ayuda que proviene de fondos públicos y está compuesto por las cuotas que los países aportan a los diferentes organismos internacionales, como Naciones Unidas o el Banco Mundial, entre otros, y es la que se denomina asistencia multilateral. Si bien estos últimos no se sustentan directamente a través de impuestos de los habitantes de una nación, los ingresos y los fondos que permiten su funcionamiento provienen de las cuotas que cada Estado aporta para el funcionamiento de las organizaciones internacionales oficiales. Este tipo de cooperación es conocido como cooperación multilateral.

El primer grupo de Cooperación Internacional oficial, cuyo origen de fondos es público, quedaría compuesto por los siguientes actores:

A) Organismos multilaterales (a través de los aportes que hacen los países miembros), B) Agencias de Cooperación Internacional, C) Ministerios de Relaciones Exteriores, D) Embajadas radicadas en el país receptor, E) Gobiernos locales.

✓ Fondos Privados:

Según RACI⁴⁸, estos fondos de cooperación privada, se pueden categorizar en tres grandes subgrupos:

El primero, es el que corresponde a los aportes realizados por fundaciones internacionales que no dependen directamente de agencias oficiales. Este tipo de cooperación se denomina usualmente con el nombre de cooperación no gubernamental.

El segundo, está referido a empresas multinacionales o que operan internacionalmente, cuyos aportes no están enmarcados en acuerdos de cooperación pública, esto es, que no se dan a partir de acuerdos multilaterales, bilaterales o descentralizados. Estos apoyos pueden, a su vez, canalizarse desde fundaciones empresarias creadas ad hoc para este fin, o también desde las áreas o Programas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE). Cabe aclarar que por tratarse de un tipo de

⁴⁸ La Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) produce y difunde periódicamente información pública relativa a la Cooperación Internacional. De este modo, busca democratizar su acceso y proporcionarle a los individuos e instituciones una fuente sólida y fidedigna de información. Recuperado el 21 de agosto de 2015 de <http://www.raci.org.ar/>.

ayuda de Cooperación Internacional, los fondos destinados en el país receptor, ya sea un gobierno o una organización de la sociedad civil, deben provenir de la casa matriz o del exterior. Esto quiere decir que si la empresa tiene una sede en el país receptor de la ayuda, y es desde allí que se realizan programas de colaboración, los fondos no entrarían dentro de esta categoría ya que se trataría de fondos locales.⁴⁹

Finalmente, el tercer grupo de cooperación privada corresponde a aportes de individuos privados personas físicas que provengan del exterior al país receptor. Habitualmente, este tipo de aportes se realiza en forma directa a organizaciones no gubernamentales a través de mecanismos de donaciones remesas o donaciones online, como es el caso de los Mercados Sociales Online (MSO).

✓ Fondos Mixtos

Una categoría mixta que resulta de la combinación de fondos públicos con fondos privados. Muchas veces, tanto los Joint Funds (Fondos conjuntos) como los Trustees (Fideicomisarios) pueden surgir como iniciativas de organismos multilaterales o estados, quienes aportan el capital inicial. Una vez constituido el fondo, se suman diversos actores que pueden provenir o no de la esfera gubernamental.⁵⁰

1.3.4 LIMITANTES DE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR

Según Manuel Gómez Galán, existen diversos motivos tanto exógenos como endógenos que no permiten que la cooperación tradicional se desarrolle de la mejor manera, también se ha puesto de manifiesto una serie de carencias que, en muchos casos, han limitado en buena medida su impacto potencial.⁵¹ Es en este sentido se observa la

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ Red Argentina para la Cooperación Internacional RACI. (s.f.) *Cooperación Financiera, Diferentes Fuentes Primera Parte*. Recuperado el 18 de agosto del 2015 de <http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/Capitulo-5.pdf>.

⁵¹ Gómez, M. (2013). La cooperación internacional como factor de desarrollo en el actual escenario mundial. *Cambio social y cooperación en el siglo XXI [Vol.2]. El reto de la equidad dentro de los límites económicos*. Recuperado el 21 de agosto de 2015 de: <http://biblio3.url.edu.gt/PubliED/CambioSyC/12-gomezGalan.pdf>

existencia de dos percepciones diferentes en relación a los motivos que no permiten el desarrollo pleno de este tipo de cooperación.

Una de estas percepciones considera que las causas principales de las limitaciones de la cooperación se encuentran en el Sur, dado que las políticas e instituciones de los países receptores son, en muchos casos, una estrategia concertada entre el Norte y el Sur (diálogo de políticas) políticas nacionales de desarrollo de los socios receptores y políticas de cooperación internacional de los donantes.

La segunda percepción considera que las causas de las limitaciones que ha tenido la ayuda no se encuentran en el Sur, sino principalmente en el Norte. Desde esa perspectiva, se estima que si la ayuda no ha conseguido un impacto mayor, ha sido porque la cooperación ha sido escasa y sobre todo porque se ha hecho del modo que resultaba más funcional a los donantes.⁵²

Es decir, no se ha llevado a efecto la cooperación que necesitaba el Sur para apoyar los procesos de desarrollo, sino la que más convenía al Norte, a los intereses de los donantes. La cooperación internacional Norte-Sur, con el paso del tiempo ha sufrido cambios considerables, la más visible es la disminución de la proporción de la ayuda oficial para el desarrollo en cuanto a recursos.

Otra de las desventajas de este tipo de cooperación es que continúa siendo un instrumento significativo de la política de asuntos exteriores y comerciales de los países desarrollados, instrumento con los que condicionan a los países tercermundistas. La ayuda ligada ha sido utilizada, de igual manera, para resolver problemas económicos domésticos.

Finalmente, la cooperación tradicional, "cooperación norte-sur" durante mucho tiempo fue vista como la solución a los diversos problemas económicos, sociales y hasta cierto punto políticos, de aquellos países en desarrollo que cumplían con ciertos requisitos para recibir esta ayuda.⁵³

⁵² *Ibíd.* Pág.34

⁵³ *Ibíd.* 45

Sin embargo, las características presentadas denotan que se necesita un complemento para esta cooperación, ya que las condicionalidades pueden ser adversas al mismo desarrollo de los países receptores. Además, con la reducción económica brindada por países desarrollados para la cooperación Norte-sur, a raíz de las crisis económicas o por falta de voluntad se impacta en aquellos países que aún la consideran como una de las vías para su desarrollo.

1.4 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

La Cooperación Sur-Sur (CSS) está enmarcada por un sinnúmero de acontecimientos que contribuyeron al establecimiento de una amplia agenda durante los últimos 60 años⁵⁴.

Al pasar de los años, ha existido un significativo aumento en el número de eventos relacionados con la CSS especialmente en las últimas décadas, lo que pone en evidencia la importancia que está a logrado en los foros y debates referentes a la Cooperación Internacional.

Un punto de partida importante al hablar del surgimiento de la CSS es la Conferencia de Bandung celebrada en 1955, en la antigua capital de Indonesia. La iniciativa de esta conferencia estuvo a cargo de países asiáticos algunos de ellos ex colonias británicas, dicha conferencia fue celebrada en un contexto histórico, marcado por conflictos. China se encontraba en una relación conflictiva con los Estados Unidos de América y finalizada la Guerra de Corea e Indochina, este acontecimiento se volvió de gran importancia estableció una política propia por parte de los países que recientemente se habían descolonizado⁵⁵. La relevancia de esta Conferencia fue la participación de países del llamado tercer mundo, sin la participación de los E.U., la URSS y países europeos, sin embargo en la Conferencia Bandung no se obtuvieron acuerdos de mayor relevancia, pero cabe destacar que se propuso, la cooperación técnica entre países en desarrollo, como un mecanismo solidario para lograr un progreso económico y social pero independiente. Al mismo tiempo se

⁵⁴ Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2014), *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur. Un aporte desde Iberoamérica* (5) Montevideo, Uruguay: Mastergraf. Silvia López Cabana.

⁵⁵ ARTEHISTORIA. (s.f.) Conferencia de Bandung. *Revista Electrónica La página del Arte y la Cultura en Español*. Recuperado el 23 de Agosto 2015, de <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/3217.htm>

demonstró dentro del escenario Internacional el surgimiento de CSS como una nueva modalidad importante en el campo de la cooperación internacional.

La Conferencia de Bandung dio inicio a una nueva etapa de solidaridad, volviéndose una referencia para la implementación de las políticas exteriores de los países del sur bajo los principios de no interferencia y no alineamiento. Lo acordado en la Conferencia de Bandung supero el área geográfica del Continente Asiático. Pasados los años esta visión fue adoptada por países de América Latina. La agenda se amplió mucho más a problemas del desarrollo económico.

En los siguientes años, las relaciones sur-sur y la cooperación entre países en desarrollo, fueron invocadas y estudiadas tanto por personas, como por organismos internacionales tales como la ONU y agrupaciones como el Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL), o el G77.⁵⁶

Dentro las primeras solicitudes realizadas por los países del sur después de la Conferencia de Bandung fueron en torno a la temática de las asimetrías existentes en las que se daban los intercambios comerciales internacionales. Se pretendía cambiar la existente agenda del desarrollo y otorga un mayor sustento a las propuestas del MNOAL y el G-77. El MNOAL y el G-77 en poco tiempo se convirtieron en altavoces de las peticiones de los países del tercer mundo. También la ONU especialmente su Asamblea General, jugó un papel clave como demostró en la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en 1964.⁵⁷

En 1972, la ONU crea un grupo de trabajo para analizar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) gracias a que se dio una separación de esta con la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD). La creación de este grupo

⁵⁶El G77 es una de las agrupaciones más antiguas en la escena internacional. Nació en 1964, al final de la primera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (Unctad, por sus siglas en inglés). http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140612_internacional_g77_bolivia_vs

⁵⁷Ayllon, Bruno. (2013) *LA COOPERACIÓN SUR -SUR Y TRIANGULAR ¿Subversión o adaptación de la cooperación internacional?* Primera Edición 2013. Recuperado el 13 de agosto 2015, de http://www.academia.edu/5542148/La_Cooperaci%C3%B3n_Sur_-_Sur_y_Triangular_subversi%C3%B3n_o_adaptaci%C3%B3n_de_la_cooperaci%C3%B3n_internacional

pretendía la reivindicación de este modelo de cooperación en los foros multilaterales, lo que se demostró en la Conferencia de la ONU en el que se abordó el tema de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), celebrada en Buenos Aires en 1978⁵⁸, a la que asistieron 138 países y 45 ministros, 41 viceministros y 81 directores de departamentos de cooperación y planificación; se celebró bajo las premisas de la Cooperación Sur-Sur, e indicando que sería un complemento de la cooperación norte-sur no así una medida sustitutiva. La Conferencia tuvo por resultado un Plan de acción para promover y realizar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo⁵⁹, al cual se le denominó, Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), el 12 de septiembre de 1978, año en que se celebró la conferencia. Desde entonces, Naciones Unidas conmemora el 12 de septiembre el Día Internacional de la Cooperación Sur-Sur.⁶⁰

El Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), consagró un nuevo concepto de cooperación técnica basado en la horizontalidad y en el intercambio de informaciones y pericia entre países en desarrollo. Se trató del primer esfuerzo colectivo de identificación y sistematización de las posibilidades que ofrecía la CTPD y de las modalidades que adoptaba. Dos factores contribuyeron de manera destacada a esa empresa conjunta: la frustración con la cooperación de los países desarrollados y la toma de conciencia sobre la necesidad de buscar soluciones a sus problemas en otros países en desarrollo.⁶¹

La década de los ochenta, es considerada sin mayor avance en cuanto a lo referente a la CSS, si bien realizaron ciertos acuerdos como el Plan de Acción de Caracas en 1981, el surgimiento de una nueva crisis financiera debilitó los lazos y acciones de cooperación con

⁵⁸ Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2014), *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur. Un aporte desde Iberoamérica* (5) Montevideo, Uruguay: Mastergraf. Silvia López Cabana.

⁵⁹ Abarca, A. (IV). (2001). El Nuevo Rostro de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). *Revista Electrónica Ciencias Sociales*. Recuperado el 18 de mayo del 2015 de <http://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/94/abarca.pdf>

⁶⁰ *Ibidem*, pág. 57

⁶¹ Ayllon, Bruno. (2013) *La cooperación sur-sur y triangular ¿Subversión o adaptación de la cooperación internacional?* Primera Edición 2013. Recuperado el 13 de agosto 2015, de http://www.academia.edu/5542148/La_Cooperaci%C3%B3n_Sur_-_Sur_y_Triangular_subversi%C3%B3n_o_adaptaci%C3%B3n_de_la_cooperaci%C3%B3n_internacional

los que se había venido trabajando décadas atrás. El decrecimiento de acciones de cooperación internacional fue considerable en esta década.⁶²

A pesar de una década de estancamiento, la siguiente trajo consigo nuevas esperanzas para la Cooperación Sur-Sur, así en 1994 se elabora un documento en la ONU denominado: Nuevas Orientaciones para la CTPD. Lo que se esperaba era que este documento le diera un mayor carácter a la CSS en materia de comercio exterior. En el 1996, la Cooperación Sur-Sur se fortaleció aún más con el apareamiento del Fondo Fiduciario de Cooperación Sur-Sur.

Al inicio del siglo XXI, se han celebrado una serie de cumbres y conferencias que dejaban como resultado declaraciones para el fomento de la CSS.⁶³

La importancia de la CSS se ha visto acompañada por ciertos consensos, el primero de ellos, el Consenso de Monterey celebrado en el 2002 que abordó la temática sobre la Financiación del Desarrollo. En tal evento, se destacó la importancia de fortalecer la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular como instrumentos para asistir a los países en desarrollo, con el propósito de intercambiar estrategias y sobre todo, experiencias exitosas.

En el 2003 y 2005, se celebraron las Cumbres del Sur en Marrakech y Doha respectivamente por iniciativa del Grupo de los 77, para impulsar iniciativas de cooperación entre los países en desarrollo.

En el año del 2008, se celebró el Programa de Acción de Accra que nació del III Foro de Alto nivel sobre Eficacia de la Ayuda, y que reconoció los aportes de los países de renta media, y puso énfasis en la importancia de potencializar la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular. En este mismo programa, se estableció que la CSS se base en el principio de la no injerencia, igualdad, e independencia de los países.

⁶² Abarca, A. (IV). (2001). El Nuevo Rostro de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). *Revista Electrónica Ciencias Sociales*. Recuperado el 18 de mayo del 2015 de <http://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/94/abarca.pdf>

⁶³Ibíd. Pág. 47

El siguiente año, en el 2009, se dio la Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Dicha conferencia se realizó en Nairobi, Kenia. El principal objetivo de esta era, hacer una revisión de los treinta años que habían transcurrido desde que se celebró el Plan de Buenos Aires. El documento resultante de esta Conferencia insta a los países en desarrollo a seguir haciendo uso de la CSS y a los países desarrollados que continúen participando de la Cooperación Triangular.

1.4.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

La conceptualización de la Cooperación Sur-Sur, no ha sido tarea fácil como se expuso en la Reseña Histórica. Se han realizado una serie de debates y discusiones en los diferentes foros internacionales sobre la conceptualización de la CSS.

En la Conferencia de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), en 1978, se definió a la Cooperación Sur-Sur como: un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre países en desarrollo⁶⁴.

La Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), define a la CSS como un marco amplio de colaboración entre países del sur en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico que involucra a dos o más países en desarrollo y que puede tomar la forma de cooperación bilateral, regional, subregional o interregional. Según la Unidad Especial, los países en desarrollo comparten conocimiento, habilidades, experticia y recursos para alcanzar sus metas de desarrollo a través de esfuerzos concertados.

La reciente evolución de la Cooperación Sur-Sur ha conllevado al incremento del comercio sur-sur, aumento de los flujos de inversión extranjera directa entre países del sur,

⁶⁴ Santander, G. (2011). *La Cooperación Sur-Sur: una aproximación introductoria*. Recuperado el 24 de marzo del 2015, de http://www.academia.edu/2629039/La_cooperaci%C3%B3n_Sur-Sur_una_aproximaci%C3%B3n_introductoria

promoción de la integración regional, transferencia de tecnología y otras formas de intercambio.⁶⁵

La resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (64/222) (21 de diciembre de 2009), Define a la Cooperación Sur-Sur como, una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad.

La Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) definió la CSS como: la cooperación que otorgan los países en vías de desarrollo o medianamente desarrollados a otros países que se encuentran en un proceso similar de desarrollo.⁶⁶

Para Bruno Ayllon, más que una conceptualización de CSS, cuando nos referimos a esta, se trata de: ante una filosofía cooperativa, un amplio marco de colaboración entre sociedades y Estados que se hallan en similares situaciones de desarrollo, que comparten percepciones sobre los obstáculos para alcanzar niveles satisfactorios de bienestar y que proporcionan mejores orientaciones sobre el uso más eficiente de la cooperación a través de la transferencia sistemática y sostenida de experiencias, conocimientos y técnicas demostradas y reproducibles.⁶⁷

⁶⁵ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). (s.f) *¿Qué es la Cooperación Sur-Sur?* Recuperado el 10 de junio del 2015 de <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>

⁶⁶ Ayllon, Bruno. (2013) *LA COOPERACIÓN SUR -SUR Y TRIANGULAR ¿Subversión o adaptación de la cooperación internacional?* Primera Edición 2013. Recuperado el 13 de agosto 2015, de http://www.academia.edu/5542148/La_Cooperaci%C3%B3n_Sur_-_Sur_y_Triangular_subversi%C3%B3n_o_adaptaci%C3%B3n_de_la_cooperaci%C3%B3n_internacional

⁶⁷ *Ibidem*, pág. 14

Ante lo expuesto, se debe tomar en cuenta, las dimensiones políticas, técnicas y la dimensión económica. Al mismo tiempo, los principios básicos que diferencian a la CSS de la Cooperación Tradicional.

En esta investigación, se tomara como referencia la definición de la PNUD, citada anteriormente.

1.4.2 MODALIDADES DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

Las modalidades de la **Cooperación** sur-sur son las siguientes:

✓ Cooperación Sur-Sur Bilateral Horizontal

Es la acción de contribuir al desarrollo de un determinado país, por medio de las contribuciones hechas por otro país⁶⁸. Su horizontalidad radica en que la contribución es recíproca entre países de similar desarrollo económico. Normalmente este tipo de cooperación involucra países sin un alto grado de desarrollo. Es una herramienta en la cual se permiten aprovechar las capacidades que han alcanzado algunos países en determinados sectores, para cubrir o suplir las de otros.

✓ Cooperación Sur-Sur Regional

La CSS Regional tiene como principal distintivo, que se realiza bajo marcos, organizaciones e iniciativas regionales, por este motivo el origen de los proyectos se dan de manera horizontal pero con la participación de varios gobiernos.⁶⁹

✓ Cooperación Triangular

Es realizada por dos países en vías de desarrollo con el financiamiento de un tercer país desarrollado, generalmente para transferir conocimientos o experiencias previamente

⁶⁸ Cooperación Bilateral. (2013). *Ministerio de Educación y Cultura Uruguay*. Recuperado el 8 de abril del 2015 de <http://www.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=1246&site=17&chanel=mecweb&3colid=1246>

⁶⁹ Carranza, A.; Grijalva, I.; Ramos, G. (2012). *El Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur en el Marco de la Política Exterior de EL Salvador 2009-2014*. Tesis publicada en la Universidad de El Salvador, San Salvador el Salvador. Recuperada el 17 de abril del 2015.

adquiridas con apoyo técnico internacional. Puede darse también con la participación de fuentes multilaterales.⁷⁰

1.4.3 PRINCIPIOS DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

Según la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), La CSS está definida por una serie de principios básicos que la distinguen de la cooperación tradicional, y ayuda a comprender su funcionamiento. Estos tres principios básicos son: La horizontalidad, el consenso y la equidad.⁷¹

- ✓ La horizontalidad. La Cooperación Sur-Sur exige que los países colaboren entre sí en términos de socios. Esto significa que, más allá de las diferencias en los niveles de desarrollo relativo entre ellos, la colaboración se establece de manera voluntaria y sin que ninguna de las partes establezca su participación al establecimiento de condiciones. La relación debe de establecer entre iguales situaciones sin obtener mayor beneficio uno que otro. Existe un intercambio de recursos o experiencias.
- ✓ El consenso. Este principio establece que toda acción de la CSS se ejecuta siempre y cuando haya sido aprobada bajo un consenso por los representantes de cada país, teniendo negociaciones comunes en comisiones, con la participación de ambos.
- ✓ La equidad. En la CSS debe darse de manera que cada uno de sus beneficios se de manera equitativa entre las partes participantes. Así mismo, los costos de estas acciones deben ser repartidos de una manera equitativa, de tal forma que ninguna de las partes asuma un mayor costo que beneficio.⁷²

⁷⁰ Porciúncula, M.; Van Rompaey K. (s.f.) *Glosario de Términos de Cooperación Internacional*. Recuperado el 24 de abril 2015 de <http://www.auci.gub.uy/pdfs/glosario1.2.pdf>

⁷¹ Secretaria General Iberoamericana. (2008) *II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica. Estudio SEGIB N° 3*. Recuperado el 24 de marzo del 2015 de: http://segib.org/documentos/esp/sur_sur_web_ES.PDF

⁷² *Ibíd*em, pág. 13

CONCLUSIONES CAPITULARES

I. Las constantes transformaciones en el Sistema Internacional reconfiguro el panorama de la ayuda tradicional a los países en desarrollo, potenciando nuevas modalidades desde el sur, en los últimos 30 años la Cooperación Sur-Sur se ha fortalecido gracias al trabajo conjunto de Estados, ONG's, Sociedad Civil, departamentos, municipios, creando una interconexión de canales múltiples de ayuda a las necesidades.

II. La Cooperación Internacional debe de estar construida bajo la visión de la solidaridad, equidad y no de medidas asistencialistas

III. La Cooperación Norte-Sur, es otorgada a los diferentes países bajo una serie de condicionantes que no siempre son de beneficio para las partes involucradas a diferencia de la Cooperación Sur-Sur basada en principios de horizontalidad, consenso y equidad.

IV. El avance de las políticas de cooperación Sur-Sur, ha sido significativo en los últimos años sin embargo los países del sur tiene retos q superar en el adecuado diagnóstico de los problemas, una sistematización del conocimiento obtenido, del mutuo intercambio de capacidades, la selección de prioridades, estrategias eficaces y sostenibles en el tiempo, dará como resultado el mejoramiento de en áreas débiles y por ende una real contribución al propio desarrollo.

CAPITULO II

BUENAS PRÁCTICAS DE COOPERACIÓN SUR-SUR EN AMÉRICA LATINA

La Cooperación Sur-Sur, en Latinoamérica ha tenido un importante y significativo crecimiento, en los últimos años, lo que se ha visto expresado con una valiosa cantidad de acciones y proyectos de esta modalidad de cooperación.

Este capítulo abordará de manera descriptiva los proyectos exitosos de cooperación sur-sur con la finalidad de responder al enunciado: ¿cómo sistematizan y replican las buenas prácticas o experiencias exitosas en proyectos de cooperación sur-sur en México, Chile?

El objetivo de este capítulo es: Identificar las buenas prácticas de proyectos y acciones en el marco de Cooperación Sur-Sur por México y Chile, durante 2009-2014.

La hipótesis capitular: Las buenas prácticas de cooperación Sur-Sur en Chile y México han generado el aumento de proyectos ofertados en esta modalidad.

Para constatar si estas acciones han sido implementadas y adecuadas a las necesidades de los países receptores y si se ha logrado transmitir las habilidades, experiencias y conocimiento de los países oferentes. Con el fin de dar comprobar dicha hipótesis, se realiza una pequeña síntesis de lo que ha sido la CSS en América Latina y como el crecimiento económico de países latinoamericanos y la decreciente cooperación tradicional, dieron paso a mayores acciones y proyectos de CSS sumando a la apertura de diversos escenarios multilaterales de dialogo y programación de estas acciones.

Por otro lado se hace mención de dos importantes países en Latinoamérica en el tema de CSS, por participar en un número considerable de acciones y proyectos exitosos; ambos países cuentan con una buena estructura institucional en materia de CSS, lo que les ha permitido establecer con mayor facilidad relaciones estratégicas que conlleven a resultados favorables para las partes involucradas. Finalmente se mencionan casos específicos de proyectos exitosos de CSS, de estos países.

2.1 COOPERACIÓN SUR-SUR EN AMÉRICA LATINA

El crecimiento económico que han experimentado en las últimas décadas ciertos países de América Latina como Brasil, Chile, México entre otros, les ha permitido tener un nuevo posicionamiento en el escenario internacional, al mismo tiempo a lo largo de la historia Latinoamérica, la región ha sido receptora de importantes montos de dinero de parte de la Ayuda oficial al desarrollo (AOD)⁷³.

Pero poco a poco estos montos han ido disminuyendo por diversos factores, tanto sociales como políticos entre esos, la nueva reorientación de dichos fondos dictada por los Objetivos del Milenio. En el año 2000 la región recibió el 10,4% de la AOD mundial, para el 2011 únicamente recibió el 6, 7% de AOD mundial, esta tendencia se mantuvo hasta la actualidad. Con esos datos se refleja que Latinoamérica deja de ser una región prioritaria para los desembolsos de la cooperación⁷⁴, dado que la agenda de cooperación internacional se vio modificada por los cambios políticos y económicos ocurridos en el escenario internacional, siendo así los temas de seguridad y la reducción de la extrema pobreza los que tomaron mayor relevancia en la agenda la OCDE.⁷⁵

Desde esta dinámica los países de América Latina han sido el escenario de diversas acciones de CSS, mostrando un crecimiento significativo, tomando fuerza y logrando una mayor visibilidad. Latinoamérica aumento las acciones de CSS, no como sustitución a la cooperación tradicional, sino como una alternativa a la disminución de esta en la región.

El Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, que tiene como finalidad dinamizar la CSS y contribuir al impacto y calidad de sus acciones, así como adaptar las experiencias a las realidades y principales políticas públicas de los

⁷³Pauselli, G. (2013). *La Cooperación Sur-Sur en América Latina: Explicaciones teóricas desde las Relaciones Internacionales*. Recuperado el 23 de Octubre de 2014 de: http://www.academia.edu/3547142/La_cooperaci%C3%B3n_sursur_en_Am%C3%A9rica_Latina_explicaciones_te%C3%B3ricas_desde_las_Relaciones_Internacionales

⁷⁴Ibíd. Pág. 26

⁷⁵Fernández, R. (2009), capítulo II: Tendencias de la Cooperación Internacional al Desarrollo con América Latina. Fernández, *Mito y Realidad de la Ayuda Externa*. Página 29.

http://www.realityofaid.org/wp-content/uploads/2013/02/Mito_Realidad_2009_part2.pdf

países⁷⁶, ha contribuido en gran manera al incremento de acciones de CSS, con actividades como la realización de talleres, seminarios y la creación de espacios de dialogo no únicamente sobre CSS sino sobre otras temáticas. Permitiendo así un mayor número de acciones.

Según el Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2015), en el año 2013 en Latinoamérica se realizaron en total de 576 proyectos y 399 acciones de CSS. El 85% de los proyectos fueron ejecutados prácticamente por 5 países, Argentina y Brasil que efectuaron más del 50% con 140 y 166 proyectos respectivamente; México, Uruguay y Chile el 35%; El Salvador, Venezuela, Costa Rica entre otros países realizaron el 15% restante del total de los proyectos.

No todos los países de América Latina realizaron acciones de CSS, tal es el caso de Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Republica Dominicana y en lo referente a la recepción de proyectos todos los países fueron receptores de estos o acciones de cooperación⁷⁷. Es de importancia destacar que el 35% de estos proyectos ejecutados han sido destinados a fortalecer capacidades en el área social y el 29% para dar apoyo a los sectores productivos.⁷⁸

Los procesos de integración en la región, han generado un mayor acercamiento entre los países y han propiciado escenarios para la realización de acciones de CSS, ya que logran crear mecanismos de comunicación y convenios entre las partes que los conforman.

En cuanto a los intercambios de experiencias aprendidas en la realización de proyectos y acciones de CSS, América Latina ha avanzado notablemente, el mismo Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur es muestra de ello.

⁷⁶ Agencia uruguaya de Cooperación Internacional (s.f). *Cooperación Sur-Sur*. Recuperado el 30 de octubre del 2015, de <http://www.auci.gub.uy/aucci/cooperacion-sur-sur/622-programa-iberoamericano-para-el-fortalecimiento-de-la-css.html>

⁷⁷ Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2014), *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur. Un aporte desde Iberoamérica* (5) Montevideo, Uruguay: Mastergraf. Silvia López Cabana.

⁷⁸ *Ibíd.* pág.62

2.2 ESCENARIOS LATINOAMERICANOS MULTILATERALES DE COOPERACIÓN SUR-SUR

En el año 2002, durante la XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe Yiping Zhou, entonces Subdirector de la Dependencia Especial de CSS, señalaba que en que en la Región nació y cobró fuerza gran parte del movimiento de la CSS en términos filosóficos y en la práctica. Aquí se concibió la idea de establecer el Grupo de los 77 (G-77), se sembró la semilla del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), se adoptó el Plan de Buenos Aires (PABA) en 1978, se dio el Plan de Acción de Caracas sobre la Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD) en 1981; y se realizó la I Cumbre del Sur, en La Habana en el año 2000.

En este orden de ideas Ayllón agrega los tres factores que a su juicio explican el surgimiento de este tipo de cooperación en América latina “Primero, destaca el relativo éxito de algunos países latinoamericanos que alcanzaron apreciables niveles de desarrollo. Segundo, el papel que jugó la cooperación al desarrollo en la adquisición de dichas capacidades; y tercero, la activación de un diálogo político entre los países que entendieron la necesidad de reivindicar temas clave para su desarrollo”.⁷⁹

En la actualidad es posible apreciar cómo se han ido abriendo nuevos escenarios y sistemas de diálogo, debate, programación y ejecución de acciones regionales de CSS en América Latina y el Caribe. Se asume que los sistemas regionales de integración realizan una cooperación Sur-Sur cuando acuerdan de manera conjunta estrategias y planes; diseñan los programas; y, finalmente, ejecutan con el apoyo técnico y/o administrativo de las respectivas secretarías.⁸⁰

A continuación, se presentan brevemente algunos que de los cuales se disponen considerables fuentes documentales sin ignorar la existencia de otros.

⁷⁹ Ayllón, B. (2008). *La cooperación Sur-Sur y triangular en América Latina: el caso de Brasil*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Escuela de Verano FIIAPP

⁸⁰ Xalma, C. (2008, octubre). *II Informe de la cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Secretaria General Iberoamericana. Estudios SEBIG.

2.2.1 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

La CEPAL, como organismo de las Naciones Unidas, lleva a cabo diversas actividades destinadas a promover y apoyar la cooperación entre países en desarrollo en los planos regional, subregional e interregional, la cual tiene como orientación estratégica contribuir al logro de los objetivos de desarrollo económico y social de los países de la región.⁸¹

La normativa y el mandato de la CEPAL para el desarrollo de actividades de Cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) emanan de resoluciones específicas, del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) de 1978, y de la creación del Comité de Cooperación Técnica entre Países y Regiones en Desarrollo.

Desde el año 1981, este último, se ha reunido periódicamente de forma bianual adoptando las principales medidas de la Comisión en materia de cooperación entre países en desarrollo. Asimismo, elabora una serie de informes de las actividades realizadas durante el bienio respectivo, para el apoyo y la promoción de esta modalidad de cooperación.

En cumplimiento de su mandato, la CEPAL promueve la CTPD mediante diversas modalidades que incluyen entre otras: la inclusión de elementos de cooperación horizontal en los estudios que se realizan; la preparación de proyectos específicos; la prestación de asesoría técnica a las oficinas nacionales encargadas de la cooperación internacional; el apoyo técnico a las redes de CTPD; y el suministro de servicios de información, etc.

En general, las actividades de CSS en el marco de la CEPAL son componentes de proyectos específicos de cooperación técnica que se ejecutan con recursos provenientes de distintas fuentes (sistema de Naciones Unidas, Gobiernos de la región, las ONG y el apoyo de países desarrollados en una proporción importante de ellos).

En el marco de sus acciones de CSS, se destaca el considerable aumento en el número de proyectos ejecutados (que pasó de 20 proyectos en el bienio 1996-1997 a más

⁸¹Naciones Unidas-CEPAL. (1998). *Actividades del sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el bienio 1996-1997*, Aruba. Pag.3

de 180 en el periodo 2004-2005, y a 267 para el periodo 2006-2007). Asimismo se evidencia un ligero aumento en el gasto realizado en apoyo a estos proyectos, pasando de los USD 18 millones en el bienio 2002-2003, a USD 24,3 millones para el periodo 2006-2007 y USD 34 millones en el bienio 2008-2009.⁸²

2.2.2 SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA)

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe es un organismo internacional de ámbito regional, con sede en Caracas, Venezuela, integrado por 28 Estados de América Latina y el Caribe. Creado el 17 de octubre de 1975 mediante el Convenio Constitutivo de Panamá.

Luego de la constitución del SELA, la Secretaría Permanente del mismo ha venido ejecutando una diversidad de programas e iniciativas en materia de cooperación regional e internacional, que abordan problemas identificados como prioritarios dentro de la agenda latinoamericana y caribeña. De acuerdo con R. Maldonado uno de los dos propósitos para los cuales se creó el SELA fue "estrechar filas entre los veinticinco Estados soberanos que lo forman para profundizar la cooperación mutua y lograr que la variable 'cooperación regional' sea un elemento importante en la consecución de los objetivos nacionales de cada uno de los Estados miembros".⁸³

Es preciso señalar que los veintisiete países de la región miembros del SELA han conferido a este organismo la responsabilidad de actuar como punto focal regional para apoyar las actividades de CTPD que realizan los centros nacionales de coordinación encargados de esta materia. Para tales efectos, desde 1987, el SELA convoca las "Reuniones de Directores de Cooperación Técnica Internacional" como un espacio para el encuentro e intercambio.

A partir de 1998 estos encuentros se denominan "Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe" con la finalidad de ampliar su alcance (no sólo cooperación técnica sino también CSS), su nivel (no sólo directores de

⁸² *Ibíd.*

⁸³ Maldonado-L, G. (1982 mayo-julio). *El SELA y la cooperación Sur — Sur*. Revista Nueva Sociedad, 60, 39-56.

CTPD) e incluir otros actores de la cooperación. Se destaca la participación de diversos sectores como representantes de agencias de cooperación, organismos regionales, internacionales, actores privados, etc.

Con dichas acciones realizadas por SELA se evidencia los aportes Nye Y Keohane en la teoría de Interdependencia Compleja, rompiendo el marco del Estado como principal y actor único de la Cooperación al Desarrollo, sino que se abren nuevos canales de comunicación entre otros actores de la Sociedad Civil Organizada para tener intereses comunes en materia de cooperación tanto regional o bilateral.

En el año 1998, durante la XIII Reunión de Directores, la Secretaría Permanente del SELA acordó la conmemoración del vigésimo aniversario del PABA, y para ello se decidió la presentación de un documento de análisis y proyección de la cooperación regional. En este sentido, la Agencia Brasileña de Cooperación preparó el documento "Operacionalización de las nuevas orientaciones de CTPD", que fue presentado a consideración de los Directores de Cooperación de los países miembros.

El documento, ahora guía orientadora de la CSS en el SELA, preveía que los países se involucraran de forma decidida en la identificación y operacionalización de proyectos estratégicos de CSS, aprovechando la reconocida capacidad de movilización del SELA. Se buscó, fundamentalmente, identificar unos pocos sectores estratégicos donde los países harían sugerencias de oferta y demanda al SELA, realizando diagnósticos sobre experiencias ya existentes y de beneficios comprobados.

Años más tarde, durante la XVI Reunión de Directores de Cooperación, el Secretario Permanente del SELA abrió la reflexión sobre el marco ético, humano y social que se le debería entregar como orientación fundamental a la CSS, mientras en la XVII Reunión propuso la constitución de una robusta institución de cooperación internacional para los países en desarrollo una Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) del Sur, que impulse la CSS.⁸⁴

⁸⁴SELA: Sistema Económico Latinoamericano. (mayo 2005). *Informe Final. XVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. SP/XVII.RDCIALC/DF-05, Caracas.*

La periodicidad de estas reuniones ha posibilitado una adecuada retroalimentación con las instancias técnicas nacionales que coordinan la cooperación y el encuentro entre los diferentes actores de la cooperación en América Latina, estimulando el intercambio de experiencias⁸⁵. Experiencias que se convierten en ejemplos para otros países en similar desarrollo o en aras de llevar a cabo dichas ideas a la esfera de su propia realidad, esperando que los resultados mecanismos utilizados sean bien reconocidos y aprovechados por sus beneficiarios ante proyectos de CSS.

En síntesis, el SELA ha reconocido tanto el potencial que ofrece esta modalidad de cooperación, en tanto mecanismo fortalecedor de las relaciones de cooperación entre sus miembros, como el mejoramiento sustancial de los puntos focales para la gestión de la cooperación, particularmente de la CTPD, en estos países.

2.2.3 SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)

La Secretaría General Iberoamericana fue creada en el año 2003, con el objetivo de dar apoyo permanente a los 22 países miembros que participan año con año en las Conferencias y Cumbres Iberoamericanas.

Desde su primer encuentro en 1991 hasta la actualidad, los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica han impulsado considerables avances en el tema de la cooperación iberoamericana, la cual es cofinanciada por todos los países participantes y/o recurriendo a fondos externos. Desde el año 1991, e incluso antes, la cooperación ha sido un aspecto central de la Conferencia Iberoamericana, en la que se reconoce y asume la importancia de su promoción a través de programas en diversos temas.

En este sentido, SEGIB y Xalma & Vera, coinciden en que la cooperación iberoamericana se caracteriza por el principio de la horizontalidad. Entienden que ella excede al simple intercambio entre países en desarrollo, dándole un especial énfasis a los

⁸⁵Ibíd. Pág.21

términos de igualdad y a los principios de solidaridad sobre los que debería estar formulada.⁸⁶

Estas características dan a la CSS un ambiente de solidaridad y cooperación en términos equitativos con el principal compromiso del desarrollo en múltiples áreas con menores condicionantes. De esa manera se aumenta significativamente el rol como Estado y su participación en la esfera regional, dando continuidad a proyectos de largo alcance, promover la participación de la sociedad, y por ende rechazando condicionantes de los donantes tradicionales que tiene recetas únicas para todos los problemas de la región.

En este sentido existen diferentes formas de proceder en cuestiones de CSS de la SEGIB, entre estas tenemos: programas iberoamericanos (al menos siete países); iniciativas iberoamericanas (al menos tres países); y proyectos adscritos (al menos tres participantes no gubernamentales), los cuales cuentan con sus respectivos procedimientos de elaboración, presentación y aprobación antes de ser respaldados por la Cumbre; dando paso no solo al Estado como tal para apoyar el Desarrollo sino una interconexión con otros actores de la Sociedad Civil para alcanzarla, dando un rol de participación en medios de difusión masivos de esos programas e iniciativas a ONG, Gobiernos Municipales, países, entre otros.

2.2.4 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

La OEA es una organización internacional panamericanista de ámbito regional y continental creado el 30 de abril de 1948, con el objetivo de ser un foro político para la toma de decisiones, el diálogo multilateral y la integración de América. La declaración de la organización trabaja para fortalecer la paz, seguridad y consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico favoreciendo el crecimiento sostenible en América o Las Américas.

En el sistema interamericano se dieron mecanismos de cooperación solidaria para el desarrollo de los Estados miembros desde hace más de una década. En 1987, la Asamblea General de la OEA reiteró la prioridad de la cooperación horizontal a fin de contribuir a la

⁸⁶Ibídem, pág. 59

solidaridad regional. A partir de los años noventa algunos países solicitaron a la OEA que implementara programas de cooperación horizontal, desarrollando actividades con recursos propios de los países, de los receptores y/o de terceros donantes.⁸⁷

Ese cambio en el proceso político dando prioridad a la otros ámbitos lo explica perfectamente una de las teorías de las Relaciones Internacionales, ya que los intereses suscitados en este periodo no son la guerra u obtención de poder exactamente, y para explicar este fenómeno se recurrió a la Teoría de la Interdependencia Compleja sin antes citar a Henry Kissinger, secretario de Estado en 1975 de Estados Unidos:

“Los progresos en el manejo de la agenda tradicional ya no son suficientes ha surgido una gama de cuestiones nuevas y sin precedentes. Los problemas energéticos, de los recursos, del medio ambiente, de la población, del empleo del espacio y los mares se equiparan ahora con cuestiones de seguridad militar, ideológicas, y de rivalidad territorial, las que tradicionalmente habían conformado la agenda diplomática”⁸⁸

Esas declaraciones concuerdan con lo que Nye y Keohane dicen en su teoría de interdependencia compleja:

“La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o sólida. Esta ausencia de jerarquía en los temas significa, entre otras cosas, que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda. Muchos temas surgen de lo que se acostumbraba considerar como política interna, con lo que la diferenciación entre temas internos y externos se vuelve borrosa. Esos temas son considerados en distintos departamentos gubernamentales (no exactamente en Relaciones Exteriores) y en distintos niveles.”⁸⁹

En ese sentido los cambios en políticas y la agenda no van encaminados hacia la destrucción y obtener el poder de manejar al mundo tal como lo sostienen los realistas, sino

⁸⁷ Licha, M. (marzo 2002). *La Cooperación Técnica entre países: Panamericanismo en el Siglo XXI*. Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, Montevideo.

⁸⁸ Kissinger, H.A. (1975), *A new National Partnership*, Department of State (1)

⁸⁹ Keohane, R.O y Nye J. (s.f) *Realismo e Interdependencia Compleja*. Recuperado el 26 de agosto de 2016 de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>

que de cooperación horizontal a fin de contribuir a la solidaridad regional, objetivo primordial de la Interdependencia Compleja.

En 1994, con motivo de la Asamblea General sobre Cooperación y Desarrollo, celebrada en México, se inician las aproximaciones hacia el concepto de cooperación solidaria en el marco de las actividades de la OEA. Este concepto abarca a todos los Estados miembros, y según A. Quiñónez supera la tradicional asistencia, presta especial atención a la cooperación horizontal y busca orientar efectivamente los limitados recursos de la OEA.⁹⁰

El Center for International Disaster Information (CIDI), establecido finalmente en junio de 1996, se convirtió en el principal instrumento de solidaridad y cooperación regional con lo cual la OEA dejó de ser una institución proveedora de servicios para convertirse en una promotora de la cooperación interamericana, reformulando sus funciones con base en las nuevas prioridades de la región.

En este orden de ideas, la OEA creó en el año 2000, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo como un órgano subsidiario del CIDI, cuyo propósito es promover, coordinar, gestionar y facilitar la planificación de programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria para el desarrollo.⁹¹

Para la implementación de dicha cooperación, la OEA dispone de un fondo regular, un fondo especial multilateral (FEMCIDI), un programa de becas, y fondos específicos con los que se constituyen contribuciones o donaciones para un fin determinado dado por un Estado o entidad pública, o privada, que se acreditan a un fondo específico o un fondo fiduciario administrado por la Secretaría General de la OEA. |

⁹⁰Quiñónez, A. (2008). *Mecanismos de cooperación en la OEA: oportunidades y desafíos*. Reunión Técnica Especial de Autoridades Nacionales de Cooperación y Expertos, octubre, Cancún.

⁹¹OEA: Organización de Estados Americanos. (2000). *Estatuto de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo*. OEA/ Ser.W/XX.1.1, Washington

2.2.5 MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Fue creado el 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción por parte de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, estableció una zona de libre comercio y acuerdos de arancel común, así como diversos mecanismos de complementación productiva y de integración económica, social y cultural, incluyendo la libre circulación de los ciudadanos del bloque.

Al interior del Mercado Común del Sur (Mercosur) también se crearon algunos escenarios que posibilitaron la cooperación técnica. Hurtado señala que, “una vez concluidos los regímenes autoritarios, dentro de las principales prioridades de los Gobiernos Nacionales de los países del cono sur ha estado la reinserción internacional en el área de la cooperación internacional, con tareas como la creación de una institucionalidad para la cooperación, junto a la reapertura de los vínculos bilaterales y multilaterales”.⁹²

En este orden de ideas, el Mercosur identificó la necesidad de dirigir una acción coordinada para la selección, aprobación e implementación de programas de cooperación técnica internacional de apoyo. Por ello se creó el Comité de Cooperación Técnica del Grupo Mercado Común con carácter permanente e integrado por tres representantes de cada uno de los países miembros.⁹³

Al principio de su constitución se contemplaba que el Comité examinara iniciativas únicamente con organismos internacionales e intergubernamentales, mientras que el Reglamento del Comité aprobado en 2005, se le dio facultades para "realizar la identificación, selección, negociación, aprobación, seguimiento y evaluación de las acciones horizontales de cooperación técnica del Mercosur y con países extrazona, asociaciones regionales y organismos internacionales".⁹⁴

⁹² Ibídem, pág.57

⁹³ MERCOSUR: Mercado Común del Sur. (octubre 1992). *Comité de Cooperación Técnica del GMC*. MERCOSUR/GMC/RES N° 26/92. . Brasilia.

⁹⁴ MERCOSUR: Mercado Común del Sur. (2005). *Comité de Cooperación Técnica del GMC*. MERCOSUR/GMC/RES N° 169/05. Brasilia

Como lo señala Hurtado, la posible viabilidad en el Cono Sur de un modelo de crecimiento económico con cierto nivel de equidad conlleva una serie de potencialidades y oportunidades para la implementación de la cooperación horizontal con otros países de menor desarrollo relativo si se aprovechan ciertas ventajas que se encuentran en la posibilidad real de constituir experiencias piloto, posibles de reproducir en otras latitudes.⁹⁵

En ese sentido la cooperación económica y comercial regional, es un mecanismo fundamental que emplean los países en desarrollo y de esa manera aumentar el comercio mutuo e inversiones; son canales múltiples para estar en contacto con diferentes empresas, bancos multinacionales, entre otros actores no limitándose solo a los organismos internacionales e intergubernamentales existentes; este fenómeno es explicable con los razonamientos de Nye y Keohane, aseverando que hoy en día es normal “la participación de amplias y dinámicas organizaciones, no enteramente controladas por los gobiernos, tanto en el exterior como el interior”.⁹⁶

Estos actores son importantes no sólo por sus actividades en la concreción de sus propios intereses, sino también porque crean canales múltiples de comunicación, haciendo más sensibles a las políticas gubernamentales en distintos países. En ese sentido se adoptan decisiones que trascienden las fronteras nacionales, las políticas internas de los diferentes países interfieren entre sí cada vez más.

“Las comunicaciones transnacionales refuerzan estos efectos. Así las políticas económicas externas alcanzan, más que en el pasado, la actividad económica interna, borrando las fronteras entre política interna y externa, y aumentando la cantidad de problemas relevantes para la política exterior.”⁹⁷ En ese sentido si todos los países siguieran estos principios de solidaridad al desarrollo, sin condicionantes y borrando las fronteras tanto geográficas como ideológicas resultaría un mundo con mayores oportunidades.

⁹⁵ *Ibíd.*, pág. 74

⁹⁶ *Ibíd.*

⁹⁷ *Ibíd.*

2.2.6 COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)

La Comunidad Andina (CAN) es un organismo regional de cuatro países que tienen un objetivo común: alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, sudamericana e hispanoamericana. El proceso andino de integración se inició con la suscripción del Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969.

Cuenta con su propio espacio y mecanismo de coordinación y apoyo en el tema de cooperación regional. En el año 2003 decidió crear el Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI) como mecanismo de consulta, coordinación e intercambio de experiencias en materia de cooperación.⁹⁸

La I Reunión del CATOCI aprueba en el año 2003 el Reglamento Interno en el que identifica su objetivo: "intensificar, coordinar y mejorar la calidad de la cooperación internacional entre los países miembros de la Comunidad Andina con otros países, grupos de integración, organismos internacionales y entidades privadas". Igualmente, dentro de sus funciones se encuentra "identificar la oferta de cooperación intrarregional y conjunta frente a terceros países".⁹⁹

Como lo señala C. Xalma, la ejecución de los programas de cooperación de la CAN es coordinada por la Secretaría General y desarrollada de forma paralela en los países andinos, por lo cual se realizan actividades típicas de cooperación horizontal en las que los países comparten recursos y experiencias¹⁰⁰. La Secretaría General cuenta, además, con una Unidad de Cooperación Técnica que apoya y da seguimiento a los programas y proyectos.

Es de suma importancia que las acciones y proyectos de cooperación ejecutados deben ser de conocimiento público, no sólo para aumentar y asegurar su transparencia, sino

⁹⁸CAN: Comunidad Andina de Naciones. (2003 junio). *Creación del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina*. Quirama

⁹⁹CAN: Comunidad Andina de Naciones. (2003). *Reglamento Interno del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina*. (s.n)

¹⁰⁰ *Ibíd.* Pág. 41

además para darle mayor legitimidad y apoyo social, tanto desde el país donante como en el país receptor.

2.2.7 ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA)

Es una Organización Internacional de ámbito regional, enfocada para los países de América Latina y el Caribe que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, tiene prioridad hacia sectores sociales y energéticos donde la financiación de las acciones corre por cuenta, principalmente, de los propios países participantes entre los que se destacan los aportes financieros de Venezuela, y los aportes humanos y técnicos de Cuba.

Tal como lo señalan Xalma & Vera, "Cuba ha sido un país muy activo en la CSS, con un perfil muy especializado, principalmente en el área de lo social, destacándose en los temas de salud y educación. Asimismo sobresale por su participación y aportes en el marco de los programas de cooperación que impulsa el ALBA".¹⁰¹

En síntesis, y de acuerdo a los esquemas multilaterales anteriormente descritos, es claro que se cuenta en los principales foros multilaterales de la región de América Latina con el interés necesario en el tema de la CSS. Si bien la financiación de la CSS mayoritariamente proviene de fuentes externas (extra regionales), los programas y proyectos que se logran impulsar han permitido no solo abordar retos comunes, sino, además, compartir experiencias y recursos técnicos a través del trabajo conjunto de las instituciones responsables.

Conforme lo expresado en la XIX Reunión de Directores convocada por el SELA en 2008, "es necesario fortalecer los espacios regionales para la cooperación y la concertación de posiciones de los países de América Latina y el Caribe sobre los aspectos económicos y sociales más importantes de la agenda internacional y con mayor impacto en nuestra región, tales como los que se mencionan en los objetivos y metas del desarrollo del Milenio".¹⁰²

¹⁰¹Ibíd. pág. 53

¹⁰²Ibíd. Pag.10

Esto ha favorecido a la región, en la acumulación de experiencias exitosas con capacidad de réplica de los proyectos a través de transferencia de capacidades mutuas. Esto implica no solo valores monetarios sino también contribuye al fortalecimiento institucional de las democracias latinoamericanas, al desarrollo territorial y productivo con valor agregado de nuestros pueblos.

2.3 COOPERACIÓN SUR-SUR: MÉXICO Y CHILE

El avance de la CSS en América Latina, como se planteó en el apartado anterior, es gracias al incremento de acciones de esta modalidad, por parte de países de la región. Entre estos países podemos destacar la participación de la Republica de Estados Unidos Mexicanos y la Republica de Chile, que han desarrollado un buen número de proyectos, acciones y programas de CSS, con el propósito de contribuir al desarrollo de la región, ya no únicamente a través de la cooperación tradicional como se había venido haciendo años atrás. México ha contribuido mayormente a la región centroamericana el área social, la transferencia de tecnología y conocimiento, educación.

2.3.1 COOPERACIÓN SUR-SUR EN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN DE MÉXICO

Para la Republica de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que para el resto de los países del mundo, la política exterior es un tema clave e importante, por ser la que rige el accionar de los gobiernos en el escenario internacional. México, cuenta con una ubicación geográfica estratégica, con un buen posicionamiento político y económico en Latinoamérica. Sumado a esto, mediante las diversas directrices planteadas en la política exterior por el Gobierno, México ha logrado ejecutar un rol más preponderante en las Relaciones Internacionales.¹⁰³

¹⁰³Prado, Lallande P. (2008), *Escenarios de la Política Exterior de México: Puntos para una reflexión. Hacia una "política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo" Una propuesta para un periodo 2006-2012.* Recuperado el 10 de noviembre 2015, de: <http://www.cooperacioninternacional.mx/Documentos/Hacia%20una%20nueva%20politica%20mexicana%20de%20cooperacion0001.pdf>

Según los lineamientos de la política exterior mexicana, esta debe de reflejar, compromiso con la dignidad y el bien común de las personas, razón por la cual el Gobierno Mexicano promueve una política exterior responsable que está basada en 8 principios del derecho internacional que están establecidos en su constitución. Dichos principios son:¹⁰⁴

1. La autodeterminación de los pueblos.
2. La no intervención.
3. La solución pacífica de controversias.
4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.
5. La igualdad jurídica de los Estados.
6. La cooperación internacional para el desarrollo.
7. El respeto, la protección y promoción de los derechos humanos.
8. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.

EL accionar internacional de México, al igual que el resto de los países es con base a sus intereses, siempre respetando los principios antes enumerados, y realizando ciertas tareas. Entre las tareas más importantes se pueden mencionar la consolidación de las relaciones bilaterales principalmente, fortalecer al país en materia de cooperación internacional; aumentar la promoción de México en el exterior y finalmente otorgar atención de los compatriotas en el extranjero.¹⁰⁵

Existen cuatro pilares en los que descansa la política exterior de México, los cuales son congruentes con los 8 principios citados anteriormente y con los compromisos y responsabilidades internacionales adquiridas.

Son pilares de la política exterior de México los siguientes.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Embajada de México en Egipto (2013), *Grandes líneas para la política Exterior*, recuperado el 18 de octubre 2015 de http://embamex.sre.gob.mx/egipto/index.php?option=com_content&view=article&id=99&Itemid=43&lang=es

¹⁰⁵ *Ibíd.*, pág. 46

¹⁰⁶ *Ibíd.* Pág. 55

1. La interacción con cada país, en cada agrupación regional y en cada foro multilateral buscará fortalecer la presencia de México y su capacidad de incidir en la conformación de un orden internacional más justo y equitativo con base en valores universales.

2. Como actor solidario, la cooperación internacional del país estará enfocada a contribuir a la solución de los desafíos globales y de otros países, así como a complementar nuestra estrategia de desarrollo.

3. La red diplomática de México contribuirá a la promoción y difusión cultural, económica y turística de nuestro país en el mundo. Con el apoyo del cuerpo diplomático acreditado en México.

4. El gobierno atenderá de manera prioritaria los intereses de México en el exterior y de los mexicanos donde quiera que se encuentren.

2.3.2. MARCO INSTITUCIONAL

México es uno de los primeros países que creó una institución para canalizar la Cooperación Internacional, y es uno de los referentes en materia de Cooperación Sur-Sur, por el éxito que han tenido los proyectos y acciones que ha ejecutado. El Marco Institucional de cooperación en México ha experimentado ciertas reformas en el transcurso de los tiempos, que le ha permitido fortalecerse.

Entre algunos de esos cambios se pueden mencionar la creación en 1990 del Programa Mexicano de Cooperación Técnica para el Desarrollo, en el 1998 se crea el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional como un órgano independiente y en abril del 2011 se hace pública la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ICID). Con base a esta nueva ley, México pretendía con esta ley eliminar vacíos legales, y se establecieron 4 pilares que conforma la organización institucional para la administración y control de los recursos que se destinan para la cooperación, así mismo se establece coordinación, operación registro y difusión.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2014) *Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Secretaría de Relaciones Exteriores, recuperado del 20 de noviembre 2015 de <http://www.amexcid.gob.mx/index.php/es/acerca-de-la-amexcid/sistema-mexicano-de-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo>

Esta estructura institucional está conformada por diversas instituciones, cada parte de esta estructura cumple funciones específicas. El establecimiento de cimientos para la planeación y ejecución de la cooperación, están a cargo del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID). El Registro Nacional (RENCID), es el encargado de proporcionar la información y rendir informe sobre las cuentas de cuantos receptores se han tenido en oferta y recepción en la Cooperación Internacional al Desarrollo, pero la función de administrar lo financiero, recae sobre Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID) en conjunto con otras instituciones del gobierno Mexicano.¹⁰⁸



Grafico2.3.2¹⁰⁹

La CID de México, ha establecido prioridades geográficas y sectores prioritarios para su accionar. Centroamérica es la principal zona donde se realizan acciones de cooperación, y esta es gestionadas a través de Dirección especial para Mesoamérica y el Caribe, seguidas de América Latina y los países en desarrollo de los continentes de África y Asia. En

¹⁰⁸ Ibídem, pág. 38

¹⁰⁹ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2014) *Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Secretaria de Relaciones Exteriores. Recuperado del 20 de noviembre 2015 de <http://www.amexcid.gob.mx/index.php/es/acerca-de-la-amexcid/sistema-mexicano-de-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo>

cuanto a los sectores, durante el 2009-2014, se favorecieron, el área de salud, educación, tecnología y ciencia, cambio climático y medio ambiente.

Los objetivos que persigue la CID Mexicana son: el fortalecimiento de la gestión de cooperación, aumentar la presencia de México en el mundo; dar continuidad a las relaciones estratégicas con oferentes de cooperación; e incrementar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas.

El PROCID establece los criterios que determinarán la distribución de la cooperación:¹¹⁰

- ✓ Su importancia en el marco estratégico de la política exterior mexicana, tomando en consideración las prioridades de la SRE.
- ✓ El nivel de desarrollo relativo del país con el que se desea cooperar.
- ✓ La incidencia de las acciones en el desarrollo sustentable del país receptor dentro del espectro geográfico planteado.
- ✓ Su pertinencia con los compromisos globales de desarrollo, tomando en consideración los compromisos adquiridos por México.

Con la creación de la AMEXCID, México logro la cuantificación de la cooperación, por medio de la agrupación de la información recabada a nivel nacional, teniendo así un control de los fondos otorgados.

La AMEXCID está conformada por diversas direcciones, que en conjunto trabajan en lograr una cooperación de acuerdo a los lineamientos de su política exterior. Las direcciones son:¹¹¹

- ✓ Dirección Ejecutiva y cinco direcciones generales encargadas de cooperación internacional, promoción turística, de inversiones y económica:
- ✓ Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEC).

¹¹⁰ Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. *Diagnóstico de los Marcos Normativos e Institucionales, Para la Gestión de Cooperación Sur-Sur en los Países de Iberoamérica*. Recuperado el 25 de julio de 2016 de: <http://www.cooperacionsursur.org/images/docsprograma/MarcoNnormativo2015.pdf>

¹¹¹ SRE Directorio (s.f.) Recuperado el 25 de julio de 2016 de <https://directorio.sre.gob.mx/index.php>

- ✓ Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional (DGPEI).
- ✓ Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales (DGCREB).
- ✓ Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC).
- ✓ Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (DGPIDM).

Áreas Temáticas:¹¹²

México establece a través de su agencia de cooperación, establece las áreas prioritarias de cooperación, tanto de oferente como de receptor deben de contribuir al desarrollo del país. Cuando es receptor, estos proyectos contribuyen al desarrollo de México; cuando participa como oferente el beneficio que percibe es indirecto. Las áreas en las cuales se desarrollan mayormente estos proyectos son las siguientes:

Desarrollo social, educación, salud, prevención de desastres, desarrollo económico, ciencia y tecnología, infraestructura, medio ambiente y cambio climático.

2.3.3. COOPERACION SUR-SUR EN MÉXICO

Con el fin de contribuir a la Cooperación Internacional al desarrollo, México ejecuta un buen número de proyecto de CSS, como se mencionó anteriormente, la mayor parte de estos proyectos son realizados en el área Centroamericana, y en Suramérica. Estos proyectos son ejecutados bajo los lineamientos establecidos en su Marco Institucional¹¹³. Con el propósito de lograr un mayor desarrollo en la región. Un ejemplo de la participación de México en la Cooperación Internacional son los montos que se destinaron para este rubro para el año 2013 se reportaron 547.7 millones de dólares, que fueron distribuidos en la cooperación: financiera reembolsable y no reembolsable, técnica, contribuciones a organismos internacionales, ayuda humanitaria, contribución a la AMEXCID. De los 547.7 millones de dólares el \$9, 805,179.11 fue destinado a la cooperación Técnica, lo que

¹¹² *Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 (s.f.)* Recuperado el 22 de agosto de 2016 de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342827&fecha=30/04/2014

¹¹³ *Ibíd.*, Marco Institucional

equivale al 1.8%, el \$134, 880,765.37 fue otorgado a los Organismos Internacionales lo que representa un total del 24.6%.¹¹⁴

Entre los proyectos exitosos en los que México ha contribuido podemos destacar los siguientes:

- ✓ La transformación de la gestión de agua potable y alcantarillado de Quito, con el aporte Mexicano

México y Ecuador han tenido una estrecha relación en materia de cooperación bilateral desde la década de los noventa, prueba de ello es el Convenio Básico de¹¹⁵ Cooperación Técnica y Científica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Ecuador, suscrito el 23 de junio de 1992¹¹⁶, en el cual los países se comprometen a formar programas bienales de cooperación bilateral, con el propósito que estas acciones contribuyan al desarrollo de ambos países en áreas de mutuo interés.

Con base al cumplimiento de este acuerdo, ambos países han realizado una serie de proyectos, ejemplo de ello es el proyecto ejecutado en el área de asistencia técnica, denominado La transformación de la gestión de agua potable y alcantarillado de Quito, con el aporte Mexicano. Proyecto que pretendía darle asistencia técnica a Quito, Ecuador en materia hidráulica y en el que México, transfiere conocimiento y experiencia en el área. En Quito la empresa encargada de suministrar el servicio de agua potable y alcantarillado, es la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Quito Ecuador (EPMAPS), tarea que realiza bajo un enfoque de preservación de la salud de la población, cuidado del medio ambiente y fuentes de agua potable de la zona. En el transcurrir de los años el abastecimiento de estos servicios creció, lo que produjo la

¹¹⁴ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2016), *Cooperación Internacional para el Desarrollo otorgada por México 2013*. Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado el 24 de Agosto del 2016 de <https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2013/index.html>

¹¹⁶ Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2013), *Sistematizar la Cooperación Sur-Sur. Para construir conocimiento desde la práctica* (5) Montevideo, Uruguay: María Clara Sanín. Fundación Enlanza

necesidad de mejorar el sistema siempre y cuando esta mejora fuera de acuerdo a la cuenta hidrográfica.

Con la visión de realizar mejor el funcionamiento de EPMAPS, y concedores de lo que esto implicaba, la empresa investigó sobre posibles alternativas de solución mediante el uso de sistemas de información geográficas e identifico que las tecnologías informáticas les ofrecían opciones efectivas y favorables para una mejor gestión de los recursos hídricos.

La empresa ecuatoriana investigó sobre proyectos y experiencias similares en la región. Es así como logran identificar al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). El IMTA es una institución pública descentralizada de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, la cual se dedica a la investigación a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico en materia hídrica, con trayectoria en el desarrollo de modelos y sistemas informáticos de administración del agua. Dicho instituto tiene como objetivo enfrentar los desafíos tanto nacionales como regionales en el territorio mexicano asociados al manejo del agua; de igual manera, se encarga de perfilar nuevos enfoques en investigación y desarrollo tecnológico para proteger los recursos hídricos de México.

El 24 de octubre del 2010 se puso en marcha el proyecto. Especialistas de IMTA llegaron a Quito para dialogar con personal de EPMAPS, y conocer así el punto de vista de la empresa.

La formulación del proyecto se realizó con la participación de ambas partes, pero fue hasta la fase de la implementación que se realizó un diagnóstico en conjunto donde se acordó el plan de operación con metas claras y específicas de desarrollo, respetando el cronograma puntual de capacidades de los técnicos mexicanos y la empresa ecuatoriana¹¹⁷.

Además, se establecieron metas estratégicas que fueron alcanzables en los períodos señalados; durante este tiempo el grupo de mexicanos especialistas en la materia impartieron 8 cursos de capacitación, en total se capacitaron alrededor de 80 especialistas ecuatorianos. Cabe destacar que en este proyecto la transferencia de conocimientos se realizó de manera eficiente y se adaptó a las necesidades de EPMAPS, gracias a que las

¹¹⁷ *Ibidem*, pág.63

capacitaciones impartidas se basaron en cursos reales y prácticos aplicables al trabajo que diariamente realizaba la institución, y a una constante retroalimentación de los cursos impartidos.

Ecuador alcanzó con la implementación de este proyecto, fortalecer las capacidades técnicas de EPMAPS y la innovación de la tecnología hidroeinformática también permitió la aplicación de conocimientos que contribuyeran a la optimización de los recursos hídricos; por parte de México el IMTA, logró la ampliación de su reconocimiento como centro de referencias tecnológicas en América Latina. La participación en este proyecto también le permitirá al IMTA, ser considerado como ente consultor y con muchas posibilidades de ser subcontratado para prestar servicios de asistencia técnica en materia de recursos hídricos, en otros países de Latinoamérica. Los efectos positivos de este proyecto pueden en un futuro, no solo quedarse en Quito, sino que también podría extenderse a nivel nacional.

Las partes involucradas, han realizado esfuerzos importantes para la divulgación de este proyecto con el propósito de contribuir a las buenas prácticas de la CSS. A través de este exitoso proyecto se ha evidenciado que la experiencia en un área específica de un país (el conocimiento de en materia hidráulica), bien puede contribuir al desarrollo de otro (Quito, Ecuador), siempre y cuando se adecue a las necesidades del país receptor. También demuestra en que la realización de proyectos entre países de igual o con menor grado de diferencia económica, es mucho más fácil responder a las realidades de los países receptores.

2.4. LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN DE CHILE

Durante el mes de noviembre de 2007, coincidiendo con la XVII Cumbre celebrada en Santiago de Chile, los países miembros de la Conferencia Iberoamericana declararon su apoyo explícito a la Cooperación Sur-Sur en América Latina. Conforme a ello, el punto 38 del Programa de Acción de dicha Cumbre encomendaba a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la preparación de un informe anual sobre Cooperación Sur-Sur.¹¹⁸

¹¹⁸ *Ibíd.*

Las oportunidades de CSS se potencian en la actualidad, debido al mayor desarrollo relativo de Chile con respecto a otros países de la región. Su buen desempeño económico en la última década y media, la modernización de varios sectores productivos y de servicios y la implementación de políticas públicas responsables e innovadoras hacen de Chile un país con interesantes experiencias de utilidad para muchos países de similar desarrollo.

Lo anterior plantea el reto de poder identificar las demandas que, atendiendo a los problemas más urgentes de cada país, correspondan a las prioridades de los socios y las capacidades de Chile y también de su política exterior. La política exterior que busca el respeto al Derecho Internacional, la promoción de la democracia y derechos humanos y la responsabilidad de cooperar.

Con base a este último objetivo, la cooperación bilateral es la responsable de hacer cumplir los principios antes mencionados a nivel internacional, y es el mecanismo con el que Chile pretende fortalecer las relaciones diplomáticas establecidas y hacer cumplir los lineamientos que se han establecidos en documentos suscritos entre las partes.

Los principios de la política exterior de Chile son:¹¹⁹

- ✓ Una política exterior de Estado. Lo que significa que debe involucrarse en las decisiones, a los parlamentarios, los partidos políticos y organizaciones no gubernamentales, con el propósito de generar una política que responda a las necesidades reales de la nación.
- ✓ Una política exterior centrada en el ser humano. Busca la protección y defensa de los derechos humanos.
- ✓ Relación entre el derecho Internacional y política multilateral. La importancia de contar no únicamente con socios Estatales y si no también no gubernamentales.
- ✓ Una política exterior al servicio del desarrollo nacional. Que contribuya al avance de Chile en todos los aspectos.

¹¹⁹ La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), (s.f). *Quiénes Somos*. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de <http://www.agci.cl/index.php/acerca-de-agci/quienes-somos>

2.4.1. MARCO INSTITUCIONAL

La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) es un servicio público chileno, creado en el año 1990, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función es captar, proporcionar y administrar recursos de cooperación internacional, a través de la articulación de las ofertas y demandas de cooperación internacional, así como de la difusión de oportunidades de formación y perfeccionamiento de recursos humanos en el exterior.¹²⁰

Encabeza y articula el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Chile. Coordina la cooperación que entrega Chile a países de igual o menor desarrollo y articula oportunidades de cooperación en favor de Chile para superar áreas definidas como prioritarias y deficitarias del desarrollo nacional.

En la actualidad, con su nueva definición de Política y Estrategia 2015-2018, la AGCID promueve la cooperación para el desarrollo como un pilar y una parte integral de la política exterior. Estos lineamientos de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, presentan por primera vez de manera explícita, la visión y los fundamentos de la Cooperación Chilena para el Desarrollo, definiendo una Estrategia que señala los objetivos específicos para el actual período gubernamental 2015 - 2018.¹²¹ Esta formulación se sostiene sobre la base de una idea de cooperación ligada fuertemente al enfoque basado en derechos humanos, orientados al desarrollo inclusivo y sostenible, lo que constituye el mayor desafío y prioridad pública, dadas las profundas brechas de desigualdad, entre y al interior de los países de la región.

La AGCID está conformada por un Consejo, que es un órgano colegiado que es la autoridad del servicio, y los miembros de este consejo son los siguientes:

- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores

¹²⁰ La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), (s.f). *Quiénes Somos*. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de <http://www.agci.cl/index.php/acerca-de-agci/quienes-somos>

¹²¹ *Ibidem*, pág. 37

- ✓ Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Ministerio de Hacienda
- ✓ Cuatro Consejeros designados por el Presidente de la República, debiendo ser a lo menos uno de ellos, representante de alguna universidad reconocida por el Estado.

Tiene como funciones principales¹²²:

- ✓ Aprobar el programa anual de acción además del presupuesto de la Agencia y sus modificaciones.
- ✓ Delegar parte de sus funciones y atribuciones en el Director Ejecutivo, en los demás funcionarios de la Agencia y, para efectos específicos, en comités que constituya con consejeros, funcionarios o incluso personas ajenas al Consejo.
- ✓ Aprobar la organización interna de la Agencia y sus modificaciones.
- ✓ Designar personal directivo y profesional hasta el grado 8º de la EUR de Sector Público.
- ✓ Adoptar los acuerdos que sean necesarios para el buen funcionamiento del Servicio.

En años recientes y a la luz de la creciente participación de países desarrollados en las actividades de asistencia técnica que implementa la AGCID, se han realizado importantes proyectos de CSS, brindando apoyo a países de similar o menor desarrollo, en sectores en los que Chile ha desarrollado redes de excelencia y comprobado conocimiento.

Producto de estas consideraciones, el fortalecimiento institucional de AGCID ha priorizado el apoyo a su estrategia de CSS, para lo cual se ha desarrollado el proyecto “Apoyo a la Cooperación Sur -Sur entre Chile y Países de América Latina, El Caribe y Otros Países en Desarrollo”, del cual se darán detalles más adelante.

En el balance de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile 2006 - 2010, se señala que el rol de Chile como país de renta media alta, tiene una doble función. Por un

¹²² La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), (s.f). EL CONSEJ. Recuperado el 22 de Agosto del 2016 <http://www.agci.cl/index.php/acerca-de-agci/quienes-somos/consejo>

lado, sigue siendo receptor (bajo un esquema de costos compartidos) de cooperación en las áreas en las que presentan debilidades, y se ha transformado en cooperante Sur-Sur, poniendo a disposición de la Región de América Latina y El Caribe sus capacidades y experiencias en campos específicos en los cuales presenta claras fortalezas.

La misión de la cooperación chilena es:

“Contribuir al logro de los objetivos de la política exterior definidos por el Gobierno, impulsando acciones de cooperación horizontal,... para instituciones y países de la región y de perfeccionamiento de recursos humanos para profesionales de Latinoamérica y El Caribe, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios que promueva el Gobierno orientados al desarrollo del país, impulsando acciones de cooperación tanto en el plano bilateral como multilateral”.¹²³

Áreas Temáticas:

Según datos proporcionados por la página oficial de AGCI, la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo de AGCID define los objetivos estratégicos y las áreas transversales y temáticas que guían la cooperación chilena, la que posteriormente se materializará en líneas de acción, programas o proyectos de cooperación.

Como lo señala Sánchez Escobar son muchos los motivos por los cuales se puede entender el origen de la CSS. Uno de los argumentos principales es la necesidad de cambiar la manera desigual y en desventaja con que se vinculan los países del Sur en relación con los países del Norte. Efectivamente, desde el Sur se ha venido haciendo un esfuerzo colectivo hacia la construcción de un nuevo orden económico y político mundial más humano, integrador e igualitario. Con este fin, se ha pretendido combatir las condiciones del sistema económico mundial, el cual beneficia claramente los intereses de los países del Norte al obtener ganancias políticas y económicas en sus relaciones con los países del Sur.

¹²³ Agencia de Cooperación Internacional de Chile (2012), *Buenas prácticas en cooperación sur-sur de Chile: criterios y metodología de selección de casos*. Recuperado el 8 de octubre de 2015 de <http://docplayer.es/10908963-Buenas-practicas-en-cooperacion-sur-sur-de-chile-criterios-y-metodologia-de-seleccion-de-casos.html>

Entre otros motivos para esta relación desigual y unilateral, están las regulaciones del mercado y las normas del comercio internacional dominadas por los países del Norte.¹²⁴

En este contexto, América Latina y particularmente Chile, ha visto cómo sus relaciones internacionales, se rigen por esa lógica imperante de dominio del Norte hacia el Sur. A partir de esta relación de poder y las múltiples desventajas económicas y políticas que los países del Sur han venido viviendo, se ha hecho necesario, antes y hoy, el crear nuevos instrumentos y nuevas acciones que mitiguen los efectos nocivos de esa lógica del sistema económico y político mundial. A pesar de estas circunstancias adversas, varios países Latinoamericanos empezaron a tener un éxito relativo al alcanzar niveles considerables de desarrollo socioeconómico (aun cuando con altos niveles de desigualdad). Estos países, catalogados de renta media alta (PRMA), fueron adquiriendo nuevas tecnologías en distintos ámbitos lo cual contribuyó al crecimiento y al desarrollo interno de cada país. Por otro lado, estos países y en general los países del Sur, se fueron dando cuenta de que para hacer frente al sistema económico y político internacional adverso, era necesario establecer estrategias distintas de diálogo económico y político entre los países del Sur, y potenciar las propias capacidades para desarrollarse y no ser meros receptores de modelos de desarrollo externos.¹²⁵

Chile en los años de la dictadura militar estaba bastante lejos de ser un país que se desarrollara por el esfuerzo propio de los ciudadanos. En los años 70 y 80, Chile fue creciendo económicamente imitando el modelo económico de libre mercado y de privatización de EEUU, beneficiando a un sector minoritario del país y excluyendo de ese crecimiento a la mayoría de la población. En ningún caso el desarrollo de Chile, en esos años, se gestionaba a partir de iniciativas ciudadanas individuales o colectivas. A propósito, se puede decir que la dictadura militar tuvo un objetivo bien claro desde un principio, generar más riqueza para el país, de crecer económicamente, de situarse como un país con una posición política y económica similar a EEUU.

¹²⁴ Sánchez Escobar F.,(2010), Análisis de la actuación de Chile en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en sus modalidades Sur-Sur y triangular,(Documento de trabajo N° 18), Madrid (s.n)

¹²⁵ *Ibíd.* Pág. 48

Esto se hizo, olvidando a la población mayoritariamente pobre de Chile, a sus trabajadores, coartando cualquier posición diferente con el exilio, la cárcel o la muerte. En aquellos años, se fue creando la idea de que para desarrollarse, para tener una mejor calidad de vida, era necesario privatizar los servicios básicos ya que así mejorarían su gestión. Fue así como se ha generado una premisa, y como ocurre hasta el día de hoy, que en Chile el que tiene dinero puede tener acceso a todos los servicios que quiera, mientras que una gran mayoría de la población carece de servicios sociales públicos de buena calidad y gratuitos.¹²⁶

La situación descrita no ha podido ser revertida por los sucesivos gobiernos democráticos de la Concertación, manteniendo en Chile un modelo de desarrollo que repite y perpetúa las desigualdades sociales. Es un modelo que limita la posibilidad de realizar cambios a la estructura económica y política del país buscando el beneficio de la mayoría de los ciudadanos chilenos, por lo tanto no se puede decir que Chile tenga un modelo de desarrollo equitativo, sustentable y social. De este modo, y con una política económica bien definida, Chile se fue haciendo un camino propio individual dentro de lo que es el sistema económico internacional, sentando las bases de la posición que hasta el día de hoy mantiene con su política exterior de “regionalismo abierto”.¹²⁷

Según datos de los informes anuales de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), El Gobierno de Chile, desarrolla desde los primeros años de la década del 90 un Programa de Cooperación Horizontal o CTPD, el cual se ha implementado a través de acciones, tanto de carácter bilateral como regional, en beneficio de países de igual o menor desarrollo relativo que Chile. El objetivo estratégico de este programa es contribuir a reforzar y profundizar la presencia de Chile en el sistema internacional formando parte de la política exterior del país. Además, tiene el propósito de fortalecer las relaciones de cooperación con los países de menor o similar desarrollo que Chile, generando beneficios.

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ *Ibídem*

2.4.2 COOPERACIÓN SUR-SUR EN CHILE

Cabe destacar que Chile ocupó el cuarto lugar como oferente de proyectos para América Latina.¹²⁸

Para el caso de Chile tiene la posición dieciseisava en la recepción de CSS, marcando el 7% de proyectos junto con 2 otros países por ser de renta alta.

Chile fue el cuarto país oferente compartiendo el patrón de Brasil: 75% de sus proyectos relacionados con lo Social (34,6%) y lo Económico (37,7%); una mayoría de estos últimos (9 de cada 10) orientados al fortalecimiento de los sectores productivos; con valores por encima de 0,9 para lo Social y lo Productivo (de un 1,3 y un 1,1, respectivamente).

Las diferencias más relevantes llegarían al desagregar por sectores de actividad. En este sentido, en el caso chileno, la principal actividad no sería la agropecuaria (cuarta en importancia relativa) sino todo lo relacionado con la promoción de las Políticas de protección social (especialmente con la infancia y los jóvenes) y de acceso a la Vivienda para familias con menos recursos (un 13, 5% de los 52 proyectos de 2012). Le seguirían por orden de importancia relativa, la cooperación destinada al Fortalecimiento de las instituciones públicas (11,5%), la Salud (9,6%) y el Medioambiente (9,6%)¹²⁹.¹³⁰

Acciones para el Desarrollo:

La Cooperación Internacional de Chile se lleva a cabo mediante Acciones de Cooperación para el Desarrollo, las que tienen como objetivo financiar y/o poner en práctica los proyectos de cooperación acordados entre los actores que los van a ejecutar. Paulatinamente, Chile ha asumido un doble rol: como país receptor de cooperación internacional y también como un socio oferente de cooperación.¹³¹

¹²⁸ *Ibíd.* Pág. 41

¹²⁹ *Ibíd.* Pág. 39

¹³⁰ *Ibíd.* Página 43

¹³¹ Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCI) (s.f.) *Acciones para el Desarrollo*. Recuperado el 22 de enero de 2016 de la página oficial de AGCI <http://www.agci.cl/index.php/acciones-para-el-desarrollo>

Chile, aun cuando está catalogado internacionalmente como país de renta media-alta, enfrenta importantes y complejas brechas en el desarrollo que es necesario superar, por lo que la cooperación que recibe es de gran importancia y se destina a la superación de vulnerabilidades específicas.

A la vez, se ha transformado en un actor importante en materia de Cooperación Sur-Sur y Triangular, y su participación en estas modalidades de cooperación es cada vez más requerida en la región, para compartir su experiencia y capacidades.

Además, Chile ha consolidado Fondos Conjuntos de Cooperación, como un mecanismo innovador de financiamiento. Actualmente hay cinco Fondos que permiten ampliar y diversificar la Cooperación Sur-Sur chilena: el Fondo Mixto Chile-España, el Fondo Chile-México, el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, el Fondo de la Alianza del Pacífico y el Fondo Franco Chileno de Apoyo a la Cooperación Descentralizada.

Una visión histórica de cómo ha evolucionado la cooperación que Chile recibe y otorga puede obtenerse de los documentos publicados por AGCID a lo largo de su historia.

2.5. FONDO CONJUNTO DE COOPERACION MEXICO-CHILE

La AGCI define al fondo conjunto de cooperación como un instrumento de cooperación internacional destinado a financiar la ejecución de programas, proyectos y/o acciones bilaterales y trilaterales de cooperación para el desarrollo.¹³²

Este fondo es considerado un innovador en materia de cooperación bilateral, desde su creación en el año 2006, se posicionó como un instrumento destinado a financiar la ejecución de programas y acciones de cooperación sean bilaterales o triangulares.

Funciona a través de un presupuesto anual de 2 millones de dólares que es aportado de manera equitativa entre las partes, es decir 1 millón de dólares cada uno. Estos fondos son administrados por las agencias de cooperación de ambos países (AMEXIC y AGCI).

¹³² Fondo de Cooperación Chile-México (s.f), *¿Qué es el Fondo?* Recuperado el 4 agosto 2015 de http://www.agci.gob.cl/fondo_chile_mexico/que_es.html

El proceso para aprobar un proyecto comienza con una convocatoria pública que se abre cada año, y es simultánea en ambos países y va dirigida al sector público, y a las organizaciones sin fines de lucro. Los programas y proyectos que se aprueban son aquellos que están bajo la línea de los acuerdos establecidos entre las partes, y deben de ser formulados en conjunto.¹³³

Los proyectos apoyados por el Fondo se ejecutan bajo la siguiente normatividad:

Esquema presupuestario Ad-hoc, con fundamento en los Artículos 28, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública, y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como con apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su reglamento.

Acuerdo interinstitucional firmado con las instituciones beneficiadas y la Agencia de Cooperación Internacional el Desarrollo (AMEXCID), instrumento a través del cual se define el mecanismo de operación y la aplicación de los recursos que otorga el Fondo para la ejecución de las actividades de los proyectos.

Las modalidades por las cuales brinda cooperación este fondo son las siguientes: Asesorías, Intercambio de expertos y funcionarios, Pasantías en ambos países, Foros y/o Seminarios, Capacitación de recursos humanos, Información o difusión y otras iniciativas que estarán sujetas a la decisión de la Comisión de Cooperación.

El Fondo Conjunto Chile – México no financia el pago de honorarios ni la dotación de infraestructura. Las partes deben contar, como pre-requisito, con el equipo técnico para poner en marcha el proyecto¹³⁴. Según informes de la AGCI el fondo ha aprobado 43 proyectos de cooperación de los cuales 27 han finalizado su ejecución.

Con este fondo en conjunto se promueve la cooperación internacional para el desarrollo que coadyuve al desenvolvimiento de capacidades humanas y al fortalecimiento institucional en áreas identificadas como prioritarias para ambas Partes, así como de

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ Fondo de Cooperación Chile-México (s.f), *¿Qué es el Fondo?* Recuperado el 4 agosto 2015, de http://www.agci.gob.cl/fondo_chile_mexico/que_es.html

terceros países. Esto en relación con lo que establece la teoría de la Interdependencia compleja donde Kehone expresa la importancia de y la plantea que las acciones individuales de los actores se ajusten a través de un proceso de coordinación, “la cooperación intergubernamental tiene lugar cuando las políticas realmente seguidas por un gobierno son percibidas por sus contrapartes como estimuladores para la realización de sus propios objetivos como resultado de un proceso de coordinación de políticas”¹³⁵. Se produce un desarrollo, no condicionando a las partes más bien se busca contribuir con sus similares de acuerdo a las experiencias vividas.

¹³⁵ J. Tokalian, R. Pardo. (s.f.) La Teoría de la Interdependencia: *¿Un Paradigma Alternativo al Realismo?*, Recado el 21 de agosto 2016 de www.revistaei.uchile.ci/index.php

CONCLUSIONES CAPITULARES

I. En la nueva configuración del Sistema Internacional, donde La Región Latinoamérica se ha abierto a nuevos escenarios y sistemas de diálogo, debate, programación y ejecución de proyectos y acciones regionales en materia de Cooperación Sur-Sur, le permite a los países en desarrollo compartir experiencias de éxito a través de las modalidades de CSS, así como poner sobre la agenda internacional los temas de interés para ellos. La potencialización esta modalidad, ha concedido a los países de la región a ser receptores de una cooperación que se adecua mejor a sus necesidades con menores condicionantes, donde existe una empatía con las necesidades del otro, un respeto a la soberanía y en la cual se realiza la necesidad de lograr un desarrollo paralelo en la región, anteponiendo el interés del otro, o sin importar lo que se obtendrá de la otra parte involucrada.

II. México y Chile son de los pocos países en la Región de Latinoamérica cuenta con sus propias agencias de cooperación con una estructura clara, por las cuales se canalizan todas las acciones en materia de cooperación, la existencia de un marco institucional bien establecido les ha permitido, la réplica de buenas prácticas, como el adecuar sus experiencias y el conocimiento adquirido de acuerdo a las necesidades y prioridades de los receptores, los posiciona como referentes de la CSS, por contar un mayor número de proyectos exitosos. Al mismo tiempo a este éxito se debe a la constante contribución de organismos internacionales en materia de Cooperación Sur-Sur con estos países tal es el caso del PNUD.

III. Con base en lo investigado en este capítulo se puede concluir que, ambos países no cuentan con un método o sistema que les permita medir a ciencia cierta el impacto que generan los proyectos ejecutados, aún es un reto para Chile y para México, buscar este mecanismo que permitan demostrar los verederos alcances de los proyectos. Y lograr medir el trabajo que realizan las agencias de cooperación de ambos países con el único propósito de fortalecerlas para un mejor funcionamiento.

CAPITULO III

COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR 2009-2014

La perspectiva de Cooperación Internacional en El Salvador a partir del 2009 con el primer gobierno de izquierda en este país da un giro importante, visualizando a la Cooperación Sur-Sur como un complemento de la Cooperación tradicional Norte-Sur, con beneficios adicionales como la horizontalidad y la no condicionalidad que son las bases fundamentales de esta modalidad de cooperación, dándole la importancia necesaria debido a la disminución de flujos de cooperación NS por las constantes crisis económicas y la clasificación del país como de “renta media”, en el periodo del Expresidente Elías Antonio Saca.

En este capítulo, se presentan los principales lineamientos estratégicos en cuanto a Política Exterior establecidos en el Plan Quinquenal 2010-2014 para conducir a El Salvador hacia la eficiencia y eficacia en cuanto a la Cooperación Internacional con la transparencia necesaria para ganar credibilidad y tener un rol protagónico tanto como país receptor y oferente. Partiendo de lo expuesto es necesario realizar la siguiente pregunta ¿Cuáles fueron las acciones realizadas desde la política exterior, que sirvieron para fortalecer la Cooperación Sur-Sur en El Salvador?, se retoman entonces el marco institucional creado en este período y como principal ejemplo: El “Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo” y los departamentos especializados por áreas, tal es el caso del Departamento de Cooperación Sur-Sur.

Para este capítulo la hipótesis es: “La Cooperación Sur-Sur se fortaleció debido al cambio en la Política Exterior materializada en la creación de un marco institucional a partir del 2009”, con esta idea se parte para verificar si en realidad se cumple lo planteado. A raíz de la creación de áreas especializadas encaminadas a lograr una gestión de calidad, nace como herramienta indispensable del Catálogo de Cooperación SS, con el cual se pretende compartir las experiencias exitosas a los otros países u organismos interesados, y la forma de acceder para ser sujetos de cooperación. Con una visión de interdependencia entre los Estados que participan en esta modalidad de cooperación. Es por ello que el objetivo de este capítulo es: Describir el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur a partir de la creación del marco institucional en el 2009.

Finalmente, se presentan avances, desafíos y algunos proyectos realizados en los últimos cinco años en El Salvador gracias a las buenas prácticas entre los Estados participantes de la Cooperación Sur-Sur.

3.1 PROGRAMA DE POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR. PERIODO 2010-2014

Hernández Vela menciona que “La política exterior es el conjunto de políticas decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros sólidos e inmutable, forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras o que puedan repercutir al interior de los suyos, ya que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encausar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación así como de la búsqueda del mantenimiento de la relaciones armoniosas con el exterior”¹³⁶.

Toda política exterior tiene ciertos lineamientos y objetivos que deben perseguir además del cumplimiento de sus metas. En el caso de El Salvador en año 2009, después de que atravesara un proceso de elecciones que hizo historia, cuando por vez primera ganara las elecciones presidenciales el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) después de 20 años de gobiernos del ahora partido opositor Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), el Señor Carlos Mauricio Funes Cartagena es electo presidente y toma posesión de su cargo.

El nuevo gobierno estableció nuevos lineamiento bajo la premisa de un cambio seguro, lo que significaba establecer objetivos claros, y trazar un camino real, factible y que fuese de común acuerdo para así lograr dicho cambio. Sin duda alguna se dieron cambios

¹³⁶ Mayor S. Jorge Luis. *Política y Co. Internacional, Relaciones Internacionales y Política Exterior*. Recuperado el 28 de agosto de 2016 de: <http://politicaycomerciodueduap1.blogspot.com/2012/08/relaciones-internacionales-y-politica.html>

importantes en la manera de gobernar en EL Salvador, en materia de salud, seguridad, educación, y política exterior entre otros.

En el año 2010, el gobierno presentó el Plan Quinquenal 2010-2014, en el que se establecen los lineamientos y objetivos específicos para lograr las metas y prioridades establecidas.

En este apartado del tercer capítulo se hace mención de los lineamientos estratégicos de la política exterior de El Salvador establecidos por el gobierno en aquel período.

El Plan Quinquenal 2010-2014¹³⁷, establece que la política exterior salvadoreña descansa sobre valores universales, como la autodeterminación de los pueblos, la paz y la democracia. La política exterior se ajustará al entorno, la geografía, la ubicación, la extensión territorial, la población y los problemas económicos, sociales y medioambientales.

El plan estratégico institucional de la política exterior de El Salvador, establece ciertos valores institucionales los cuales son:

- ✓ “Transparencia: la disposición de rendir cuentas cuando fuere necesario o si es solicitada.
- ✓ Integración: Contribuir con el fortalecimiento de los vínculos, económico, culturales, políticos, sociales, con el único propósito de contribuir al desarrollo recíproco entre los países.
- ✓ Cooperación: Contribuir al logro de los objetivos de bienestar nacional e internacional.
- ✓ Solidaridad: Consiste en un compromiso de unir esfuerzos en la comunidad internacional apoyando iniciativas que beneficien a las mayorías¹³⁸.

Según Plan Quinquenal 2010-2014 La ejecución de la política exterior pasa por la consecución de 3 objetivos estratégicos:

¹³⁷ Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014). Páginas, 130 – 134, numeral 220-228, *Apartado del Plan de Política Exterior*. Recuperado el 28 de Noviembre del 2015 de: <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/PQD.pdf>.

¹³⁸ Memoria de Labores del Ministerio de Relaciones Exteriores (2013). *Memoria Institucional*. Recuperado el 17 de Octubre 2015 de: <http://www.mirex.gob.do/pdf/memorias.pdf>

- ✓ Promover las relaciones exteriores, la integración económica, social y cultural y la soberanía e integridad territoriales;
- ✓ Coordinar, integrar e incrementar la cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas.
- ✓ Promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional.

El Plan Quinquenal 2010-2014, establece que para el logro de estos objetivos, es necesario el desarrollo de ocho áreas importantes: ¹³⁹

Posicionamiento Internacional: Este eje de acción se enmarca en un enfoque de diplomacia de Estado, que permita ampliar y fortalecer las relaciones de El Salvador con toda la comunidad internacional, esto se logra por medio de fortalecer las relaciones que El Salvador tiene con los diferentes países en el mundo y la apertura de nuevas relaciones.

Cooperación para el desarrollo: Es reconocida como una pieza fundamental para combatir la pobreza y disminuir la desigualdad. Motivo por el cual el Gobierno pretende realizar una gestión mucho más transparente, eficaz y contribuir aún más en la Cooperación Sur-Sur. Para esto último, es necesario ampliar la gestión de cooperación técnica en el país.

Integración regional: se logrará a través del fortalecimiento de los lazos con los países Centroamericanos y la búsqueda de la armonización de políticas en la Región Centroamericana.

Soberanía e integridad territorial: la promoción de diálogo y respeto mutuo con países vecinos, con el propósito de salvaguardar y consolidar la integridad del territorio y soberanía. Por lo cual es importante la consolidación de la integridad del territorio y la soberanía nacional. Potenciar el desarrollo integral de las poblaciones transfronterizas. ¹⁴⁰

¹³⁹ *Ibíd.*

¹⁴⁰ Leiva, B.; Torres, W. (2013). *La Política Exterior de El Salvador Durante la Administración de Carlos Mauricio Funes, en el Marco de las Relaciones Internacionales Periodo 2009-2012*. Tesis publicada, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador

Relaciones económicas: El Salvador propone un modelo de desarrollo inclusivo en la importancia de la inserción y diversificación comercial de MIPYMES, la atracción de inversiones y generación de empleo, y el fortalecimiento del turismo en el país. Esto será posible con la atracción de mayor inversión, y fortaleciendo las relaciones económicas existentes.

Salvadoreños en el exterior: Consiste en velar por la protección y necesidades de los salvadoreños que uno u otro motivo no residen en el país. Razón por la cual se pretende brindar un nuevo y mejorado servicio consular y diplomático. Así mismo velar por la protección de los derechos humanos de los migrantes lo que significa que el Gobierno se compromete a luchar por la reparación moral de muchos de los migrantes que dejaron el país a causa del conflicto armado que el país atravesó a finales de la década de los 80 inicio de los 90.

Modernización y fortalecimiento institucional: Fortalecimiento y mejoras en el área consular, que permitan obtener una mejor gestión. Buscar la eficiencia y eficacia con el propósito de maximizar los recursos asignados por parte del Estado.

Imagen institucional y comunicación interna: Establecer una comunicación con la sociedad y los medios y que esta sea acorde con las prioridades establecidas en la política exterior. Facilitar información pública cuando esta sea solicitada¹⁴¹.

Sin duda alguna la transición política por la que atravesó El Salvador en el 2009, es un hecho histórico, que trajo consigo una serie de cambios dentro de este país, las relaciones diplomáticas se diversificaron, lo que permitió dar un giro a lo que por años se venía haciendo en materia de Cooperación Internacional, y potenciar modalidades como la CSS.

3.1.1. COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR

Dentro de las áreas de trabajo establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador en cuanto a cooperación al desarrollo se pretende “Incrementar la gestión de cooperación y financiamiento para el desarrollo que complemente la inversión

¹⁴¹ *Ibíd.*

pública para el desarrollo nacional”.¹⁴² La Cooperación Sur-Sur forma parte de la cooperación para el desarrollo y esta es parte de la política exterior de El Salvador como anteriormente se mencionó.

Como parte del cumplimiento de los lineamientos antes citados en materia de cooperación y de mejorar la gestión de los recursos provenientes de la cooperación internacional, el Gobierno de El Salvador creó en el 2009 el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, ente institucional de suma importancia para el fortalecimiento de la cooperación en el país.

Para El Salvador, la Cooperación Sur-Sur es una modalidad importante dentro de la Cooperación Bilateral con características propias y únicas que la diferencian del resto en el escenario de Cooperación Internacional para el Desarrollo.¹⁴³

A través de la Cooperación Sur-Sur los países con similar desarrollo, buscan compartir y transmitir experiencias exitosas que contribuyan a mejorar el desarrollo de la región.

Además con la Cooperación Sur-Sur se pretende lograr tres grandes procesos estructurales:

- ✓ La generación de capacidades nacionales e institucionales, para complementar las brechas de conocimiento y experticia técnica que presenta el país en su proceso de desarrollo nacional.
- ✓ La consolidación, modernización y fortalecimiento de políticas públicas para el desarrollo multinivel.
- ✓ La promoción y canalización de espacios de integración regional en América Latina y el Caribe.

¹⁴² Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *Marco Institucional, áreas de trabajo*. Recuperada el 26 de agosto de 2016 de: http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=category&id=99

¹⁴³ Cooperación Sur-Sur en El Salvador: *Características y Definición*. (2013). Recuperado el 4 de noviembre del 2015 de <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador>

El Plan Quinquenal 2010-2014, da a conocer las áreas estratégicas de mayor importancia en las que se enfocara la agenda de desarrollo, no únicamente para el periodo de cinco años sino que para una visión a mediano plazo. Las áreas son:

“Equidad, Inclusión Social y Reducción de la Pobreza, Reactivación Económica, Desarrollo Sostenible, Seguridad Ciudadana, Dimensiones Especiales del Desarrollo”.¹⁴⁴

En los últimos años, EL Salvador ha impulsado acciones y proyectos de CSS, aunque continúa siendo mayormente receptor que oferente, como demuestra el Informe Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur del 2015.

El gobierno a través del Vice Ministerio de Cooperación, ha desarrollado un rol más estratégico y con un mayor protagonismo. El Salvador no solo ve a la Cooperación Sur-Sur, como una herramienta trascendental para la Política Exterior Salvadoreña, sino también como un proceso en el cual el país podría fortalecer las prioridades de desarrollo nacional.

Según el Informe de Cooperación Sur-Sur en El Salvador 2009-2012 presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador ha establecido mecanismos de la gestión para la CSS que son:¹⁴⁵

Comisiones Mixtas de Cooperación, que son un mecanismo operativo de los acuerdos marco de la cooperación entre el Gobierno de El Salvador y del socio, además conllevan a un proceso de negociación en diferentes modalidades. La naturaleza de estas comisiones puede ser científica, técnica, educativa, cultural tecnológica. También se establecen los campos prioritarios en los que se puedan desarrollar programas y proyectos de cooperación, se toman acuerdos en cuanto a las entidades ejecutoras y las fuentes de financiación.

En el informe de Cooperación Sur-Sur en El Salvador 2009-2012, se registra que en el periodo de tiempo señalado, El Salvador ha celebrado doce reuniones de comisiones mixtas con socios cooperantes regionales como: Argentina, Colombia, Brasil, Ecuador, Perú,

¹⁴⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. (2013). *Informe de Cooperación Sur-Sur en El Salvador 2009-2012*. Recuperado el 12 de diciembre 2015 de: <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/documentos>. Pág. 17

¹⁴⁵ *Ibíd.*

México, Uruguay, Costa Rica y Panamá, aprobando importantes iniciativas en diversas áreas estratégicas de desarrollo nacional.

El Salvador utiliza mecanismos políticos para gestionar esta modalidad de cooperación, los cuales son definidos como aquellos espacios establecidos entre dos Estados con el propósito de fortalecer las relaciones entre ellos, y lograr un diálogo sobre temas de la agenda bilateral y temas de interés de ambas partes y de la región.

Mecanismos de consulta política y coordinación bilateral, Comité binacional de consultas y coordinación política, Grupo de trabajo binacional, Comisión binacional, son ejemplos de estos mecanismos políticos bilaterales.

Los mecanismos políticos bilaterales poseen características que son: alcance temático; la periodicidad de las reuniones; quiénes deberán presidir la reunión; la sede y fecha de la reunión; y otros criterios logísticos. El Salvador ha utilizado estos mecanismos para impulsar la agenda de cooperación bilateral con: Guatemala, Cuba, Chile, India, por mencionar algunos.

Además la modalidad de CSS es importante, porque permite potencializar las capacidades institucionales y contribuir al desarrollo del país. Esto se muestra con el rápido crecimiento que la Cooperación Sur-Sur ha tenido en el país entre el 2009 al 2014. El Salvador, ha participado de 108 proyectos ejecutados durante este periodo. Los mayores oferentes de asistencia técnica para el país han sido Brasil con el 36.7%, y México con 14.3%. El resto se divide en los otros países de la región, como Argentina, Uruguay, Chile, Cuba entre otros.¹⁴⁶

Las áreas en las que se han realizado los proyectos de Cooperación Sur- Sur han sido: educación, cultura y deporte; justicia y seguridad pública; gobierno y sistema político; agricultura, agroforestal, ganadería y pesca.

¹⁴⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *Informe de cooperación sur-sur en El Salvador*. Recuperado el 27 de agosto de 2016 de: <http://www.cooperacion.rree.gob.sv/documents/.../e3daf4b8-8345-4869-8bec-67838fda1a7e>

3.2 LA IMPORTANCIA DEL VICEMINISTERIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO COMO ÓRGANO ENCARGADO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, el modelo de cooperación entre países del Sur, no es un elemento nuevo, es el resultado de un proceso histórico, donde la participación del Estado en cumbres y conferencias ha generado un impulso en su práctica nacional, así como un perfeccionamiento en su implementación. Si bien es cierto el modelo de cooperación Sur-Sur ya tiene años de existir en El Salvador, se necesitaba una base legal para que se desarrollara de la mejor forma.

Al llegar al poder un gobierno de izquierda, se dio el fortalecimiento y la implementación de cooperación internacional, se visualizó más allá de la tradicional cooperación norte-sur y se incluyó el enfoque de horizontalidad, por lo que Estados del Sur o de similares características, buscan impulsar programas de cooperación para mejorar sus capacidades y lograr su desarrollo.

En este marco, el 25 de junio de 2009 fue creado por decreto ejecutivo el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD), con el fin de mejorar la gestión de los recursos provenientes de la cooperación internacional, alinearla con las prioridades de desarrollo nacional y contribuir a la transparencia en el manejo de la misma.

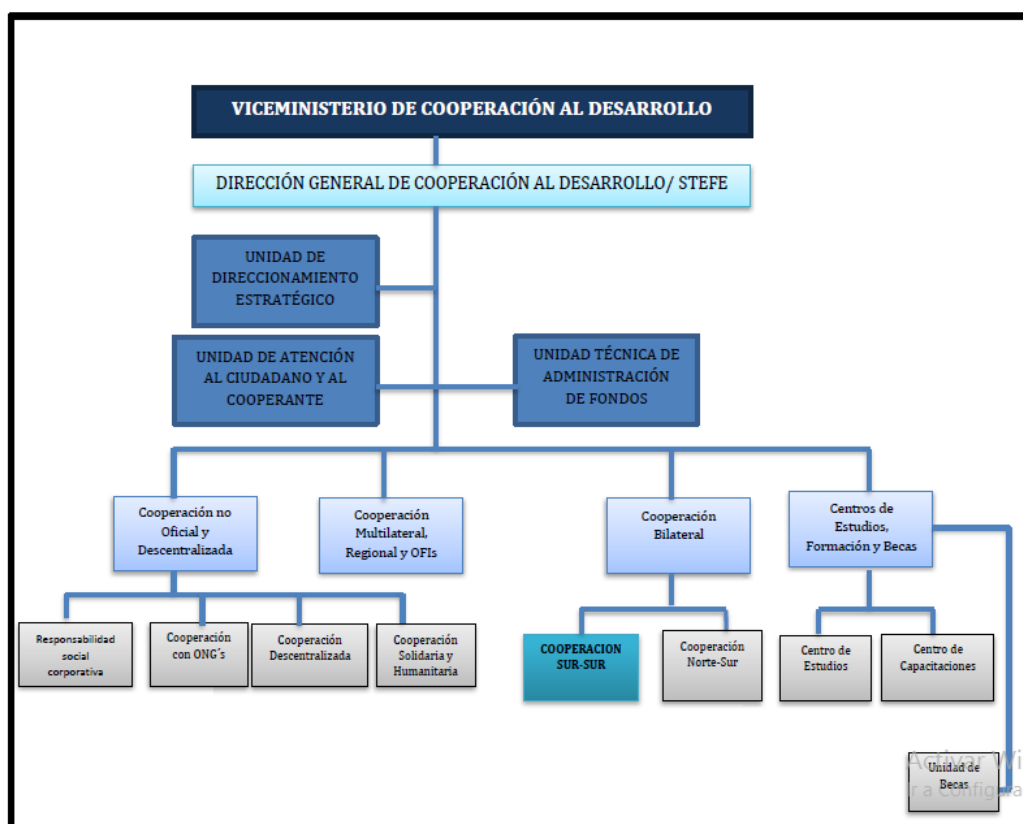
En general el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) es la instancia rectora de la cooperación en el país y está adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y con atribuciones de acuerdo al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE).¹⁴⁷

Está conformado por dos Direcciones Generales: la Dirección de Relaciones Económicas y la Dirección de Cooperación para el Desarrollo (DGCD). Dependiendo de esta última, se encuentra la Dirección de Cooperación Bilateral: Unidad encargada de promover y fortalecer la apuesta por la Cooperación Norte – Sur, Sur – Sur y Triangular,

¹⁴⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo*. Recuperado el 11 de enero de 2016 de: http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=249&Itemid=337

también se ocupa de gestionar los recursos de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) provenientes de fuentes bilaterales, mejorando las relaciones existentes y promoviendo la búsqueda de nuevas fuentes. Además se encarga de gestionar la cooperación técnica que el país recibe producto de las relaciones con los países del Sur y promover el rol del país como oferente de cooperación técnica.¹⁴⁸

En este apartado se revisara la organización del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, en lo que se relaciona a la Dirección General de Cooperación para el desarrollo dejando a un lado la Dirección General de Relaciones Económicas;(Ver Esquema 3.2)



Esquema 3.2: Organización del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo.¹⁴⁹

¹⁴⁸ *Ibíd.*

¹⁴⁹ Cruz V., Susana H.; López R. Karen D. y Pérez C. Erika G. (2015) *Importancia de la cooperación Sur-Sur y Triangular como estrategia para enfrentar los problemas socioeconómicos de los países en desarrollo tomando*

En el esquema 3.2, se observa la importancia que tiene la cooperación internacional, específicamente la Cooperación Sur-Sur, por el cambio de política exterior a partir del primer gobierno izquierda. Dentro del Viceministerio de Cooperación al Desarrollo en el organigrama se encuentra la Dirección General de Cooperación al Desarrollo de la cual dependen otras entidades importantes que cumplen un papel específico para el avance en esta materia, se puede verificar además que la Cooperación Norte- Sur tiene una importancia similar a la de Cooperación Sur-Sur aunque esta última se maneje como un complemento a la cooperación tradicional para poder alcanzar objetivos a los planes estratégicos del gobierno de El Salvador.

Con la creación del Viceministerio se pretende aportar a la gestión de la cooperación internacional, por medio de los siguientes aspectos:

- ✓ Disminuir la dispersión de la cooperación. Mejorar el monitoreo y focalización de los esfuerzos realizados con base a las prioridades establecidas por el Plan Quinquenal de Desarrollo.
- ✓ Alinear y armonizar los recursos de la cooperación con las prioridades nacionales establecidas por la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP).
- ✓ Optimizar la gestión de los recursos provenientes de la cooperación, y mejora de la capacidad de seguimiento y rendición de cuentas.
- ✓ Logro de responsabilidad mutua entre todos los actores de la cooperación.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos internacionalmente en materia de cooperación y desarrollo”.

como ejemplo el caso entre Chile. Periodo 2009-2014. Tesis de publicada, Universidad de El Salvador. (20015) pag.124, San Salvador, El Salvador.

La idea es no ser sólo receptores, sino también emisores de cooperación al desarrollo lo cual contribuirá a lograr paulatinamente un desarrollo autonómico como un principio básico de CSS.¹⁵⁰

Asimismo, se pretende incrementar los flujos de cooperación técnica y no reembolsable que recibe y brinda el país por medio del Departamento de Cooperación Sur- Sur, encargada específicamente de coordinar lo referente a este tipo de cooperación y las relaciones con los países oferentes de esta modalidad.

3.2.1 LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO EN EL SALVADOR

Según lo expresan funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, la Cooperación Sur-Sur forma parte de las modalidades de la Cooperación Bilateral, presentando características propias que la hacen única y propia en el actual escenario del Sistema de Gobernanza Global de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Mediante esta modalidad, los países con cierto grado de desarrollo relativo, buscan promover el intercambio de experiencias, visiones y resoluciones a similares retos y desafíos que presenta el proceso de desarrollo regional y global.¹⁵¹

La Cooperación Sur-Sur se posiciona como una herramienta trascendental no solo para la Política Exterior salvadoreña, sino además como un proceso bajo el cual el país puede fortalecer las prioridades de desarrollo nacional. Así se establece como objetivo sustancial el "potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo". A su vez, la línea de acción que acompaña a este objetivo, se determina por la visión de "desarrollo nacional y aporte solidario al mundo,

¹⁵⁰ Lemus, A. (2011). *“La Cooperación Triangular, Una Oportunidad para los Países de Renta Media”*. Tesis publicada, Universidad Dr. Matías Delgado, Antiguo Cuscatlán, El Salvador.

¹⁵¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *Sistema de información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, Cooperación Sur-Sur en El Salvador*. Recuperado el 01 de enero del 2016 de <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/herramientas-de-gestion>.

por medio del fortalecimiento de las relaciones internacionales de El Salvador". Para ello, se han considerado los siguientes pilares de trabajo:

- ✓ Fortalecimiento de las relaciones con América Latina y el Caribe para propiciar beneficios compartidos.
- ✓ Posicionar estratégicamente las prioridades de desarrollo del país y la región en espacios internacionales.
- ✓ Ampliar la participación y aporte de El Salvador a los procesos de paz y desarrollo en otros países.
- ✓ Incrementar la eficacia de la Cooperación Internacional y promover la Cooperación Sur-Sur.¹⁵²

3.2.2 CATÁLOGO DE OFERTA DE COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN

El Departamento de Cooperación Sur -Sur de El Salvador cuenta con una nueva herramienta para la gestión de la cooperación por medio del cual El Salvador pretende promover iniciativas de cooperación técnica con otros del países de menor o igual desarrollo relativo, con el objetivo de posicionar su rol dual en la Cooperación para el Desarrollo "Catálogo de Oferta de CSS".¹⁵³

Fue realizado en estrecha colaboración con instituciones del Gobierno central, en aras de contar con un instrumento para la promoción de la oferta nacional en materia de Cooperación Sur-Sur, el cual fuera presentado en el marco de la celebración de reuniones de Comisiones Mixtas u otros mecanismos bilaterales en los que se sometían a discusión asuntos de cooperación.

¹⁵² *Ibíd.*

¹⁵³ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Cooperación Sur-Sur. *Catálogo de Oferta de Cooperación Sur-Sur en El Salvador*. Recuperado el 28 de agosto de 2016 de: <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/herramientas-de-gestion>

El acceso a la oferta salvadoreña de capacidades y fortalezas técnicas de Cooperación Sur-Sur, debe cumplirse con dos etapas, la primera de presentación de solicitudes; y la segunda, de aprobación y ejecución de proyectos como se detalla a continuación.

Presentación de solicitudes: las instituciones ejecutoras de los países solicitantes deben complementar el "Formato para solicitud de proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular en El Salvador", el cual contempla aspectos generales, como el nombre del proyecto, objetivo, población meta, entre otra información relevante.

Dicha solicitud debe presentarse al ente rector en materia de cooperación, ya sea Agencia de Cooperación, Secretaría de Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Cooperación Internacional, etc., según las competencias organizativas e institucionales del país solicitante.

Luego de estos procedimientos, la solicitud debe remitirse por medio de la vía diplomática al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, a efectos de realizar la evaluación correspondiente y hacer efectiva dicha solicitud en el marco de una Reunión de Comisión Mixta, Reunión de Evaluación de Medio Término u otros mecanismos bilaterales de gestión de la cooperación establecidos de común acuerdo entre El Salvador y el país solicitante.

Aprobación y ejecución de solicitudes: El Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, a través de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, establecerá las coordinaciones pertinentes con las instituciones salvadoreñas competentes para la oportuna atención de la solicitud de asistencia técnica presentada por el país solicitante.

Con el aval técnico-institucional de las entidades ejecutoras salvadoreñas, se designarán a los especialistas a cargo de atender la solicitud de asistencia técnica para establecer contacto con sus contrapartes respectivas a fin de elaborar una propuesta de cronograma de trabajo y de plan de implementación del proyecto.

La Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, mediante el Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur, participa activamente en el proceso de gestión e implementación de las solicitudes de cooperación y solicita un informe final, tanto a las

instituciones solicitantes como a las instituciones salvadoreñas ejecutoras, como mecanismo de evaluación de la efectiva ejecución de proyectos.¹⁵⁴

3.3 AVANCES DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR

El informe de cooperación de 2013, El Salvador está logrando pasos importantes en materia de CSS, falta impulsar con más fuerza el camino de dicho esquema, para que el país logre reflejar de manera creciente el rol dual de ser cooperante hacia otros países en desarrollo, y el de ocupar un lugar importante como actor de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en materia de CSS no solo en la región centroamericana, sino que también en el actual sistema de cooperación global que busca un desarrollo económico, social, cultural de los pueblos del Sur, así como también un desarrollo autónómico que no limite el accionar de los países, tal como la Teoría de la interdependencia compleja lo sustenta, que los países del Sur podrán desarrollarse a medida que su accionar con los demás países referente a la cooperación sea menos condicionada respetando la soberanía y que los temas de cooperación se antepongan a los del uso de la fuerza.

El Salvador desde los últimos 7 años ha venido promoviendo un cambio en el paradigma y enfoque de gestión política y técnica de la CSS a nivel nacional e internacional, asumiendo un papel doble, mucho más estratégico y protagónico en la Cooperación para el Desarrollo.¹⁵⁵

Desde dicha visión, la CSS se posiciona como una herramienta trascendental no solo para la Política Exterior salvadoreña, sino además como un proceso bajo el cual el país puede fortalecer las prioridades de desarrollo nacional plasmadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

En dicho Plan, se establece como objetivo sustancial el "potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativa mente a la paz y el desarrollo". A su vez, la línea de acción que acompaña a este objetivo, se determina por la

¹⁵⁴ Ibíd.

¹⁵⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (2015) *Cooperación Sur-Sur*. Recuperado el 15 de enero de 2016 de: <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/cooperacion-sur-sur>

visión de "desarrollo nacional y aporte solidario al mundo, por medio del fortalecimiento de las relaciones internacionales de El Salvador".¹⁵⁶

Según los informes oficiales de El Salvador del 2009 al 2014 del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, el país ha logrado concretar diferentes avances y aportes en materia de Cooperación Sur-Sur (CSS), siendo algunos de los más importantes los que a continuación se mencionan:

El fortalecimiento de las relaciones de cooperación con países socios y los cuales resultan prominentes en la dinámica de la Cooperación Sur-Sur como Venezuela, Cuba, Guatemala, Argentina, Marruecos y Qatar. En lo que respecta a la cooperación con la República Bolivariana de Venezuela, se realizaba desde hace muchos años, entre la Embajada de Venezuela en El Salvador y el partido político FMLN, brindando ayuda con programas como Fundayacucho¹⁵⁷, becas de estudio en Venezuela para estudiantes de pocos recursos, otorgando esta cooperación y devolviendo a El Salvador profesionales con cierto grado de compromiso social. Después del 2009 estas relaciones se estrecharon a nivel estatal, con el compromiso de ambos países del sur; pero más allá de la buena voluntad se observa una característica implícita de la teoría de la interdependencia compleja y es la interrelación de los Estados mediante el principio de cooperación.

A nivel institucional, la creación de la Unidad de Cooperación Bilateral Sur-Sur en la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo. Esta unidad de Cooperación Bilateral permite una mayor sistematización de la cooperación recibida a la vez permite brinda información de proyectos exitosos de este país como por ejemplo "Ciudad Mujer" y el caso FOEX-FONDEPRO (Fondo de Fomento a las Exportaciones y Fondo de Desarrollo Productivo) entre El Salvador y Guatemala como uno de los "Casos Exitosos" de

¹⁵⁶ *Ibíd.*

¹⁵⁷ La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho), es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Su historia está ligada a la formación de miles de venezolanas y venezolanos, y estudiantes internacionales, haciéndose merecedora de un gran prestigio y reconocimiento nacional e internacional.

Cooperación Sur -Sur en la dinámica Iberoamericana. El valor que tiene este último proyecto es que de ser receptores se pasó a ser oferentes de CSS.

Creación del Sistema de Información de la Cooperación para el Desarrollo (SICDES).¹⁵⁸ Este último con el fin de ser transparentes.

3.4 DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR.

Existen muchos retos y desafíos que la CSS pretende suplir para contribuir al desarrollo de los países en desarrollo, al superar estos se consolidaría el fortalecimiento de esta modalidad de cooperación, así como también el realce y fuerza que éste pueda presentar para la modernización político, social y económico del país.

Si bien es cierto, durante la última década se han observado cambios muy importantes en la se debe enfocar en que si los mecanismos de ejecución son los adecuados a los objetivos que se han planteado, ya que figuras como el multilateralismo, el bilateralismo o inclusive la cooperación triangular son figuras que han surgido con el devenir histórico para que se puedan llevar a cabo proyectos específicos y bajo la premisa de desarrollo, es decir, proyectos viables bajo los esquemas de contribución al desarrollo de los países beneficiados.

Primero, será importante enmarcar el hecho de enfocarse en las áreas que se pretende trabajar, es decir que se requerirá un trabajo conjunto por parte de los gestores de cooperación como los donantes, ya que es de vital importancia el poder reconocer las herramientas necesarias y las destrezas requeridas para poder llevar de una manera satisfactoria los diversos retos que la Cooperación Sur-Sur podrían presentar tanto en un ámbito regional y nacional ; como Puig lo señala al afirmar que: “la autonomía puede llegar a

¹⁵⁸Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *Balance de Gestión 2010 y proyecciones 2011*. Recuperado el 15 de febrero de 2016 de:
http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=1146/index.php?option=comk2&view=item&id=1146

lograrse mediante la viabilidad de ejecución de un proyecto basado en la viabilidad nacional”.¹⁵⁹

Es decir que los proyectos que se ejecuten tendrán que estar basados en las posibilidades y en las realidades internas de cada país, solo así podrá lograrse que tengan más autonomía. Bajo esta premisa, importante el hecho de crear un diálogo compartido sobre la institucionalidad del país, ya que es significativo trabajar en forma conjunta en temas de desarrollo nacional y regional, para que de ésta forma se reconozcan las capacidades y necesidades; y así se respeten los intereses locales con los objetivos regionales creando un alineamiento que genere una distribución equitativa de los beneficios esperados. Es por ello que se requiere el trabajo tanto de agencias de cooperación como los actores involucrados, ya que la Cooperación Sur-Sur adquiere un valor significativo para el avance de los países en desarrollo.

Para el caso salvadoreño, según lo rescatado de los informes oficiales del período 2009-2014 no es suficiente la puesta en marcha de un proyecto de interés nacional para que funcione, sino que se requerirá de un fuerte mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación, en donde será necesario adecuar el plan actual o mantenerlo acorde a los resultados esperados y en donde se observará si éste es sustentable y medible con los lineamientos previstos para su ejecución.

Segundo, durante estos últimos años, la Cooperación Sur-Sur ha avanzado como modelo de intercambio de experiencias y prácticas ya que se ha trabajado en diversos acuerdos de cooperación que pretenden aplicar un seguimiento adecuado, como lo es La Declaración de París sobre La Eficacia de La Ayuda donde se reafirma los compromisos realizados en Roma de armonizar y alinear el suministro de la ayuda al desarrollo¹⁶⁰; y la necesidad de capacitación y fortalecimiento de los países del sur, con tal Declaración se

¹⁵⁹ Puig Juan Carlos, *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana, Esbozo de una nueva teoría*. Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela. p 154.

¹⁶⁰ Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005). *Apropiación, armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad*. Recuperado el 17 de enero de 2016 de <http://www.oecd.org/development/effectiveness/34580968.pdf>

proyectaba darle fuerza y empuje a las diversas políticas de desarrollo que se estaban llevando a cabo, por medio de un eje estratégico que permitirían mejorar la eficacia de los recursos que se destinan mundialmente al desarrollo y lograr de esta manera alcanzar que los países menos adelantados puedan tener herramientas más sólidas con las que puedan enfrentar sus necesidades.

En cuanto a los retos que presenta la eficacia de la ayuda, en la evaluación que realizó El Salvador en el año 2011, se demuestra que al adaptar los principios de la eficacia de la ayuda es necesario que la apropiación y responsabilidad mutua, sean consolidadas como la base de las asociaciones horizontales, y que la adecuada transparencia y orientación hacia resultados deben de ser aseguradas en la CSS. También es relevante que se enriquezca la agenda de eficacia de la ayuda, es decir que se planteen los desafíos al desarrollo más apremiantes como lo es el cambio climático y la reducción de la pobreza que deben de ser atendidos con aprendizaje mutuo e intercambio de soluciones locales. Es decir, que aquellos países que han podido superar estos desafíos sean capaces involucrar dentro de los intercambios de conocimientos, agentes de cambio que puedan generar incentivos positivos para el cambio institucional y de políticas.¹⁶¹

Además el contexto de la CSS está marcado por la reducción de los montos de cooperación para América Latina y el Caribe desde los países OECD, por lo tanto se presenta como desafío la necesidad de dar una respuesta a las diversas dificultades financieras que esta modalidad de cooperación podría presentar. Como lo señala la Universidad Complutense de Madrid, “Además de los recursos nacionales, la mayoría de los países en desarrollo requieren de los capitales extranjeros para cubrir sus necesidades de inversión claves. Esto implica con creciente frecuencia atraer inversiones extranjeras directas, inversiones financieras y préstamos bancarios del exterior”.¹⁶² Es por ello primordial el poder generar mecanismos que no generen una inflación presupuestaria en donde se

¹⁶¹ *Ibíd.* Pág 132

¹⁶² Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad, *Titulo I. Exposición de Objetivos, Aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo*, párrafo 3, pág. 1

requerirá acciones puntuales para su progreso para que la inversión dada se mezcle en temas de formación y conocimiento y que de esta forma se involucren diversos programas académicos en los países, para que el desarrollo sea sustancioso y no se afecten los resultados que se pretenden conseguir.

Es muy importante destacar como un reto, el hecho, que si bien es cierto la CSS surge como una alternativa a un modelo de cooperación demasiado asistencialista, los donantes de esta modalidad están buscando comprometer más al receptor, exigiendo que adapte sus estrategias de superación de la pobreza y su planificación presupuestaria de medio plazo.

También sería conveniente poder sistematizar prácticas que resulten viables bajo la modalidad de CSS, para el fortalecimiento de las diversas capacidades técnicas del país. Además resultaría beneficioso poder mejorar la predictibilidad y transparencia en los diversos mecanismos de ejecución de la cooperación Sur-Sur; para una mayor claridad con respecto a los diversos flujos de financiación que los diversos donantes aporten, para poder evaluar la calidad y el impacto alcanzado.¹⁶³

Al observar el desarrollo que la cooperación Sur-Sur está teniendo es el de poder unificar la información y establecer un mecanismo acordado para todos los cooperantes y receptores, tal es el caso de instituciones como el SEGIB que le dan seguimiento a la CSS y que mediante informes pretenden dar una información a los resultados que se llevan a cabo para que de esta forma se valoren los resultados actuales y se considere algún reajuste a las aplicaciones actuales.

Otro de los desafíos que se presenta como vital es la búsqueda de fórmulas que garanticen la complementariedad de la cooperación Sur-Sur en cuanto a la ejecución de las estrategias de desarrollo nacional y que por otra parte se dé la posibilidad de que los proyectos puedan ser continuados con recursos locales para que de esta forma no se siga con la dependencia de los recursos externos. Además, los proyectos ejecutados en la región,

¹⁶³ *Ibíd.*

requieren trabajos analíticos y sistemáticos para conocer a fondo los diversos rasgos propios y diferenciadores que se encuentran detrás de las expresiones de la CSS.¹⁶⁴

Por último, la crisis financiera actual está generando cambios constantes, tanto en el ámbito regional como global, lo que unido a la recesión global existente genera cierto nivel de incertidumbre sobre el modelo de desarrollo que se ha venido aplicando y que por lo tanto requiere modificaciones, soluciones y propuestas que ayuden al desarrollo para que la cooperación Sur-Sur pueda generar mayor relevancia a la apuesta por las capacidades nacionales y/o regionales; a pesar de la amenaza de disminución de recursos destinados a la cooperación Sur-Sur.¹⁶⁵

3.5 PROYECTOS O ACCIONES DE COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR, 2009-2014

El compromiso por parte del gobierno de El Salvador, para el aumento de proyectos de cooperación Sur-Sur en el país es un hecho evidente, tal es el caso que a partir de la creación del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, se han abierto áreas de trabajo para garantizar esta apuesta; logrando resultados favorables con la utilización diferentes acciones de cooperación con las que se pretende aprovechar las cualidades que como país se tienen.

De tal manera, que para los Estados la agenda de relaciones exteriores son amplias y diversas lo que permite una mejor dinámica en cuanto a la cooperación y no esta subyugada como otras, esta cualidad es basada en la teoría de la interdependencia compleja, la cual menciona que los temas de cualquier tipo se contraponen a la violencia en el ámbito de las relaciones entre Estados. Se conoce también que este tipo de cooperación es más técnica ya que se ejecuta por medio de capacitaciones, inducciones, cursos que se brindan a miembros de la sociedad salvadoreña para que los conocimientos recibidos sean puestos en práctica para la mejora de la calidad del servicio y actividad en diferentes sectores que se

¹⁶⁴Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Viceministerio de cooperación para el Desarrollo. *Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador*. Recuperado el 29 de agosto de 2016 de: <http://www.aecid.org/sv/wp-content/uploads/2012/10/Plan-Nacional-de-Eficacia-de-la-Coo.pdf?5b637b>

¹⁶⁵ *Ibíd.*

realiza, pero también se ofrecen las experiencias vividas como país para replicarla en otros que atraviesen o deseen tener programas exitosos tal es el caso de “Ciudad Mujer” uno de los más reconocidos en el ámbito internacional.¹⁶⁶

Es importante mencionar que los proyectos que se presentan son básicamente cooperación técnica. La mayoría de estos han contribuido de alguna manera al fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios tanto como receptores u oferentes de cooperación.

A continuación se presentan algunos ejemplos de cooperación Sur-Sur de El Salvador (como oferente y receptor) dentro del espacio temporal de esta investigación, (2009-2014).

Cuadro 3.5.1	EJEMPLOS DE PROYECTOS DE COOPERACION SUR-SUR OTORGADOS POR EL SALVADOR
PAISES INVOLUCRADOS	El Salvador-Guatemala
NOMBRE DEL PROYECTO	FONDOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD EXPORTADORA DE LAS MIPYME
OBJETIVO	Fortalecer la competitividad y capacidad exportadora de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).
IMPORTANCIA	Destaca la importancia de adaptar el modelo a las realidades institucionales, políticas, sociales y empresariales al país receptor.
DESCRIPCIÓN	Según Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, El FOEX-FONDEPRO, es un confinamiento por demanda, orientado a mejorar calidad, productividad o tecnología, desarrollar

¹⁶⁶ Ibidem. Pág 132

	nuevos mercados, impulsar la capacidad asociativa y de innovación y crear emprendimientos innovadores. FOEX-FONDEPRO ofrece a las MIPYME el confinamiento no rembolsable hasta del 75% del costo total de un proyecto o una iniciativa con el propósito de mejorar su capacidad exportadora. Al principio este Fondo opero con recursos provenientes de la cooperación internacional. Desde el 2010, forma parte de la estrategia integral de fomento a las exportaciones de El Salvador y opera con recursos del presupuesto nacional
BUENAS PRÁCTICAS¹⁶⁷	El Gobierno de Guatemala, después de realizar visitas a EL Salvador para conocer más de cerca la experiencia, solicitó a través de su Ministerio de Economía asistencia técnica a su similar en El Salvador, para mejorar el desarrollo de las MIPYME en su territorio.
RESULTADOS	Al igual que en El Salvador, el proyecto en Guatemala tuvo éxito, gracias al compromiso por parte de las dos naciones, lo que permitió que los acuerdos fueran tomados con la mayor prontitud. Unido a la experiencia previa que el personal de El Salvador había tenido por parte de Chile para la creación de FOEX-FONDEPRO ¹⁶⁸ .
PAISES	Ecuador- El Salvador

¹⁶⁷ Según la Universidad de Valencia “El concepto de buenas prácticas hace referencia a todas aquellas experiencias que se guían por principios, objetivos y procedimientos apropiados o por pautas aconsejables que se adecuan a una normativa determinada o una serie de parámetros consensuados”.

¹⁶⁸ Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2012), *Sistematizar Para Aprender. Lecciones de nueve experiencias de Cooperación Sur-Sur* (1) Montevideo, Uruguay: María Clara Sanín. Fundación Enlanza. Pág. 27-29

INVOLUCRADOS	
NOMBRE DEL PROYECTO	ASISTENCIA ESTRATÉGICA ENTRE ECUADOR Y EL SALVADOR PARA EL CONTROL DE ORGANIZACIONES DELICTIVAS-PANDILLAS (MARAS)
OBJETIVO	Transferir conocimientos efectivos para el combate de pandillas.
IMPORTANCIA	(La Policía Nacional Civil), institución que tiene conocimiento sobre los comportamientos de las pandillas, tanto de su accionar como de su estructura. Conocimiento que la Policía Nacional de Ecuador le parece de suma importancia para el combate de dichas estructuras en el territorio ecuatoriano.
DESCRIPCIÓN	La primera fase del proyecto consistió en acordar la temática en la cual se recibiría o se daría apoyo y la preparación por parte de la PNC con el material didáctico y la metodología que se utilizaría para dar las capacitaciones a los miembros de la Policía Nacional de Ecuador. En la segunda fase del proyecto los técnicos de Ecuador realizaron visitas a las delegaciones de la PNC que están en zonas con mayor presencia de pandillas, así mismo visitaron centros penales, y varias divisiones de la PNC como la División de Crimen Organizado, entre otros. Lo que permitió que los técnicos ecuatorianos conocieran de manera integral el funcionamiento de las unidades de la PNC que trabajan en el combate contra las pandillas.
BUENAS PRÁCTICAS	Las lecciones aprendidas de este proyecto de asistencia técnica de CSS, pueden mencionarse la

	adaptabilidad, la solidaridad y colaboración, la identificación, el autodescubrimiento y por su puesto la metodología con la cual se transmitió el conocimiento
RESULTADOS	Es importante destacar que este proyecto de asistencia técnica, además de beneficiar a Ecuador con la adquisición de nuevo conocimiento para el combate de pandillas, también le permitió a la PNC, recordar sus capacidades en el ámbito nacional. Por otro lado abrió nuevos espacios entre ambas naciones para presentar nuevos proyectos de cooperación.

Cuadro 3.5.1 Elaboración propia con información del Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.¹⁶⁹

En el cuadro 3.5.1, se observan dos claros ejemplos de Cooperación Sur- Sur, pero de una manera Técnica, en el primer caso la cooperación entre El Salvador y Guatemala, existía previamente una cooperación bilateral de El Salvador con Chile. Esta iniciativa ayudo a mejorar y fortalecer la capacidad importadora de la pequeña y mediana empresa; algo importante a mencionar es que el FOEX-FONDEPRO, como organismo de ayuda a las MIPYME operaba en sus inicios con ayuda internacional y a partir del 2010 lo hace con presupuesto nacional, esto llamo la atención de Guatemala a través de su Ministerio de Economía quien solicito a El Salvador colaboración técnica.

El crecimiento de ambos países en este tema en común, hace de la cooperación Sur-Sur la mejor opción a la hora de solicitar ayuda técnica, el éxito en este proyecto también es el compromiso de las dos Naciones por realizar esta acción, además se pasó en primer lugar de ser receptor a ser oferente replicando con éxito lo aprendido.

El siguiente caso se trata de la asistencia técnica brindada por la PNC, en cuanto a conocimientos del actuar de las pandillas en El Salvador, transmitiendo la información a

¹⁶⁹ *Ibíd.*

Ecuador para luchar con un fenómeno similar en ese país ya que la experiencia de ellos es enfocada al narcotráfico. (Importante hacer mención de proyectos de cooperación con este país se realiza de una manera recíproca y en el cuadro siguiente se detalla el aporte brindado a El Salvador.) Más allá de los resultados que se pueden resumir en aspectos teóricos, es el hecho de abrir nuevos espacios de cooperación entre ambos países y poder mantener una agenda en común.

Cuadro 3.5.2	EJEMPLOS DE PROYECTOS DE COOPERACION SUR-SUR RECIBIDOS POR EL SALVADOR
PAISES INVOLUCRADOS	Uruguay-El Salvador
NOMBRE DEL PROYECTO	Apoyo uruguayo al desarrollo del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Hacienda de El Salvador
OBJETIVO	Intercambio de conocimientos entre la Dirección General Impositiva de Uruguay (DGI) y la Dirección General de Impuestos Internos de El Salvador (DGII) 2011 y 2012.
IMPORTANCIA	El intercambio de conocimientos resulta de gran importancia para poner en marcha la Política de Ingresos del Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador 2010-2014; pieza fundamental para ampliar los recursos necesarios para el financiamiento de los programas de desarrollo del país. ¹⁷⁰
DESCRIPCIÓN	El proyecto de cooperación técnica se originó en la II Reunión de la Comisión Mixta de cooperación entre ambos países realizada en junio de 2011, cuando El Salvador solicitó a Uruguay apoyo en aspectos tributarios y de gestión de deuda pública para fortalecer su capacidad de financiar programas de desarrollo, en un contexto de alta informalidad en la economía. En la reunión de la Comisión Mixta, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) identificó que las instituciones uruguayas involucradas en el planteo original tienen características diferentes, lo que podría dificultar una coordinación paralela. La DGII realizó un

¹⁷⁰ *Ibíd.*

	<p>concurso para seleccionar los técnicos salvadoreños que asistirían a las misiones de capacitación, con el objetivo de enviar a aquellos que mejor se ajustaran a los perfiles requeridos y pudieran, a su regreso a El Salvador, replicar y multiplicar lo aprendido. Las personas escogidas viajaron a Uruguay con una intensa agenda de actividades y una lista de objetivos por cumplir. Los técnicos salvadoreños mantuvieron contacto permanente con su sede, reportaron los hallazgos a sus superiores y recibieron nuevas instrucciones sobre cómo aprovechar la visita.¹⁷¹</p>
<p>BUENAS PRÁCTICAS</p>	<p>Los insumos adquiridos fueron puestos en práctica de forma inmediata por la institución salvadoreña, que ya se encontraba realizando un proceso de reforma con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El intercambio con el Uruguay generó impactos directos en decisiones tomadas en este proceso, mediante las cuales se ahorró tiempo y se transfirieron capacidades que permitieron la implementación de reformas. Además el compromiso político de las instituciones, las autoridades principales de ambas instituciones tributarias estaban en contacto e involucradas directamente con el proyecto, lo que permitió una amplia flexibilidad, capacidad de ajuste y adaptación con respecto a las necesidades emergentes durante la implementación y el rol activo de las embajadas en temas de cooperación fue determinante para dinamizar la primera etapa del proceso y facilitar la comunicación durante toda su ejecución.</p>

¹⁷¹ Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. *Sistematizar la Cooperación Sur-Sur Para Construir Conocimiento desde la Práctica*. Recuperado el 28 de agosto del 2016 de: <http://cooperacion.rree.gob.sv/documents/16352/0/Sistematizaci%C3%B3n-CSS2-PIFCSS..pdf/2392d3e1-c4ba-4ee4-bae9-89d8537d6578>

RESULTADOS	La asistencia técnica de la DGI permitió conocer y apropiar herramientas, la creación de la Unidad de Grandes Contribuyentes en la DGII, la implementación del Tablero de Información Gerencial, la modernización de las metodologías en el sistema de precios de transferencia, la implementación de la Declaración de Renta Sugerida en línea, la unificación del registro de contribuyentes, la modernización de las normas éticas para los funcionarios de la DGII, así como algunas mejoras en el sistema de atención al contribuyente ¹⁷² .
PAISES INVOLUCRADOS	Ecuador-El Salvador
NOMBRE DEL PROYECTO	Experiencia ecuatoriana en el diseño, constitución y funcionamiento de un Fondo de Liquidez del Sistema Financiero en El Salvador
OBJETIVO	Adoptar mecanismos técnicos que contribuyan a la estabilidad económica-financiera y a viabilizar la formulación y ejecución de una dinámica política de desarrollo financiero, que será dirigida y coordinada por el Gobierno.
IMPORTANCIA	En el mundo son pocos los países que han adoptado al dólar estadounidense como su moneda de curso legal. En esta lista aparecen únicamente Ecuador, El Salvador, Timor Oriental y Panamá. Dada esta reducida comunidad de países dolarizados, es necesario crear mecanismos financieros que posibiliten la reducción del riesgo sistémico en momentos de crisis económicas. Es en este sentido que El Salvador observó con gran satisfacción y admiración los

¹⁷² *Ibíd.*

	<p>avances que ha realizado Ecuador para garantizar su sistema financiero a partir de la creación de diversos mecanismos de protección, dentro de los que se destaca el Fondo de Liquidez.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>En julio de 2011, la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) de Ecuador realizaron la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre Ecuador y El Salvador, bajo el Convenio Marco de Cooperación Internacional suscrito entre los dos países, espacio en el que se incluyó este proyecto de asistencia técnica. Es importante resaltar que esta negociación constituyó un hito para el Ecuador y para El Salvador, por cuanto fue la primera ocasión en la que se incluyó de manera oficial en un Programa de Cooperación Bilateral, tanto proyectos de oferta como de demanda de asistencia técnica de ambas partes. Los conocimientos adquiridos contribuyeron al planteamiento del proyecto de diseño del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Salvadoreño. Asimismo, se utilizó lo captado de las actividades ejecutadas para la redacción del cuerpo normativo, las discusiones con la industria, la promoción para la aprobación del proyecto en el Órgano Legislativo y la implementación futura del Fondo, una vez este sea aprobado.</p>
BUENAS PRÁCTICAS	<p>Para el fortalecimiento de la cooperación entre países en esta asistencia técnica se refleja el mutuo beneficio. Por una parte, el BCE fortaleció la credibilidad de su Fondo de Liquidez ante la banca privada nacional, al convertirlo en una experiencia modelo para otros países de América Latina. Por otro lado, El Salvador compartió con Ecuador su experiencia</p>

	de realizar simulacros de crisis financiera con el objetivo de medir la capacidad de respuesta de las instituciones que conforman la red de seguridad financiera y evaluar los mecanismos con que se cuentan, para que con base en sus resultados se tomen las medidas de mejora necesarias. En este sentido las autoridades ecuatorianas mostraron gran interés en el tema.
RESULTADOS	El principal logro ha sido la colaboración brindada por Ecuador para que El Salvador estructure un fondo de liquidez que contribuya a la estabilidad de su sistema financiero. Esto fortalece el ámbito de cooperación mutua entre el Banco Central del Ecuador con bancos centrales de países iberoamericanos, dentro del ámbito de la Cooperación Sur-Sur.

Cuadro 3.5.2 Elaboración propia con información del Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.¹⁷³

El Viceministro para la Cooperación Internacional de El Salvador Jaime Miranda, declaró en la presentación del informe de cooperación Sur-Sur Iberoamérica 2015, que El Salvador es beneficiado con 162 proyectos de Cooperación Sur-Sur pero que al mismo tiempo brinda 8 proyectos a diferentes países esto gracias a temas similares entre países del Sur¹⁷⁴, esta información se encuentra fuera del espacio temporal en la que se ha planteado esta investigación pero se considera importante y necesario compartirla para tener un

¹⁷³ Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. *Sistematizar la Cooperación Sur-Sur Para Construir Conocimiento desde la Práctica*. Recuperado el 28 de agosto del 2016 de: http://cooperacion.rree.gob.sv/documents/16352/0/Sistematizaci%C3%B3n-CSS2_PIFCSS.pdf/2392d3e1-c4ba-4ee4-bae9-89d8537d6578

¹⁷⁴ Verdad Digital en El Salvador. *Cancillería de El Salvador presenta Informe de Cooperación Sur-Sur en 2015*. Recuperado el 26 de agosto de 2016 de: <http://verdaddigital.com/index.php/nacional/5947-cancilleria-de-el-salvador-presentan-informe-de-cooperacion-sur-sur-en-iberoamerica-2015-r>

parámetro actualizado en cuanto a este tipo de cooperación.

Finalmente en el cuadro 3.5.2 se muestra una matriz con dos proyectos de El Salvador como receptor. En párrafos anteriores se mencionó la reciprocidad entre Ecuador y El Salvador jugando un doble rol, esta es una de las finalidades de este tipo de cooperación. El proyecto entre estos países se refiere básicamente al intercambio de experiencias por ser dos países dolarizados, siendo de vital importancia la creación de mecanismos financieros que minimicen el riesgo sistémico en momentos de crisis económicas, fundamentalmente esto fue lo que llevo a El Salvador a la búsqueda mecanismos de protección y viendo con admiración el desarrollo de Ecuador en un marco de buenas práctica.

Por otro lado el proyecto con Uruguay, se enfoca en intercambio de conocimientos entre la Dirección General Impositiva de Uruguay (DGI) y la Dirección General de Impuestos Internos de El Salvador (DGII), con el fin de dar un mejor servicio al contribuyente y modernizar el sistema tributario, lo importante de este proyecto es que ya se pueden observar los resultados, anteriormente las colas sin fin el último día para la declaración de la renta por ejemplo, daban pie a ser estafados por las personas que se dedicaban realizar este proceso a las afueras del Ministerio de Hacienda, actualmente se hace desde cualquier ordenador con acceso a internet a cualquier hora y día, incluso domingos, este es un beneficio que la población salvadoreña no puede negar.

Realmente, se han dado avances importantes en materia de Cooperación Sur-Sur, siendo El Salvador uno de los más beneficiados en Iberoamérica con proyectos de este tipo, se deben solucionar aspectos como la sistematización y la divulgación de proyectos exitosos, para que lleguen a las personas con menos posibilidades y a través de esta cooperación se empoderen de conocimientos y cambien su realidad, también exigir que estos cambios se continúen independientemente del gobierno en turno y pasen de ser simplemente políticas de gobierno a políticas de Estado. Así se demuestra nuevamente que la interdependencia entre los Estados es cada vez más grande y los impactos son más visibles.

3.6 CIUDAD MUJER UNA DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DE COOPERACION SUR-SUR DESDE EL SALVADOR

Sin duda para El Salvador la CSS ha sido de mucho beneficio, especialmente cuando se habla de este país como receptor de cooperación internacional, pero un elemento interesante dentro de esta dinámica es el hecho de la transferencia de conocimientos y experiencias, es decir después de haber adquirido práctica con la puesta en marcha de proyectos, este aprendizaje se replica con el objetivo de llegar a más población y aumentar las relaciones de cordialidad entre cooperantes. Anteriormente se mencionó uno de los proyectos emblemáticos de estas dos últimas gestiones del gobierno central y es en este apartado en el cual se destacarán aspectos importantes sobre “Ciudad Mujer”.

Este programa inició en el 2009, con el ascenso a la presidencia de Mauricio Funes, Ciudad Mujer fue en su origen, una promesa de campaña que con el tiempo se constituyó en un revolucionario modelo, por su estructura y modo de funcionamiento, de políticas públicas, adecuadas a la verdadera condición de la mujer salvadoreña.¹⁷⁵

Según la ex primera dama y actual líder de la Secretaría de Inclusión Social Vanda Pignato, esta iniciativa nace con la idea de hacer visibles a las mujeres y sus derechos en las políticas públicas. Lo que permitió la realización de este proyecto en un primer momento fue el cambio cualitativo que sufrió la Secretaría de la familia pasando a ser la Secretaria de Inclusión social, transformando la política pública de un modelo asistencialista a un modelo basado en los Derechos Humanos.

En la actualidad existen seis sedes brindando atención a las mujeres que de una u otra manera han sido invisibilizadas por mucho tiempo, pero la meta es llegar a los 14 departamentos para tener una cobertura completa del territorio nacional. Es de resaltar las atenciones que se brindan en las sedes como por ejemplo: la atención a la violencia de género, salud sexual y reproductiva, autonomía económica, atención infantil y gestión territorial y de conocimiento. Actualmente Existen 1330,772 salvadoreñas atendidas en los

¹⁷⁵ Pignato, Vanda. Ciudad Mujer Español Web. *Ciudad Mujer, Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz*. Recuperada el 20 de octubre de 2016 de: <http://descargas.presidencia.gob.sv:8020/Libro%20Ciudad%20Mujer/CIUDAD%20MUJER%20ESPANOL%20WEB.pdf>

diferentes establecimientos de Ciudad Mujer con un total de 3719,512 servicios prestados.¹⁷⁶

Es en este marco en que la iniciativa del Programa “Ciudad Mujer” ha sido considerada por el Presidente del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y por el Secretario General de Naciones Unidas como un “modelo exitoso que debería implementarse en los países latinoamericanos”.¹⁷⁷

De igual manera, el modelo Ciudad Mujer ha sido referido en el seno de las Naciones Unidas como un ejemplo internacional de buena práctica para que los gobiernos puedan realizar acciones integrales y más efectivas para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y a no estar expuestas a discriminación por razón de género, como lo expresó la anterior Directora General de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU-MUJERES, en su discurso inaugural en la quincuagésima séptima sesión de la Comisión de Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.¹⁷⁸

Siguiendo la misma idea en este esfuerzo por cooperar con países de similar desarrollo se materializa Ciudad Mujer Honduras, en el periodo del Presidente Juan Orlando Hernández, se espera abrirá a finales de 2016, el primer centro para atender de forma integral a miles de mujeres hondureñas.

Gracias al convenio de cooperación técnica con el gobierno de El Salvador para implementar el programa en ese país el cual tendrá una vigencia de cuatro años

¹⁷⁶ Ciudad Mujer. *Usuaris atendidas, servicios prestados*. Recuperada el 21 de octubre de 2016 de: http://www.ciudadmujer.gob.sv/?option=com_phocagallery&view=category&id=178%3Asecretaria-de-desarrollo-de-mexico-visita-ciudad-mujer-&Itemid=207

¹⁷⁷ Secretaria de Inclusión Social, Presidencia de la Republica. Recuperado el 21 de octubre de: <http://www.inclusion-social.gob.sv/biografia-de-la-secretaria-de-inclusion-social-de-la-republica-de-el-salvador/>

¹⁷⁸ *Ibíd.*

prorrogables y este se realizó a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis) y la Secretaría de Inclusión Social de El Salvador (SIS).¹⁷⁹

Siendo Ciudad Mujer, el programa de mayor éxito basado en Derechos Humanos es necesario se replique en el ámbito internacional y por esta razón El Salvador ha sido un ejemplo a seguir en esta dirección, muestra de ello es la opinión del presidente del BID Luis Alberto Moreno, incluso es uno de los principales promotores para que se implemente en otros países, entre ellos: República Dominicana, México, Bolivia, Paraguay, Guatemala, etc.,¹⁸⁰ todos buscando adaptar esta iniciativa a su realidad.

¹⁷⁹ La Tribuna. *Honduras abrirá a finales del 2016 primer centro de Ciudad Mujer*. Recuperada el 22 de octubre de 2016 de: <http://www.latribuna.hn/2016/06/22/honduras-abrira-finales-del-2016-primer-centro-ciudad-mujer/>

¹⁸⁰ La Prensa. *Gobierno y BID lanzan proyecto denominado Ciudad Mujer*. Recuperado el 21 de octubre de 2016 de: <http://www.laprensa.hn/honduras/899467-410/gobierno-y-bid-lanzar%C3%A1n-proyecto-denominado-ciudad-mujer>

CONCLUSIONES CAPITULARES

I. Se concluye que el objetivo capitular se cumplió, al describir el fortalecimiento de la CSS a partir de la nueva política exterior planteada en el Plan Quinquenal 2010-2014, El Salvador ha realizado avances significativos en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con la creación del Viceministerio de Cooperación Internacional, específicamente con la apuesta al departamento de Cooperación Sur-Sur, es decir que gracias al marco institucional creado en 2009 se dieron avances significativos en la organización, recepción y gestión de esta modalidad de cooperación.

II. El Salvador continua siendo más un receptor de Cooperación Sur-Sur que un oferente de esta modalidad, quedando evidenciado en los informes de CSS 2015, presentados por el Viceministro de Cooperación, en el cual se menciona que El Salvador es beneficiario de 162 proyectos contra 8 brindados como oferente.

III. Con la creación del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo se busca mejorar la gestión de los recursos provenientes de la Cooperación Internacional, alinearla con las prioridades de desarrollo nacional y contribuir a la transparencia en el manejo de la misma. Dentro de este Viceministerio se encuentran dos grandes Direcciones de las que dependen departamentos como el de Cooperación Bilateral (Cooperación Norte-Sur, y Cooperación Sur-Sur) etc.

IV. El Salvador pone a disposición en 2013, el Catálogo de Cooperación Sur-Sur, denominado Sistematización de Experiencias Exitosas, como una herramienta de gestión para la transferencia de experiencias a los países de similar o menor desarrollo que deseen este tipo de cooperación y cumplan con los pasos predeterminados, con esto se pretende realizar la réplica exitosa de proyectos como por ejemplo Ciudad Mujer.

V. Aún existen muchos retos y desafíos que la Cooperación Sur-Sur en El Salvador, para contribuir al avance de otros países de similar o menor desarrollo. A pesar de que existen proyectos en los que se practica la reciprocidad caso concreto con Ecuador, por un lado se le brinda ayuda técnica a partir de la experiencia con grupos delictivos por parte de la PNC, mientras ellos ponen a disposición sus programas económicos exitosos para afrontar una situación de crisis económica.

CONCLUSIONES GENERALES

I. Las constantes transformaciones en el Sistema Internacional reconfiguro el panorama de la ayuda tradicional a los países en desarrollo, potenciando nuevas modalidades desde el sur, en los últimos 60 años la Cooperación Sur-Sur se ha fortalecido gracias al trabajo conjunto de Estados, ONG's, Sociedad Civil, departamentos, municipios, creando una interconexión de canales múltiples de ayuda a las necesidades, dichos actores contribuyen al papel que tenía solo el Estado de garantizar del desarrollo.

II. México y Chile son de los pocos países en la Región de Latinoamérica se han fortalecido en materia de cooperación sur-sur ya que cuenta con sus propias agencias de cooperación con una estructura clara, por las cuales se canalizan todas las acciones en materia de cooperación, la existencia de un marco institucional bien establecido les ha permitido, la réplica de buenas prácticas, como el adecuar sus experiencias y el conocimiento adquirido de acuerdo a las necesidades y prioridades de los receptores, los posiciona como referentes de la CSS, por contar un mayor número de proyectos exitosos. Al mismo tiempo a este éxito se debe a la constante contribución de organismos internacionales en materia de Cooperación Sur-Sur con estos países tal es el caso del PNUD.

III. El Salvador ha realizado avances significativos en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con la creación del Viceministerio de Cooperación Internacional, específicamente con la apuesta al departamento de Cooperación Sur-Sur, es decir que gracias al marco institucional creado en 2009 se dieron avances significativos en la organización, recepción y gestión de esta modalidad de cooperación mejorando la gestión de los recursos provenientes de la Cooperación Internacional, alineada con las prioridades de desarrollo nacional y contribuyo a la transparencia en el manejo de la misma.

IV. Aún existen muchos retos y desafíos que la Cooperación Sur-Sur en El Salvador, para contribuir al avance de otros países de similar o menor desarrollo. A pesar de que existen proyectos en los que se practica la reciprocidad caso concreto con Ecuador, con la transferencias de capacidades y conocimientos a partir de la experiencia con grupos delictivos por parte de la PNC, el cual se ha fortalecido en los últimos años en esa área, mientras Ecuador pone a disposición sus programas económicos exitosos para

afrontar una situación de crisis económica por tener en común el dólar, resultando una cooperación recíproca, horizontal y sin condicionantes que menoscaben la soberanía del país.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Con base en lo investigado se ha podido constatar que tanto México como Chile son países activos en materia de Cooperación Sur-Sur que han demostrado un avance significativo, sin embargo pese a esto y a contar con una institucionalidad en materia de cooperación bastante fuerte, aun no se ha logrado una sistematización en su totalidad, no todos los proyectos en los que tienen participación son dados a conocer completamente, muchos de estos únicamente son mencionados, se desconoce el proceso por el cual se logró el acuerdo para su ejecución, los montos o aportes que fueron otorgados por las partes involucradas, ni mucho menos el impacto que este tuvo. Lo que hace necesario fortalecer la sistematización de los proyectos en ambos países, con el propósito de que estos puedan ser conocidos y replicados de acuerdo a la necesidad de los interesados. A si mismo los datos que se expongan puedan ser utilizados para futuras investigaciones enfocadas en las buenas prácticas de los proyectos y acciones de CSS.

2. Para El Salvador la Cooperación Sur- Sur ocupa un espacio de mucha importancia en la política exterior; es sin duda una estrategia para fortalecer relaciones bilaterales con otros Estados de similar desarrollo y así adquirir y/o brindar conocimientos técnicos de acuerdo a las necesidades de estos. Teniendo claro que la Cooperación Sur-Sur es un complemento a la Cooperación Norte Sur es necesario que se visualice la importancia especialmente en el desarrollo humano que trae consigo, a diferencia de la cooperación tradicional la CSS deja a un lado el asistencialismo y se enfoca en transferir conocimientos, información o experiencias de éxito vividas para que se apliquen de acuerdo a las condiciones de la otra parte. Para el grupo de investigación la cooperación para el desarrollo y en especial la CSS es fundamental para poder avanzar en materia de derechos humanos debido a que su enfoque va en dirección a esto, lastimosamente fue difícil hacer un trabajo con resultados específicos por la poca información de proyectos o acciones de CSS. Es en este sentido, que se propone a las instituciones correspondientes, se realice un esfuerzo mayor para la sistematización y divulgación de los proyectos y acciones de cooperación y así

tener una base sustancial y medir el impacto de esta cooperación en la población salvadoreña. De igual manera se sugiere que se trabaje en el seguimiento y monitoreo de los proyectos y actividades siempre en la dirección de centralizar información fundamentada en hechos reales y no en supuestos resultados. Asimismo, se sugiere mejorar la capacidad de gestión de la unidad de Cooperación Sur-Sur con el fin de promover a El Salvador como un país que puede desempeñar un rol dual al ser oferente y cooperante en esta materia, es decir mejorar las buenas prácticas en cuanto a esta cooperación.

GRÁFICOS, ESQUEMAS, CUADROS

	N° Pagina
Cuadro 1.2.5 Principales acontecimientos de cooperación al desarrollo después de los ODM	Pag.16
Esquema 2.3.1 Cooperación Sur-Sur Bilateral México.	Pág.57
Esquema 3.1 Organización del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo.	Pág. 83
Cuadro 3.5.1 Ejemplos de Proyectos de Cooperación Sur-Sur otorgados por El Salvador	Pág. 95
Cuadro 3.5.2 Ejemplos de Proyectos de Cooperación Sur-Sur recibidos por El Salvador	Pág. 100

SIGLAS

1. AGCID Agencia Chilena de Cooperación Internacional para El Desarrollo
2. AMEXCID Agencia Mexicana De Cooperación Internacional Para El Desarrollo
3. AUCI Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
4. ALBA Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
5. AOD Ayuda Oficial al Desarrollo
6. DESCA/ Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en
CENPROMYE Centroamérica
7. CEPAL Comisión Económica para América Latina y El Caribe
8. CAN Comunidad Andina de Naciones
9. CECA Comunidad Europea del Carbón y del Acero
10. CEPD Cooperación Económica entre Países en Desarrollo
11. CNS Cooperación Norte-Sur
12. CSS Cooperación Sur-Sur
13. CTPD Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

14.	DGCD	Dirección de Relaciones Económicas y la Dirección de Cooperación para El Desarrollo
15.	ERP	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable Saneamiento de la Ciudad De Quito Ecuador
16.	ERP	European Recovery Program
17.	FONDEPRO	Fondo De Desarrollo Productivo
18.	FONCID	Fondo Nacional de Cooperación Internacional para El Desarrollo
19.	FOEX	Fondo para las Exportaciones
20.	G-77	Grupo de los 77
21.	IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
22.	JICA	La Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
23.	RACI	La Red Argentina para la Cooperación Internacional
24.	LCID	Ley De Cooperación Internacional para El Desarrollo
25.	MERCOSUR	Mercado Común del Sur
26.	MSO	Mercados Sociales Online
27.	MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
28.	MIDEPLAN	Ministerio De Planificación
29.	MNOAL	Movimiento de los Países No Alineados
30.	NOEI	Nuevo Orden Económico Internacional
31.	ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
32.	OECE	Organización Europea Para La Cooperación Económica
33.	OEA	Organización de Estados Americanos
34.	ONU	Organización de Naciones Unidas
35.	FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura
36.	OCDE	Organización para la Cooperación y El Desarrollo Económico
37.	ONG	Organizaciones No Gubernamentales
38.	PRM	Países de Renta Media
39.	PABA	Plan de Acción de Buenos Aires
40.	PAAT	Programa Ampliado de Asistencia Técnica
41.	PROCID	Programa de Cooperación Internacional para El Desarrollo
42.	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo
43.	IBERPYME	Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para El

		Desarrollo de La Pequeña y Mediana Empresa
44.	PROFO	Proyectos Asociativos De Fomento
45.	RSE	Responsabilidad Social Empresaria
46.	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
47.	SEGIB	Secretaria General Iberoamericana
48.	SELA	Sistema Económico Latinoamericano

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Asistencia Técnica: Ampliación de una actividad humana, primordial, ampliación que no ha sido bien comprendida aun en los países en desarrollo que esperan recibir esta nueva ayuda.

Ayuda Oficial al Desarrollo: De acuerdo con el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, la Ayuda Oficial al Desarrollo es la transferencia financiera (donaciones o préstamos) y técnica (conocimientos) y es otorgado por los organismos oficiales (estatales, locales, universidades públicas y organismos ejecutivos) de los países donantes; tiene el objetivo de promover el desarrollo y bienestar social y económico; se concede a países y territorios contenidos en la lista de países socios del Comité de Ayuda al Desarrollo, o bien a organismos multilaterales de desarrollo (Naciones Unidas, etc.); y es de carácter concesional.¹⁸¹

Cooperación Bilateral: Es aquella en la que los gobiernos donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean éstos los gobiernos de los países receptores u otras organizaciones.¹⁸²

Cooperación Descentralizada: Se conoce por este nombre a la política de cooperación financiada por actores públicos de nivel sub-estatal, es decir, por parte de niveles administrativos descentralizados diferentes al Gobierno Central del estado. En

¹⁸¹ La Realidad de la Ayuda: *Glosario*. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://www.realidadayuda.org/glossary/ayuda-oficial-al-desarrollo>.

¹⁸² Dubois, Alfonso. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, *Cooperación Bilateral*. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/41>

España, este papel lo juegan las Comunidades Autónomas y los Entes Locales (diputaciones provinciales, mancomunidades y municipios); aunque técnicamente las Universidades Públicas no son un ente descentralizado, es frecuente identificarlas como un actor más de la cooperación descentralizada.¹⁸³

Cooperación Financiera No Reembolsable: Es la cooperación ofrecida por Fuentes Bilaterales y Multilaterales a un país, mediante la asignación de recursos financieros que no se reintegran, con el objeto de apoyar y acompañar proyectos de desarrollo.¹⁸⁴

Cooperación Multilateral: Cooperación en la que los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes.¹⁸⁵

Cooperación para El Desarrollo: El término cooperación internacional refiere al conjunto de acciones que derivan de los flujos de intercambio que se producen entre sociedades nacionales diferenciadas en la búsqueda de beneficios compartidos en los ámbitos del desarrollo económico y el bienestar social, o bien, que se desprenden de las actividades que realizan tanto los organismos internacionales que integra el Sistema de las Naciones Unidas como aquellos de carácter regional, intergubernamentales o no gubernamentales, en cumplimiento de intereses internacionales particularmente definidos. La cooperación internacional así descrita se entiende como la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para promover el desarrollo internacional.¹⁸⁶

¹⁸³ Glosario La Realidad de la Ayuda. *Cooperación Descentralizada*. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://www.realidadayuda.org/glossary/cooperacion-descentralizada>

¹⁸⁴ Diccionario de la Gestión Pública Interinstitucional. *Cooperación Internacional No Reembolsable*. Recuperado el 17 de julio de 2015 de: <http://diccionario.administracionpublica.gob.ec/index.php?c=8&categoria=2&articulo=2094>

¹⁸⁵ Alfonso, Dubois. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. *Cooperación Multilateral*. Recuperado el 14 de julio de 2015 de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/41>

¹⁸⁶ Bernardo Méndez Lugo View. *Concepto de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Cancillería Mexicana*. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://www.southsouth.info/profiles/blogs/concepto-de-cooperacion>

Cooperación Sur-Sur: La Cooperación Sur-Sur (CSS) está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de nuestros países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. La CSS y Triangular, y en consecuencia los proyectos que en esta materia se instrumentan en América Latina y el Caribe se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía.¹⁸⁷

Cooperación Técnica: Conjunto de actividades financiadas por un país donante cuyo propósito principal es aumentar el nivel de conocimientos, habilidades, saber hacer técnico o actitudes productivas de los habitantes y organizaciones de los países socios. Incluye toda actividad que lleve implícita una transmisión de conocimiento aplicado y se despliega a través de una serie de actividades, que van desde la formación y capacitación de recursos humanos, hasta la prestación de asistencia o asesoramiento técnico, la realización de estudios, la transferencia de tecnología, la realización de pasantías, etc.¹⁸⁸

Desarrollo: Significa crecimiento, progreso, evolución, mejoría. Como tal, designa la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. El concepto de desarrollo puede hacer referencia a una tarea, una persona, un país o cualquier otra cosa.¹⁸⁹

Globalización: Es un proceso histórico de integración mundial en los ámbitos político, económico, social, cultural y tecnológico, que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado, en una aldea globalización.¹⁹⁰

¹⁸⁷ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). *Que es la Cooperación Sur-Sur*. Recuperado el 28 de agosto de 2016 de: <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>

¹⁸⁸ Glosario, La Realidad de la Ayuda. *Cooperación Técnica*. Recuperado el 24 de julio de 2016 de: <http://www.realidadayuda.org/glossary/cooperacion-tecnica>

¹⁸⁹ Significado de Desarrollo. *Significados, Qué es Desarrollo*. Recuperado el 23 de julio de 2016 de: <https://www.significados.com/desarrollo/>

¹⁹⁰ Significado de Globalización. *Significados, Qué es Globalización* Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <https://www.significados.com/globalizacion/>

Países No Alineados: Movimiento de Países No Alineados (NOAL o MPNA). Agrupación de Estados que se formó durante la llamada Guerra Fría en la segunda mitad del Siglo XX. La finalidad de los miembros de NOAL era conservar su posición neutral y no aliarse a ninguna de las superpotencias Unión Soviética y Estados Unidos.¹⁹¹

Potencias emergentes: Es un Estado o Nación en el cual se observa la posibilidad de que en un mediano o largo plazo, éste, se convierta en potencia mundial, es decir en un ente cuyo resplandor económico, cultural, político y militar resulte indiscutible en el mundo.¹⁹²

Reciprocidad: Existe una reciprocidad cuando dos partes mantienen una relación de intercambio en algún sentido. Esas dos partes, pueden ser dos personas o dos cosas. Lo que es evidente es que el concepto de reciprocidad implica dos elementos que interactúan el uno hacia el otro.¹⁹³

Sistema Internacional: Se entiende como un conjunto de actores, factores, procesos y patrones que interactúan de manera frecuente en un espacio y un tiempo determinado; bajo ciertas reglas y en función de un eje rector.¹⁹⁴

Soberanía: La Soberanía es la voluntad política que posee un Pueblo con derecho a tomar decisiones para determinarse, manifestarse, y tomar decisiones con independencia de poderes externo.¹⁹⁵

Subvención: Ayuda económica, generalmente oficial, para costear o sostener el mantenimiento de una actividad.¹⁹⁶

¹⁹¹ EcuRed. *Movimiento de Países No Alineados*. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: https://www.ecured.cu/Movimiento_de_Pa%C3%ADses_No_Alineados

¹⁹² Geopolítica América Latina 2015. *¿Qué es la nueva geopolítica internacional del siglo XXI?, ¿Qué es una potencia emergente?*. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://nuevageopolitica.blogspot.com/2009/04/nueva-geopolitica-internacional-el-g-20.html>

¹⁹³ Definición MX. *Definición de Reciprocidad*. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://definicion.mx/reciprocidad/>

¹⁹⁴ Velásquez Flores, Rafael. *Documentos completos SeDiCI. Cambios y Continuidades del Sistema Internacional*. Recuperado el 13 de junio de 2015 de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26155/Documento_completo.pdf?sequence=3

¹⁹⁵ Apuntes Jurídicos. *¿Qué es la Soberanía?*. Recuperado el 16 de junio de 2015 de: <https://jorgemachicado.blogspot.com/2010/07/cpe007.html>

Transferencia: En el marco de la cooperación, la transferencia es el medio que permite trasladar el conocimiento “know how” y los recursos tecnológicos de un país a otro, dejando una capacidad instalada en el país solicitante.¹⁹⁷

¹⁹⁶ WordReference.com. *Subvención*. Recuperado el 17 de julio de 2015 de: <http://www.wordreference.com/definicion/subvenci%C3%B3n>

¹⁹⁷ Argueta, Andreina. *Glosario de la Cooperación Internacional*. Recuperado el 22 de agosto de 2016 de: http://www.academia.edu/15404252/Glosario_de_la_Cooperaci%C3%B3n_Internacional

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Álvarez Orellana, S.M., (2012) *Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo*, REDUR, págs. 285-309.

Gómez, M., & Sanahuja, J. A., (1999) *El sistema internacional de cooperación al desarrollo: Una aproximación a sus actores e instrumentos*, Madrid: CIDEAL, pág. 17.

Gómez, M. & Tormo, (2010) *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*, Valencia: Editorial de la Universitat Politècnica de Valencia, España, pág. 15.

Griffin, K., (1991) *Foreign Aid after the Cold War, and Development and Change*, 22, págs. 645–685.

Groves, L., & Hinton, R., (2004) *Inclusive aid: Changing power and relationships in international development*, 1ªed., London: Earthscan, págs. 22-25.

Hac, M., (1995) *Reflections on Human Development*, New York, Oxford University Press, págs. 1-3.

Koldo & Yoldi, (s.f) *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*, cit., págs. 51-52. *Ibid.*, pág. 72.

Pearson L.B. (1961) "The United Nations and Peace", in *A Critical Evaluation of the United Nations*, Vancouver, University of British Columbia, pp. 9-24

Reality of AID. (2010). *Cooperación Sur-Sur: ¿Un desafío al sistema de Ayuda? ALOP*. Reporte especial sobre cooperación Sur-Sur 2010. Medellín, Colombia. pág. 9 0020.

REVISTAS Y BOLETINES

Maldonado-L, G. (1982 mayo-julio). *El SELA y la Cooperación Sur — Sur*. Revista Nueva Sociedad, 60, 39-56.

Puig Juan Carlos, *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana, Esbozo de una nueva teoría*. Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela. p 154

Sánchez Escobar, F. (2010), *Análisis de la actuación de Chile en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en sus modalidades Sur-Sur y Triangular*, (Documento de trabajo N° 18), Madrid (s.n).

INFORMES OFICIALES

CAN: Comunidad Andina de Naciones. (2003). *Creación del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina*. Quirama.

CAN: Comunidad Andina de Naciones. (2003). *Reglamento Interno del Comité Andino de Titulares de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas "Guía para expertos"*, Departamento de Asuntos Estratégicos y Sociales, Biblioteca Durán, Banco Central de Reserva de El Salvador, San Salvador, 1990.

Cooperación Técnica de las Naciones Unidas "Guía para expertos", Departamento de Asuntos Estratégicos y Sociales, Biblioteca Durán, Banco Central de Reserva de El Salvador, San Salvador, 1990

Licha, M. (marzo 2002). *La Cooperación Técnica entre países: Panamericanismo en el Siglo XXI. Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe*, Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2013). *Informe de Cooperación Sur-Sur en El Salvador 2009-2012*.

Naciones Unidas-CEPAL. (1998). *Actividades del sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo durante el bienio 1996-1997*, Aruba. Pag.3

OEA: Organización de Estados Americanos. (2000). *Estatuto de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo*. OEA/ Ser.W/XX.1.1, Washington.

Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2006) *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de desarrollo humanos en la cooperación para el desarrollo*, Nueva York y Ginebra, pág. 15.

Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2014), *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur. Un aporte desde Iberoamérica* (5) Montevideo, Uruguay: Master Graf. Silvia López Cabana.

Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2013), *Sistematizar la Cooperación Sur-Sur. Para construir conocimiento desde la práctica* (5) Montevideo, Uruguay: María Clara Sanín. Fundación Enlaza.

Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (2012), *Sistematizar Para Aprender. Lecciones de nueve experiencias de Cooperación Sur-Sur* (1) Montevideo, Uruguay: María Clara Sanín. Fundación Enlaza.

Quiñónez, A. (2008). *Mecanismos de cooperación en la OEA: oportunidades y desafíos. Reunión Técnica Especial de Autoridades Nacionales de Cooperación y Expertos*, octubre, Cancún

Secretaría General Iberoamericana. (2008) *II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Estudio SEGIB N° 3.

SEGIB: *Secretaría General Iberoamericana, (2014) Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2013-2014)*, 28001-Madrid.

SELA: Sistema Económico Latinoamericano. (2005). *Informe Final. XVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe*. SP/XVII.RDCIALC/DF-05, Caracas.

United Nations, *World Commission on Environment and Development, Our Common Future*, (1987), n. 27.

Xalma, C. (2008, octubre). *II Informe de la cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Secretaria General Iberoamericana. Estudios SEBIG.

TESIS

Leiva, B.; Torres, W. (2013). *La Política Exterior de El Salvador Durante la Administración de Carlos Mauricio Funes, en el Marco de las Relaciones Internacionales Periodo 2009-2012*. Tesis publicada, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

Lemus, A. (2011). "La Cooperación Triangular, Una Oportunidad para los Países de Renta Media". Tesis publicada, Universidad Dr. Matías Delgado, Antiguo Cuscatlán, El Salvador.

Carranza, A.; Grijalva, I.; Ramos, G. (2012). *El Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur en el Marco de la Política Exterior de EL Salvador 2009-2014*. Tesis publicada en la Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

Cruz V., Susana H.; López R. Karen D. y Pérez C. Erika G. (2015) Importancia de la cooperación Sur-Sur y Triangular como estrategia para enfrentar los problemas socioeconómicos de los países en desarrollo tomando como ejemplo el caso entre Chile. Periodo 2009-2014. Tesis de publicada, Universidad de El Salvador. (2015) pag.124, San Salvador, El Salvador

SITIOS WEB

Abarca, A. (IV). (2001). El Nuevo Rostro de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). *Revista Electrónica Ciencias Sociales*. Recuperado el 18 de mayo del 2015 de <http://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/94/abarca>

AECID, La AECID, *Modalidades e instrumentos de cooperación*. Recuperado el 25 de agosto de 2015 de <http://www.aecid.es/ES/la-aecid/modalidades-e-instrumentos-de-cooperaci%C3%B3n>.

Agencia de Cooperación Internacional de Chile (2012), *Buenas prácticas en cooperación sur-sur de Chile: criterios y metodología de selección de casos*, Recuperado el 8 de octubre de 2015 de <http://docplayer.es/10908963-Buenas-practicas-en-cooperacion-sur-sur-de-chile-criterios-y-metodologia-de-seleccion-de-casos.html>.

AGCID, *Acciones para el desarrollo*, página oficial de Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://www.agci.cl/index.php/acciones-para-el-desarrollo>

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2014) *Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Secretaria de Relaciones Exteriores, recuperado el 20 de noviembre de <http://www.amexcid.gob.mx/index.php/es/acerca-de-la-amexcid/sistema-mexicano-de-la-cooperación-internacional-para-el-desarrollo>

Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (s.f). *Cooperación Sur-Sur*. Recuperado el 30 de octubre del 2015, de <http://www.auci.gub.uy/auci/cooperacion-sur-sur/622-programa-iberoamericano-para-el-fortalecimiento-de-la-css.html>

Álvarez Orellana. S.M., (diciembre 2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo, REDUR, págs. 285-309, págs. 285-309. ISSN 169.pdf 5-078X. Recuperado el 26 de agosto de 2016 de: <http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero10/alvarez.pdf>

Antonini, B; Hirts, M. (s.f). *Pasado y presente de la cooperación norte-sur para el desarrollo*. Recuperado el 20 de agosto del 2015 de http://cooperacionarg.gob.ar/userfiles/2_d.t._documentos_de_trabajo_sobre_cooperacion_sur_sur.pdf. Apuntes Jurídicos. *¿Qué es la Soberanía?*. Recuperado el 16 de junio de 2015 de: <https://jorgemachicado.blogspot.com/2010/07/cpe007.html>

Argueta, Andreina. Glosario de la Cooperación Internacional. Recuperado el 22 de agosto de 2016 de: http://www.academia.edu/15404252/Glosario_de_la_Cooperaci%C3%B3n_Internacional

ARTEHISTORIA. (s.f.) Conferencia de Bandung. *Revista Electrónica La página del Arte y la Cultura en Español*. Recuperado el 23 de Agosto 2015, de <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/3217.htm>

Ayllón, Bruno. (2011). *La Cooperación Para el Desarrollo: Reflexión y Acción para los Profesionales de las Relaciones Internacionales*. Recuperado el 25 de mayo del 2016 de http://www.academia.edu/4342294/LA_COOPERACI%C3%93N_INTERNACIONAL_PARA_EL_DESARROLLO_Reflexi%C3%B3n_y_acci%C3%B3n_para_los_profesionales_de_las_Relaciones_Internacionales

Ayllon, Bruno. (2013) *La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subversión o adaptación de la cooperación internacional?* Primera Edición 2013. Recuperado el 13 de agosto 2015, de http://www.academia.edu/5542148/La_Cooperaci%C3%B3n_Sur_Sur_yTriangular_subversi%C3%B3n_o_adaptaci%C3%B3n_de_la_cooperaci%C3%B3n_internacional.

Cooperación Bilateral. (2013). *Ministerio de Educación y Cultura Uruguay*. Recuperado el 8 de abril del 2015 de <http://www.mec.gub.uy/mecweb/container.jsp?contentid=1246&site=17&chanel=mecweb&3colid=1246>

Bernardo Méndez Lugo View. *Concepto de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Cancillería Mexicana*. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://www.southsouth.info/profiles/blogs/concepto-de-cooperacion>

Ciudad Mujer. Usuarías atendidas, servicios prestados. Recuperada el 21 de octubre de 2016 de: http://www.ciudadmujer.gob.sv/?option=com_phocagallery&view=category&id=178%3Asecretaria-de-desarrollo-de-mexico-visita-ciudad-mujer-&Itemid=207

Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005). Apropiación, armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad. Recuperado el 17 de enero de 2016 de <http://www.oecd.org/development/effectiveness/34580968.pdf>

Definición MX. Definición de Reciprocidad. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://definicion.mx/reciprocidad/>

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. (2006) *Cooperación Financiera*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/43>.

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo (2006). *Cooperación Técnica*. Recuperado el 24 de agosto de 2015 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/45>.

Diccionario de la Gestión Pública Interinstitucional. Cooperación Internacional No Reembolsable. Recuperado el 17 de julio de 2015 de: <http://diccionario.administracionpublica.gob.ec/index.php?c=8&categoria=2&articulo=2094>

Dubois, Alfonso. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Cooperación Bilateral. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/41>

EcuRed. Movimiento de Países No Alineados. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: https://www.ecured.cu/Movimiento_de_Pa%C3%ADses_No_Alineados

Embajada de México en Egipto (2013), *Grandes líneas para la política Exterior*, Recuperado el 18 de octubre 2015 de: http://embamex.sre.gob.mx/egipto/index.php?option=com_content&view=article&id=99&Itemid=43&lang=es.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos. Marcos Conceptuales y Principios Rectores. Recuperado el 25 de agosto de 2016 de: <http://derechoshumanosycooperacion.org/pdf/rhhm-03-el-ebdh.pdf>

Fernández, R. (2009), capítulo II: *Tendencias de la Cooperación Internacional al Desarrollo con América Latina*. Fernández, *Mito y Realidad de la Ayuda Externa*. http://www.realityofaid.org/wpcontent/uploads/2013/02/Mito_Realidad_2009_part2.pdf

Fondo de Cooperación Chile-México (s.f), *¿Qué es el Fondo?* Recuperado el 4 agosto 2015, de http://www.agci.gob.cl/fondo_chile_mexico/que_es.html.

Fondo de Desarrollo Productivo FONDEPRO. (s.f.) *Antecedentes*. Recuperado el 23 de noviembre del 2015 de <http://www.fondepro.gob.sv/institucion/antecedentes.html>

Geopolítica América Latina 2015. *¿Qué es la nueva geopolítica internacional del siglo XXI?, ¿Qué es una potencia emergente?*. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://nuevageopolitica.blogspot.com/2009/04/nueva-geopolitica-internacional-el-g-20.html>

Gómez G. Manuel, Pavón P. Daniel, Sainz O. Héctor, *El enfoque basado en los derechos humanos en los programas y proyectos de desarrollo*. Recuperado el 25 de agosto de 2016 de: http://www.afundacion.org/docs/socialia/enfoque_basado_derechos_humanos_programas_proyectos_desarrollo_fundacion_cideal.pdf

Gómez, M. (2013). La cooperación internacional como factor de desarrollo en el actual escenario mundial. *Cambio social y cooperación en el siglo XXI [Vol.2]. El reto de la equidad dentro de los límites económicos*. Recuperado el 21 de agosto de 2015 de <http://biblio3.url.edu.gt/PubliED/CambioSyC/12-gomezGalan.pdf>.

La Prensa. Gobierno y BID lanzan proyecto denominado Ciudad Mujer. Recuperado el 21 de octubre de 2016 de: <http://www.laprensa.hn/honduras/899467-410/gobierno-y-bid-lanzar%C3%A1n-proyecto-denominado-ciudad-mujer>

La Realidad de la Ayuda: *Glosario*. Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <http://www.realidadayuda.org/glossary/ayuda-oficial-al-desarrollo>

La Tribuna. Honduras abrirá a finales del 2016 primer centro de Ciudad Mujer. Recuperada el 22 de octubre de 2016 de: <http://www.latribuna.hn/2016/06/22/honduras-abrira-finales-del-2016-primer-centro-ciudad-mujer/>

Memoria de Labores del Ministerio de Relaciones Exteriores (2013). *Memoria Institucional*. Recuperado el 17 de Octubre 2015 de <http://www.mirex.gob.do/pdf/memorias.pdf>.

MEPYD. (S.f.) *Modalidades e Instrumentos de la Cooperación Internacional, ayuda bilateral y ayuda multilateral*. Recuperado el 20 de agosto de 2015 de <http://economia.gob.do/mepyd/viceministerios/cooperacion-internacional/modalidades-e-instrumentos-de-la-cooperacion-internacional/>.

MIDEPLAN, *Glosario de términos utilizados en Cooperación Internacional*. Recuperado el 17 de agosto de 2015 de <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/87bb375b-738b-4a29-b3b4-7a10b27c6f9f/glosario-terminos-CI-01062010.pdf>.

MIDEPLAN. (2010). *Manual de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Triangulación*. Recuperado el 24 de agosto de 2015 de <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/c10eaf30-2343-4d9c-9aaa-8a4d957ef7f4/Manual-Cooper-Tec-Desarrollo-978-9977-73-041-7.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *Cooperación Sur-Sur en El Salvador: características y definición*. (2013). Recuperado el 4 de noviembre del 2015 de <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador>.

Ministerio de Relaciones Exteriores, (s.f) *Glosario, cooperación norte sur*. Recuperado el 23 de agosto de 2015 de http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=448&Itemid=806.

Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de desarrollo humanos en la cooperación para el desarrollo, Nueva York y Ginebra, 2006 pág. 15. Recuperado el 1 de septiembre de 2015 de: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

Pauselli, G. (2013) *La Cooperación Sur-Sur en América Latina: explicaciones teóricas desde las Relaciones Internacionales*. Recuperado el 23 de Octubre del 2014, del sitio web de la Universidad de San Andrés, Panamá http://www.academia.edu/3547142/La_cooperaci%C3%B3n_sur_sur_en_Am%C3%A9rica_Latina_explicaciones_te%C3%B3ricas_desde_las_Relaciones_Internacionales.

Plan Quinquenal de Desarrollo, *Plan de Política Exterior* (2010-2014). Páginas, 130 – 134, numeral 220-228, apartado del Plan de Política exterior. Recuperado el 28 de Noviembre del 2015 de <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/PQD.pdf>

Porciúncula, M.; Van Rompaey K. (s.f.) *Glosario de Términos de Cooperación Internacional*. Recuperado el 24 de abril 2015 de <http://www.auci.gub.uy/pdfs/glosario1.2.pdf>

Prado Lallande P. (2008), *Escenarios de la Política Exterior de México: Puntos para una reflexión. Hacia una "política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo" Una propuesta para un periodo 2006-2012*. Recuperado el 10 de noviembre 2015, de <http://www.cooperacioninternacional.mx/Documentos/Hacia%20una%20nueva%20politica%20mexicana%20de%20cooperacion0001.pdf>.

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. Sistematizar la Cooperación Sur-Sur Para Construir Conocimiento desde la Práctica. Recuperado el 28 de agosto del 2016 de: <http://cooperacion.rree.gob.sv/documents/16352/0/Sistematizaci%C3%B3n-CSS2PIFCSS..pdf/2392d3e1-c4ba-4ee4-bae9-89d8537d6578>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (s.f). *La Cooperación Sur-Sur de México*, recuperado el 27 de Septiembre 2015, de http://site.cinu.mx/docsonu/PNUD/pnud_29.pdf

Real Academia Española (s.f.) Definición de Cooperar. Recuperado el 30 de agosto de 2015 de: https://books.google.com/books?id=OanYapiWOIC&pg=PA365&lpg=PA365&dq=cooperar?+real&source=bl&ots=Fk97oOmhbY&sig=m7jmUaKvbg0owTrcBCUQn8xecjl&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwis4rf89LzQAhXLGpQKHd_7DxYQ6AEINTAF#v=onepage&q=cooperar%3F%20real&f=false

Red Argentina para la Cooperación Internacional RACI. (s.f.) *Cooperación Financiera, Diferentes Fuentes Primera Parte*. Recuperado el 18 de agosto del 2015 de <http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/Capitulo-5.pdf>.

Santander, G. (2011). *La Cooperación Sur-Sur: una aproximación introductoria*. Recuperado el 24 de marzo del 2015, de http://www.academia.edu/2629039/La_cooperaci%C3%B3n_SurSur_una_aproximaci%C3%B3n_introductoria

Secretaría de Inclusión Social, Presidencia de la Republica. Recuperado el 21 de octubre de: <http://www.inclusion-social.gob.sv/biografia-de-la-secretaria-de-inclusion-social-de-la-republica-de-el-salvador/>

Secretaría de Gobernación (2014), *Programa de Cooperación para el Desarrollo 2014-2018*, recuperado el 10 de julio 2015 de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342827&fecha=30/04/2014

Significado de Desarrollo. Significados, Qué es Desarrollo. Recuperado el 23 de julio de 2016 de: <https://www.significados.com/desarrollo/>

Significado de Globalización. Significados, Qué es Globalización Recuperado el 16 de julio de 2015 de: <https://www.significados.com/globalizacion/>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). (s.f) *¿Qué es la Cooperación Sur-Sur?* Recuperado el 10 de junio del 2015 de <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>

Tassara, Carlos. Debates sobre la cooperación internacional para el desarrollo. Recuperado el 25 de agosto de 2016 de: http://www.academia.edu/13841315/Debates_sobre_Cooperaci%C3%B3n_Internacional_para_el_Desarrollo

United Nations World Commission on Environment and Development, *Our Common Future*, (1987), n. 27. Recuperado el 1 de julio del 2015 de: http://conspect.nl/pdf/Our_Common_Future-Brundtland_Report_1987.pdf;

Velásquez Flores, Rafael. *Documentos completos SeDiCI. Cambios y Continuidades del Sistema Internacional*. Recuperado el 13 de junio de 2015 de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26155/Documento_completo.pdf?sequence=3

Verdad Digital en El Salvador. Cancillería de El Salvador presenta Informe de Cooperación Sur-Sur en 2015. Recuperado el 26 de agosto de 2016 de: <http://verdaddigital.com/index.php/nacional/5947-cancilleria-de-el-salvador-presentan-informe-de-cooperacion-sur-sur-en-iberoamerica-2015-r>

WordReference.com. Subvención. Recuperado el 17 de julio de 2015 de: <http://www.wordreference.com/definicion/subvenci%C3%B3n>

Fernández, R. (2009), capítulo II: Tendencias de la Cooperación Internacional al Desarrollo con América Latina. Fernández, Mito y Realidad de la Ayuda Externa. Página 29.